

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR FACULTAD DE
ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTES

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
MAGÍSTER EN URBANISMO MENCIÓN
GOBERNANZA Y PLANIFICACIÓN URBANA CON ENFOQUE
AL CAMBIO CLIMÁTICO

**ASPECTOS A CONSIDERAR PARA EL ANÁLISIS DE LAS ZONAS ROJAS DE
LA CIUDAD DE RIOBAMBA**

VOLUMEN I

JORGE MAURICIO CHÁVEZ SUÁREZ

TUTORA: ARQ. TANIA IRINA BARRETO AYALA, PHD.

RIOBAMBA, ECUADOR, 2022

Dedicatoria

Este trabajo tiene mucha influencia de mis padres y mi querida hermana ya que gracias a ellos tengo las fuerzas y la constancia para terminar todos mis propósitos y cumplir todas mis metas por tal motivo este trabajo de titulación se los dedico a ellos, y gracias por el cariño y la fe prestada.

Agradecimiento

Con las siguientes frases quiero plasmar mi profunda gratitud a todas las personas que, de una manera u otra, han ayudado a la finalización de este trabajo. A mi director de Tesis, la profesora Arq. Tania Barreto Ayala, por su empeño, esfuerzo, apoyo, consejos y enorme paciencia para que este trabajo viera la luz. Gracias por las horas laborosas en reuniones y correcciones.

A mis compañeros de trabajo que me ha ayudado con sus palabras de ánimo, sus consejos y sus guías.

A mi familia, a mis padres, hermana y hermano por su apoyo y afecto, en especialmente a Ana Lucia, por su buena disposición siempre, y en todo momento. Gracias por toda tu ayuda querida hermana, ha sido decisiva para terminar este trabajo.

Especialmente, a mi esposa, Ana, por su cariño, paciencia y comprensión, por haberme apoyado desde el principio hasta el final en este largo trayecto. Siento haber pagado contigo los malos momentos. Por último, a la persona más importante en mi vida, a mi hija, Rafaela, por haber comprendido mis ausencias durante este último año, y haberme apoyado con cariño y alegría. A todos, gracias de corazón.

Índice

Dedicatoria	II
Agradecimiento	II
Índice	III
Índice de Figuras	VI
Índice de Fotos	VII
Índice de tablas	VIII
Índice de ilustración	VIII
RESUMEN	1
CAPÍTULO I	2
INTRODUCCIÓN	2
Antecedentes.....	3
Problema urbano para investigar.....	4
Justificación	5
Objetivos.....	6
Objetivo General.....	6
Objetivos Específicos	6
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	7
La prostitución	7
Zonas rojas	8
Infraestructura de las zonas rojas.....	9
Adaptabilidad de la arquitectura en las zonas rojas.....	9
Criterios de urbanismo sostenible.....	10
Objetivo 1: Fin de la pobreza	10
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar a todas las edades.....	10
Objetivo 5: igualdad de género y empoderamiento de la mujer.....	11
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	11
Características especiales en el territorio	11
Experiencias de ciudades que abordaron el tema de las zonas rojas y su	

tratamiento.....	12
Aspectos físicos y sociales en el territorio	13
Aspectos físicos.....	14
a) Ubicación	14
b) Equipamientos e Infraestructura de soporte	22
c) Estado de la Infraestructura Edificada y de Soporte.....	22
d) Infraestructura Vial, Movilidad y Equipamientos de “Transporte”.	24
e) Servicios de hospedaje.....	25
f) Equipamientos	25
Equipamiento de seguridad.....	25
Equipamiento de salud y seguridad social.....	26
Equipamiento educativo infantil.....	27
Aspectos sociales	27
a) Población socio económica.....	28
b) Salud y seguridad social.....	28
c) Seguridad y control de los agentes policiales.....	30
d) Violencia laboral.....	31
e) Terceros – proxenetas – madame.....	31
Aspectos urbanos y normas de acción.....	32
Base legal	35
El derecho a la ciudad.....	36
Enfoques y derechos en la Constitución de la República del Ecuador.....	36
El derecho al trabajo y a desarrollar actividades económicas.....	37
Código Orgánico Integral Penal (COIP).....	37
Enfoque jurídico de la Ciudad de Riobamba	38
CAPÍTULO III METODOLOGÍA	39
Diseño de la investigación.....	39
Objetivo General.....	39
Objetivos Específicos.....	39

Unidad de Análisis.....	39
Tipos de investigación.....	43
CAPÍTULO IV RESULTADOS.....	47
4.1. Análisis de las características físicas de las “zonas de tolerancia de la ciudad de Riobamba”.....	47
Antecedentes.....	47
a) Ubicación de las zonas rojas de la ciudad de Riobamba.....	48
Ubicación Zona 1: Sector Centro.....	48
Ubicación Zona 2: Periferia Norte.....	50
Ubicación Zona 3: Periferia Rural Sur – Sue Este.....	52
b) Equipamientos e Infraestructura de Soporte.....	53
Servicios Básicos Zona 1: Sector Centro.....	53
Servicios Básicos Zona 2: Sector Periferia Norte.....	54
Servicios Básicos Zona 3: Periferia Rural Sur y Sur Este.....	54
c) Estado de la Infraestructura Edificada.....	56
Viviendas Zona 1: Sector Centro.....	56
Viviendas Zona 2: Periferia Norte.....	57
Viviendas Zona 3: Periferias Rurales Sur – Sur Este.....	57
Tejido.....	59
Zona 1: Sector Centro.....	59
Zona 2: Periferia Norte.....	59
Zona 3: Periferia Rural Sur – Sur Este.....	59
d) Infraestructura Vial, Movilidad y Transporte Público.....	60
Acceso Vial Zona 1: Sector Centro.....	60
Acceso vial Zona 2 Periferia Norte.....	61
Acceso Vial Zona 3 Periferia Rural Sur - Sur Este.....	61
Transporte Público.....	62
Transporte Público Zona 1: Sector Centro.....	63
Vialidad y Transporte Público Zona 2: Periferia Norte.....	64
Vialidad y Transporte Zona 3 Periferia Rural Sur – Sur Este.....	64
e) Servicios de hospedaje.....	65

f) Análisis de equipamientos.....	67
Equipamientos de la zona 1: Sector Centro.....	70
Equipamientos de la zona 2: Periferia Norte.....	72
Equipamientos de la zona 3: Periferia Rural Sur	73
4.2. Análisis de las características sociales en el territorio	75
a) Población.....	76
b) Salud y Seguridad Social	76
c) Seguridad y.....	77
d) Violencia Laboral	77
e) Terceros – Proxenetes - Madams.....	78
f) Regulación y normativa	79
g) Consenso Social.....	79
Análisis de las entrevistas aplicadas a los involucrados en las zonas rojas de la ciudad de Riobamba.....	80
Conclusiones	82
CAPÍTULO V PROPUESTA	84
Objetivo General.....	84
Objetivos Específicos	84
Introducción	84
Fase I: Aspectos físicos.....	86
Aspectos sociales	91
Aspectos sociales y consenso social.....	94
Conclusiones y Recomendaciones	97
Bibliografía.....	99
ANEXOS	104

Índice de Figuras

Figura 2.1 Ubicación específica de la zona roja en la ciudad de Bruselas.	14
Figura 2.2 <i>Ubicación específica de la zona roja en la ciudad de Amberes.....</i>	15
Figura 2.3 <i>Ubicación específica de la zona roja en la ciudad de Gante.</i>	16
Figura 2.4 <i>Ubicación específica de la zona roja en la ciudad de Ámsterdam.....</i>	17
Figura 2.5 <i>Ubicación específica de la zona roja en la ciudad de Buenos Aires....</i>	19

Figura 2.6 <i>Ubicación específica de la zona roja en la ciudad de Bogotá</i>	20
Figura 2.7 <i>Ubicación específica de la zona roja en la ciudad de Quito</i>	21
Figura 2.8 <i>Ubicación específica de la zona roja en la ciudad de Guayaquil</i>	22
Figura 3.1 - <i>Ubicación del barrio “La Lolita” – Zona Periferia Norte</i>	40
Figura 3.2 - <i>Ubicación del Barrio San Francisco de Pisin zona Periferia Rural Sur – Sur Este</i>	42
Figura 3.3 - <i>Ubicación de la zona Sector Centro de Riobamba</i>	43
Figura 4.1 - <i>Mapa de las “zonas de tolerancia”</i>	48
Figura 4.2 - <i>Ubicación Específica. Zona 1 – Sector Centro</i>	49
Figura 4.3 - <i>Ubicación Específica. Zona 2 – Periferia Norte</i>	50
Figura 4.4 - <i>Ubicación Específica. Zona 3 – Sector Rural Sur y Sur Este</i>	52
Figura 4.5 - <i>Distribución de agua potable en las “zonas de tolerancia” – sector urbano y rural</i>	54
Figura 4.6 - <i>Ilustración de alcantarillado en las zonas de tolerancia</i>	55
Figura 4.7 - <i>Luz eléctrica en las zonas de tolerancia</i>	56
Figura 4.8 - <i>Estado de las edificaciones</i>	57
Figura 4.9 - <i>Tejido urbano de la ciudad – Edificaciones</i>	59
Figura 4.10 - <i>Vialidad y Transporte a nivel urbano</i>	62
Figura 4.11 - <i>Infraestructura Vial Urbana, líneas de transporte en zonas de afluencia</i>	63
Figura 4.12 - <i>Vialidad y Transporte zona 1 – Sector Centro</i>	64
Figura 4.13 - <i>Equipamientos Importantes</i>	67
Figura 4.14 - <i>Ubicación de Equipamientos zona 1- Sector Centro</i>	70
Figura 4.15 - <i>Equipamientos zona 2. – Periferia Norte</i>	72
Figura 4.16 - <i>Equipamientos zona 3. – Sector Periferia Rural Sur – Sur Este</i>	74

Índice de Fotos

Foto 4.1 <i>Prostitución callejera y en burdel de la zona Sector Centro – Plaza del tren</i>	49
Foto 4.2 <i>Prostitución en burdel de la zona Periferia Norte – Mangos – Blue Kiss</i>	52

Foto 4.3 <i>Prostitución en burdel de la zona Periferia Rural Sur – Sur Este – Las Vegas - Percal</i>	53
Foto 4.4 - <i>Vialidad y Transporte Público a nivel urbano Sector Centro</i>	60
Foto 4.5 - <i>Vialidad y Transporte Público a nivel urbano Periferia Norte</i>	61
Foto 4.6 - <i>Vialidad y Transporte Público a nivel urbano Periferia Rural Sur</i>	61
Foto 4.7 - <i>Edificaciones patrimoniales en la Zona 1, en dirección a Plaza de Toros Raül Dávalos</i>	65
Foto 4.8 - <i>Vista de edificaciones en la Zona 2, Hostal del Sur</i>	66
Foto 4.9 - <i>Fotografía de las edificaciones en la Zona 3</i>	66
Foto 4.10 – <i>Seguridad en las noches</i>	77
Foto 4.11 – <i>Seguridad en el día</i>	78

Índice de tablas

Tabla 2.1 <i>Palabras claves del estudio</i>	12
Tabla 3.1 - <i>Aspectos físicos</i>	44
Tabla 3.2 - <i>Aspectos Sociales</i>	45
Tabla 4.1 - <i>Equipamientos y radio de influencia</i>	69
Tabla 4.2 - <i>Equipamientos importantes zona 1 Sector Centro (figura 4.14)</i>	71
Tabla 4.3 - <i>Equipamientos importantes zona 2 Periferia Norte (figura 4.15)</i>	73
Tabla 4.4 - <i>Cuadro de Actores</i>	75
Tabla 4.5 - <i>Síntesis de Entrevistas</i>	81
Tabla 5.1 - <i>Cuadro de propuesta de aspectos físicos</i>	86
Tabla 5.2 - <i>Cuadro de propuesta social y regulación</i>	91
Tabla 5.3 - <i>Cuadro de propuesta de consenso social</i>	94

Índice de ilustración

Ilustración 5.1 - <i>Propuesta</i>	86
---	----

RESUMEN

A lo largo de la historia la tolerancia de esta actividad ha estado condicionada por la subjetividad y los valores propios de cada grupo social, mediante los cuales se han generado diversos criterios que no son determinantes aún pues existen posturas divididas entre las comunidades y los organismos gubernamentales (Morales, 2011). Este trabajo tiene por objeto proporcionar información de interés para las instituciones gubernamentales que promulguen esfuerzos de control en las zonas rojas de Riobamba. Actualmente, la ciudad no consta con un espacio donde concentrar las zonas de tolerancia, así mismo, no existe una normativa eficaz que controle y regule las mismas. Por tal motivo, este trabajo se enfoca en identificar características urbanísticas y sociales para mejorar la seguridad en las zonas de tolerancia de la ciudad de Riobamba. Para empezar, se identificaron aspectos y características físicas y sociales en el marco teórico, donde se abordaron las experiencias de ciudades tanto nacionales como internacionales que ayudan a promover la seguridad en las zonas de tolerancia para todos los actores involucrados. Posteriormente se investigaron las características físicas y sociales en el medio urbano de la ciudad de Riobamba. Se elaboró un diagnóstico por medio de la observación al medio físico y entrevistas a los actores involucrados entre autoridades de control y trabajadoras sexuales. Se pudo evidenciar que las zonas rojas de la ciudad de Riobamba carecen de varias de las características identificadas en las ciudades estudiadas. Finalmente, hice recomendaciones para mejorar el entorno físico, la seguridad y control de las zonas de tolerancia de la ciudad de Riobamba.

Palabras claves: < Zonas Rojas>, < Ciudad> <Trabajadoras Sexuales>.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

La percepción de la imagen urbana de las ciudades contemporáneas se ve influenciada por diversos aspectos calificativos como el estado actual, el tipo de usos y seguridad en el espacio público, siendo estos determinantes en el funcionamiento de la vida urbana. En la actualidad, existe una carencia de seguridad y control del espacio público, de políticas de regulación que propicien el mejoramiento del espacio urbano, en las zonas de tolerancia de la ciudad de Riobamba. Esta falta de regularización y control han generado la propagación de la inseguridad en zonas rojas para los ciudadanos.

En el primer capítulo se aborda la introducción a la investigación y el justificativo sobre la importancia de estudiar estas actividades que generan controversia en el territorio, y el malestar que causa entre los diferentes actores. En el segundo capítulo, se exponen las definiciones más importantes de la prostitución, sus antecedentes, y su adaptación al entorno urbano, donde la arquitectura improvisada y anónima se va acomodando a estas actividades, además se estudian las experiencias de ciudades nacionales como internacionales y las estrategias que tomaron para regular estas zonas de tolerancia. En el capítulo tres se expone la metodología del cual ayudo a conocer y describir las características arquitectónicas y urbanísticas de las tres zonas de estudio, usando la observación del entorno urbano y la entrevista para evaluar características y relaciones sociales. En el Capítulo cuatro se sintetizan los resultados mediante un estudio con mapeo y diagnóstico físico - social de todas las “zonas de tolerancia” de la ciudad de Riobamba, que determinan el estado de las edificaciones, la existencia de infraestructura de soporte, equipamientos cercanos, entre otras y sus características sociales como son la salud, la seguridad, violencia, terceros presentes que se aprovechan de la vulnerabilidad de las trabajadoras sexuales. Para finalizar en el capítulo cinco se expone todos los aspectos importantes a tomar en cuenta y que fueron estudiados a lo largo de la investigación que ayuden a mantener las “zonas de tolerancia seguras en la ciudad de Riobamba”.

Antecedentes

Según el informe de Naciones Unidas, la pobreza extrema en la región ha aumentado en los últimos años, “la tasa de pobreza extrema en América Latina del 13,1% de la población en 2020 al 13,8% en 2021, un retroceso de 27 años” (ONU, 2022). Determinando con ello que existen 86 millones de personas en estado de pobreza extrema en Latinoamérica, los cuales se encuentran en la constante búsqueda de recursos para alimentación, residencia y subsistencia las poblaciones más vulnerables, especialmente, los niños, jóvenes y mujeres, que viven en zonas rurales.

Factores como la pandemia, la crisis económica y social en los países de Latinoamérica, generan que esta condición sea exacerbada de manera creciente por conflictos violentos y además por el cambio climático ante las afectaciones producidas por factores naturales como sequías e inundaciones.

Condicionantes como el hambre, la carencia de una vivienda digna y en general la falta de una vida plena hace que los adolescentes en especial mujeres, emigren a las zonas urbanas a encontrar empleos para su subsistencia, pero al no obtener la oportunidad de trabajo necesario, se involucran en la informalidad de la vida urbana como la mendicidad e inclusive se sumergen en el trabajo de la prostitución. Por ello, la migración de este grupo de mujeres del campo a la ciudad de Riobamba es una de las causas por las que se incrementaron las actividades en las consideradas “zonas rojas” tanto al norte, centro y sur de la ciudad.

El gobierno local ha establecido políticas para solucionar y frenar la expansión de esta actividad en la ciudad, del cual en el año de 1998 emite la Ordenanza para el Uso del Suelo en la Ciudad, previsto en el art. 30 que se pueda establezca la zona de tolerancia en el Norte de la ciudad, especialmente entre la quebrada de “Las Habras” y la carretera García Moreno, pero dicha ordenanza fue posteriormente derogada.

Actualmente rigen las actividades comerciales y de servicios existentes que ya cuentan con una licencia o patente comercial y, dado que las operaciones de PUGS no son compatibles con los usos subyacentes identificados en cada planificación, pueden continuar operando provisionalmente siempre que cuenten con el consentimiento de la autoridad competente para mantener las condiciones

higiénicas, seguras y funcionales adecuadas, a través de las Resoluciones Administrativas No. 2018-090-SEC de 21 de junio de 2018 y No. 2019-017-SEC de 26 de febrero de 2019.

Actualmente, no existe en la ciudad de Riobamba una ley que regule y controle el desarrollo del ejercicio profesional o del tráfico sexual y actividades conexas, así como tampoco se encuentra establecida ni normada su ubicación en el perímetro urbano, con lo cual se hace necesario el establecimiento de las pautas de funcionamiento y regulación de dichas actividades en la urbe.

Problema urbano para investigar

Los índices de pobreza medidos mediante el indicador de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)¹ de la población rural son altos con una tasa de registro del 22% en áreas urbanas y 57% en áreas rurales a nivel nacional (INEC, 2022). Este es un factor determinante en la migración de adolescentes en especial mujeres del campo y de otros asentamientos periurbanos a la ciudad de Riobamba, los cuales buscan medios de subsistencia mediante el trabajo informal y en otros casos el trabajo sexual.

Esta situación es producida por factores de extrema pobreza, falta de servicios básicos y un trabajo digno, generando una oferta atractiva los centros de tolerancia, con las aspiraciones de buscar el bienestar para ellas y sus familias fuera de sus pueblos. Dicha situación surge al no encontrar empleos dignos o por una falta de oportunidades en el trabajo formal.

La carencia de un instrumento de planificación con propuestas de ordenamiento territorial, con características físicas y sociales donde defina un lugar dentro o fuera de la ciudad para las zonas de tolerancia, genera la existencia de antros y burdeles clandestinos dispersas en el territorio de Riobamba, donde la inseguridad, el descontrol, y el deterioro del espacio público es visible en especial con la modificación de la arquitectura patrimonial que sufre cambios imprevistos en su

¹ Las Necesidades Básicas Insatisfechas son medidas de pobreza establecidos en los 80's por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el cual mide las carencias críticas de la población basándose en cinco criterios: calidad de vida, hacinamiento, acceso a servicios, educación y capacidad económica.

estructura para el funcionamiento de estas actividades.

La falta de una política de control y un registro de los trabajadores relacionados a la actividad sexual hace que la prostitución callejera se apodere del centro de la ciudad, generando inseguridad, incertidumbre y malestar en la ciudadanía, deteriorando la percepción de seguridad e imagen urbana, al crearse un ambiente hostil y violento para las trabajadoras sexuales por parte de los moradores y en algunos casos la trata de blancas.

Sobre la base anterior, se plantea como interrogante, ¿Cuáles aspectos especiales se deben considerar para el análisis de las zonas rojas de la ciudad de Riobamba? Como preguntas emergentes de la interrogante principal se establece lo siguiente: ¿Qué propuestas con características físicas y sociales son aplicables como medidas que ayuden a mejorar el espacio público, reducir la inseguridad y proporcionar un registro donde se pueda controlar las actividades sexuales en las zonas rojas?

Justificación

La presente investigación tiene como finalidad desarrollar una propuesta con características físicas y sociales con medidas que ayuden a mejorar el espacio público, reducir la inseguridad y proporcionar un registro donde se pueda controlar las actividades sexuales en las zonas rojas. El caso de política pública aplica principios complejos y tiene en cuenta las opiniones de todos interesados en la reducción de la desigualdad, la inseguridad y el empleo informal y la desigualdad de género. Se torna fundamental vincular los objetivos de esta investigación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, principalmente en su objetivo 2 (Cero Hambre), el objetivo 3 (Salud y bienestar), objetivo 4 (Educación de Calidad), objetivo 10 (Reducción de las desigualdades), y objetivo 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) (ONU, 2022). Esta investigación promueve el crecimiento económico sostenido, la aplicación de políticas redistributivas, así como la promoción del trabajo decente y de sistemas integrales de protección social.

El estudio de experiencias de otras ciudades, sus políticas públicas de control, permitió establecer medidas eficientes para mejorar el estilo de vida de los involucrados con la implementación de medidas de seguridad y resiliencia para que las “zonas de tolerancia” no se conviertan en un foco de delincuencia y

drogadicción. En la cual no se mutilen o abusen los privilegios de ninguno de los actores; tanto autoridades, propietarios de los burdeles, trabajadoras sexuales como la ciudadanía en general. Por estas razones es fundamental realizar un plan para generar características especiales, normas y acciones que garanticen unas “zonas de tolerancia” controladas y seguras en especial un trabajo digno y resiliente que reduzca las mafias y la trata de personas

Por otro lado, la arquitectura debe adaptarse a las nuevas necesidades poblacionales, marcar estrategias de resiliencia emparejándose con las poblaciones vulnerables y darle solución a las problemáticas sociales de quienes son invisibles, replantearse cómo debe ser el espacio en el que se desarrolla estas actividades, donde genere arraigo e identidad. Además de crear una cultura de seguridad ya que las trabajadoras sexuales están expuestas a ser víctimas de maltrato físico, abuso sexual y sobre todo trata de personas. Según el artículo 393 de la Constitución de la República señala que el Estado garantizará la estabilidad humana a través de políticas y actividades integrales, garantizará la convivencia pacífica de las personas, promoverá una cultura de tranquilidad y evitará formas de abuso y discriminación, así como la comisión de faltas y delitos (Asamblea Nacional del Ecuador, 2017).

Objetivos

Objetivo General

Desarrollar una planificación con aspectos y características físicas y sociales para mantener las “zonas de tolerancia” seguras en la ciudad de Riobamba

Objetivos Específicos

- Analizar las características físicas del espacio urbano que ayuden a mejorar la seguridad de las zonas de tolerancia en la ciudad de Riobamba.
- Precisar las características sociales y las relaciones entre los actores de las “zonas de tolerancia” de la urbe para mejorar la seguridad de los usuarios de estos centros.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Este capítulo expone definiciones más importantes de la prostitución y las zonas rojas a lo largo del tiempo, como estas actividades se han ido adaptando a su entorno urbano, donde la arquitectura urbana se adapta a las necesidades urbanas espaciales, evaluando además la situación en diversas ciudades como Ámsterdam en Holanda, ciudades de Amberes, Bruselas y Gante en Bélgica, Buenos Aires en Argentina, Bogotá en Colombia, Quito y Guayaquil en Ecuador, con la finalidad de direccionar las estrategias aplicables y aspectos físicos y sociales para determinar de manera segura y controlada las zonas de tolerancia.

Se establece también la pertinencia legal al trabajo considerado en la constitución ecuatoriana, en la sección octava se enfatiza el derecho al trabajo, además de un estado libre de violencia y garantizar además la seguridad de todos los ciudadanos y el derecho a la ciudad.

La prostitución

La prostitución es un tipo de compromiso social en la sociedad precristiana, siendo establecido como una práctica comercial de sexo por dinero, es un hecho contextual, que se trata de una realidad que con va asociada a una interjección de coordenadas en un mundo complejo donde confluyen diferentes sujetos (Lozano, et al., 2021).

Las actividades realizadas con la prostitución se han conllevado con la globalización actual, del cual se ve acompañado por otros problemas como el turismo sexual, pornografía y la trata de personas. Generándose con ello una industria que genera altas sumas de dinero y convirtiéndose en parte de la economía internacional donde las mafias internacionales tienen el control de los procesos de desarrollo (Lozano, et al., 2021).

Según Beatriz Gimeno en su documento sobre la prostitución indica que esta actividad ha sido conocida como una de las “más añeja del planeta”, desde que el hombre empezó a registrar acontecimientos, esta práctica se menciona en todos los ámbitos sociales (Gimeno, 2008).

La prostitución se ha convertido en una práctica compleja que combina la

globalización capitalista, el crimen organizado, la trata de personas, la feminización de la pobreza, las diferencias estructurales, el patriarcado, etc. En el contexto neoliberal actual, la decisión de prostituirse parece ser una decisión racional como cualquier otra. Si bien no se puede negar que la miseria y la explotación son formas modernas de esclavitud, en el pasado y el presente, en espacios y culturas machistas y sin la posibilidad de acceder a educación y por lo tanto a oportunidades laborales que permitan no solo la subsistencia sino la superación de la miseria, la independencia económica, así como las actividades sexuales se transforma en autonomía y empoderamiento como estrategia de supervivencia (Gimeno, 2008). Creando actividades con precariedades en su forma de desarrollo dentro de un mercado post capitalista y surgiendo con ello diversos sistemas jurídicos con perspectivas prohibicionistas, abolicionistas y reglamentaria centrada en el problema que se genera a nivel de sociedad (Lozano, et al., 2021).

Zonas rojas

En los componentes espaciales de las ciudades contemporáneas, existen zonas que destacan por su complejidad en el funcionamiento del tejido urbano. Es el caso de las denominadas zonas rojas, las cuales operan como aquello que se contrapone a las zonas grises establecidas en el espacio urbano, creadas por la carencia de políticas de derecho y su marginalidad en la toma de decisiones, los cuales se caracterizan en muchos casos por el desarrollo de actividades de prostitución con la finalidad de entretenimiento (Lascano, 2019).

Para entender donde se ubican estas actividades se evalúan tanto en los países desarrollados como en los países en vías de crecimiento, que los distritos de luz roja a menudo se encuentran cerca de los centros y terminales de transporte, áreas portuarias, estaciones de trenes y autobuses, áreas de hoteles, albergues, distritos comerciales centrales y, las salidas de las autopistas, la conexión entre los focos de transporte y la prostitución tiene un aspecto funcional de facilidad de acceso, pero ciertamente este punto no impide que los distritos de luz roja se encuentren en ubicaciones más residenciales y periféricas, zonas industriales no centrales o incluso en el desierto. Su ubicación depende de las políticas locales y nacionales (Aalbers & Sabat, 2017).

Infraestructura de las zonas rojas

El surgimiento y los asentamientos de las zonas rojas en las ciudades se ha realizado con el tiempo de manera informal, creando redes de equipamientos que se correlacionan con la actividad de la prostitución. Se ha evidenciado que las zonas rojas o de tolerancia en las ciudades se encuentran en las inmediaciones de infraestructuras hoteleras, las cuales, por factibilidad en desarrollar el trabajo, generan un flujo dinámico de usos dependiendo de la hora y demanda que se registren. Adicional a ello se han creado equipamientos de tolerancia para el desarrollo sexual, siendo determinado a su vez por el funcionamiento de bares, “Night club”, entre otros, los cuales no cuentan equipamientos de seguridad necesarios para el funcionamiento en horarios nocturnos, en donde se suelen registrar incidentes causados principalmente por el consumo de alcohol y sustancias estupefacientes que son factibles encontrarse en estas zonas (Lascano, 2019).

Una serie de estímulos comerciales en la zona roja son los principales autores que dinamizan esto, tales, como meseros, cantineros, tenderos, vendedores ambulantes y taxistas que están en constante contacto con los clientes, esto lo hace muy importante en este sector, ya que dirigen directamente la economía, y peatones tractivos aquí. (Cruz, 2020).

Adaptabilidad de la arquitectura en las zonas rojas

Según Arango (2018) como miembro del jurado del Premio Rogelio Salmons, confirma que la arquitectura debe adaptarse a las dinámicas sociales y prestar así un servicio a la sociedad, y que, además la arquitectura es algo más que el coste estético del objeto arquitectónico; el diseño arquitectónico debe obedecer a las necesidades de la población del entorno en el que se inserta. Por lo tanto, desde el punto de vista de Arango, el diseño arquitectónico debe entenderse como un servicio a la sociedad, y además debe tener la función de adaptarse a las necesidades de su entorno social, visibilizar a los grupos de población discriminados o marginados y así generar sentido en los espacios públicos para las sociedades, soluciones a los problemas sociales a través de la arquitectura y en definitiva metrópolis inclusivas. La adaptabilidad se genera con la flexibilización de la arquitectura, la cual debe tener la capacidad de transformarse a través de la

flexibilidad, la cual se ve reflejada a través de la durabilidad, de la adaptación, de la interactividad y de la movilidad (Campos, 2019).

Las transformaciones de la arquitectura se pueden dar en diversas formas, siendo las necesidades de los usuarios, la forma, función, espacio y ubicación los aspectos que más susceptibles a los cambios se genera (Campos, 2019). La arquitectura adaptativa se rige como base en la sostenibilidad de la arquitectura, la tecnología adecuada, la preocupación en el medio ambiente, los valores dentro de las esferas de actuación social y contextual para un urbanismo integral y sostenible.

Criterios de urbanismo sostenible

Dentro del urbanismo existen aspectos de sostenibilidad establecidos por la ONU, con la finalidad de generar ciudades urbanas integrales, los cuales se derivan en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Cada objetivo planteado promulga diversas metas de acción para el cumplimiento de estos, siendo los más relevantes al estudio los siguientes:

Objetivo 1: Fin de la pobreza

La pobreza en familias de escasos recursos es muy determinante en la calidad de vida de sus integrantes, siendo los más afectados niños, niñas, adolescentes y mujeres, del cual gran parte de la pobreza se centra en el sector rural. Del objetivo se tiene la meta 1.5 exponiéndose el requerimiento de fomentar la resiliencia de los pobres para el año 2030 para reducir la informalidad laboral y que se establezcan políticas para el establecimiento de trabajos formales con sistemas de protección social (CEPAL, 2018).

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar a todas las edades

Durante el proceso de globalización la esperanza de vida aumentó considerablemente, con ello se da lugar a mayores índices de vida principalmente en estratos sociales medios altos. Pero existe un porcentaje de la población que no tiene los recursos necesarios para una atención en salud integral. Las mujeres que se dedican a la prostitución están expuestas a enfermedades catastróficas como el VIH Sida, cáncer provocado por el consumo de tabaco y enfermedades por el

consumo excesivo del alcohol y estupefacientes. En las metas del objetivo se plantea reducir la tasa de mortalidad por enfermedades de transmisión y por consumo mediante un control y tratamiento integral con una cobertura más amplia en cuanto a servicios de rehabilitación y tratamiento de las enfermedades para las personas que están inmersas en la prostitución (CEPAL, 2018).

Objetivo 5: igualdad de género y empoderamiento de la mujer

Las mujeres han tenido diversas implicaciones de género dentro de los sistemas económicos urbanos, las cuales a lo largo de la historia han desempeñado papeles preponderantes en la sociedad, expandiéndose en la actualidad las ofertas económicas para las mujeres. Sin embargo, aún hay un porcentaje de la población que no cuenta con un trabajo digno, las cuales recurren a los trabajos informales de la prostitución. Dentro de las metas de cumplimiento del objetivo se plantea que debe garantizarse una plena participación de las mujeres con igualdad de oportunidades de decisión y liderazgo en las actividades económicas y públicas de la sociedad (CEPAL, 2018).

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

La producción económica de las ciudades es variable y determinante en la calidad de vida de las personas. Dentro de los objetivos se menciona que “La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso” (CEPAL, 2018).

Es necesario se realicen estrategias de intervención urbana económica que promulguen el crecimiento económico para que las personas accedan a empleos de calidad y tengan las suficientes oportunidades laborales que aumenten los niveles socioeconómicos y se estimulen trabajos decentes a mujeres y hombres. Tal como se menciona en las metas del objetivo, la finalidad es disminuir los trabajos forzosos, la trata de personas “en particular las mujeres (...) y las personas con empleos precarios” (CEPAL, 2018).

Características especiales en el territorio

Para identificar las características físicas y sociales en torno a las actividades de las zonas rojas analizadas se realizó una búsqueda en fuentes documentales, en fuentes estructuradas y no estructuradas. La exploración se realizó a través de bases de datos como: Pubmed, Latindex, Scopus, Redalyc, Scielo y otros sitios web. Asimismo, se incluyó artículos científicos de diversos países, informes publicados, repositorios, investigaciones previas, así como información de normas, leyes, estatutos (del estado ecuatoriano), libros, textos, documentos y revistas científicas. Además, se utilizaron sitios web como el COIP, MSP, Corte Constitucional del Ecuador, entre otras. Se determinan palabras claves al estudio como zonas rojas, trabajadoras sexuales, seguridad, delincuencia organizada, trata de blancas, ciudad y gestión pública con la finalidad de conceptualizar la problemática de estudio en sus partes componentes.

Tabla 2.1
Palabras claves del estudio.

Español	Inglés	Definición
Zonas rojas	Red zones	Es un área de una ciudad donde se concentra la prostitución otros negocios relacionados con la industria del sexo.
Trabajadoras sexuales	Sex workers	Persona que proporciona trabajo sexual ya sea de forma regular u ocasional.
Seguridad	Security	Se entiende como la acción del Estado para proteger al ciudadano y asegurar su calidad de vida.
Delincuencia Organizada	Organized Crime	Lucro con la explotación de seres humanos
Trata de blancas	White slavery	La trata de personas, comercio de personas o tráfico humano es el movimiento ilegal de seres humanos con propósitos de esclavitud laboral, mental, reproductiva, explotación sexual, trabajos forzados, extracción de órganos, o cualquier forma moderna de esclavitud contra la voluntad y el bienestar del ser humano.
Ciudad	City	Una ciudad es un espacio urbano con alta densidad de población, en la que predomina el comercio, la industria y los servicios.
Gestión pública	Public management	La gestión pública es indispensable para la construcción de sociedades igualitarias y equitativas y es aquí donde reside la inigualable función que esta tiene.

Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022).

Experiencias de ciudades que abordaron el tema de las zonas rojas y su

tratamiento.

A lo largo de la historia ha existido estudios que han tratado a la prostitución y a sus actividades relacionadas como una infracción que hay que eliminar de la sociedad, existen estudios en la década de 1920 en la Universidad de Chicago, donde Walter Reckless manifestaba que las “zonas de tolerancia” o zonas rojas estaban ubicadas en ciertos lugares de las ciudad donde existía pobreza, desorganización y delincuencia, es decir que estas actividades atraen a lo peor de los vicios como las drogas los juegos ilícitos, etc., se instalan en espacios donde no existe oposición por parte de sus moradores, y puedan prosperar en el anonimato en algunos casos (Weitzer & Boels, 2017).

A partir del siglo XX van existiendo nuevas teorías que se van enmarcando en experiencias propias de las zonas rojas como las de Ámsterdam en Países Bajos o las de Amberes y Gante en Bélgica, mediante investigaciones de estos ejemplos surgen nuevas teorías para el funcionamiento de estas actividades donde explican que el deterioro físico, social no están asociados siempre a las zonas rojas, en cambio, la existencia de estos problemas depende de las formas en que los actores y gobernantes organizan y controlan sus actividades y las formas en que las partes interesadas externas se relacionan con el distrito (Weitzer & Boels, 2017).

De lo anterior expuesto se podrá verificar cuál de las tendencias todavía toma fuerza en las ciudades, por tal motivo se abordará las experiencias de casos tanto nacionales como internacionales en el tema de las “zonas de tolerancia” en especial la prostitución callejera, las luchas políticas por parte de los principales actores, mediante el estudio de los diferentes aspectos físicos y sociales que exponen características análogas y diferencias en las ciudades como: Ámsterdam en Holanda, Amberes - Bélgica, Gante - Bélgica, Bruselas- Bélgica , Buenos Aires – Argentina, Bogotá en Colombia y Quito - Guayaquil en Ecuador.

Aspectos físicos y sociales en el territorio

Del estudio de casos realizado en la presente, se establecen diversos aspectos de evaluación, con la finalidad de comprender las características de comportamiento en las zonas rojas de distintas ciudades del mundo. Se consideran en los aspectos físicos las características de ubicación, equipamientos e infraestructura, infraestructura edificada y de soporte, Infraestructura vial, movilidad y equipamiento

de transporte, servicios de alojamiento.

Aspectos físicos

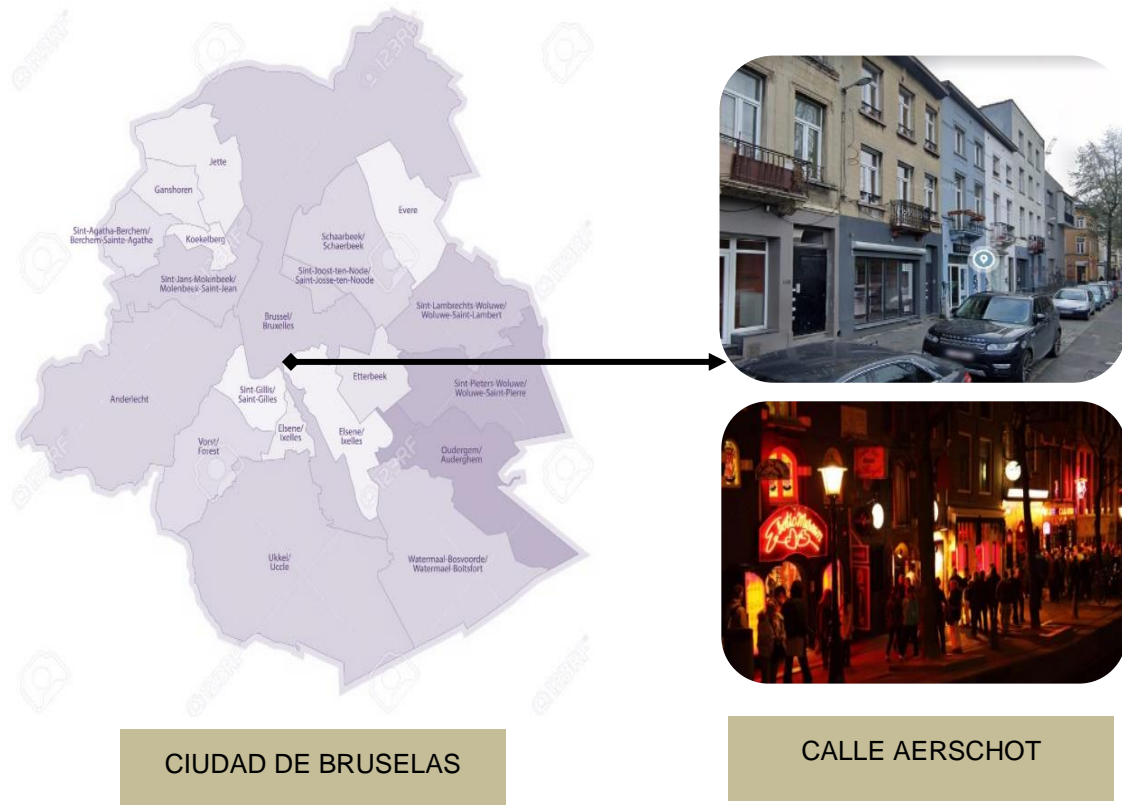
Estas características en el contexto de las zonas de tolerancia” se relacionan con aspectos de ubicación, accesibilidad y límites, con servicios básicos de soporte como agua, luz telecomunicaciones, transporte, vivienda y el equipamiento adecuado para realizar sus actividades diarias.

a) Ubicación

La localización es fundamental puesto que se debe verificar en que parte de la ciudad se encuentran estas zonas rojas. Si es un sector urbano o rural, en especial si están cerca de lugares donde existe condiciones de habitabilidad y transporte público para de esta manera comprender las características de su contexto en cuanto a infraestructura y hacer las evaluaciones del estado y sus características de comportamiento con su tejido urbano.

La primera ciudad evaluada por Weitzer y Boels (2017) fue Bruselas en Bélgica, cuya zona de tolerancia está ubicada en la calle de Aerschot cerca de la estación de tren en el centro norte de la ciudad, con mucha afluencia de personas en este sector de la urbe. En ella coexisten estos servicios con una arquitectura patrimonial y moderna en una zona urbana compacta del cual su dinamismo comercial y social genera conflictos de intereses públicos por el funcionamiento de dichos servicios.

Figura 2.1 *Ubicación específica de la zona roja en la ciudad de Bruselas.*



Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022).

La ciudad de Amberes cuya ubicación se encuentra en el país de Bélgica, en cambio la zona roja más reconocida de la ciudad está ubicada en el barrio de los marineros, al suroeste del puerto, coexiste con una arquitectura patrimonial y moderna en una zona urbana donde el tejido del sector es compacto. En este sector de la ciudad se desarrollan actividades relacionadas a la prostitución en edificaciones con relevancia histórica por la arquitectura que poseen, generándose un dinamismo comercial en el sector durante la noche.

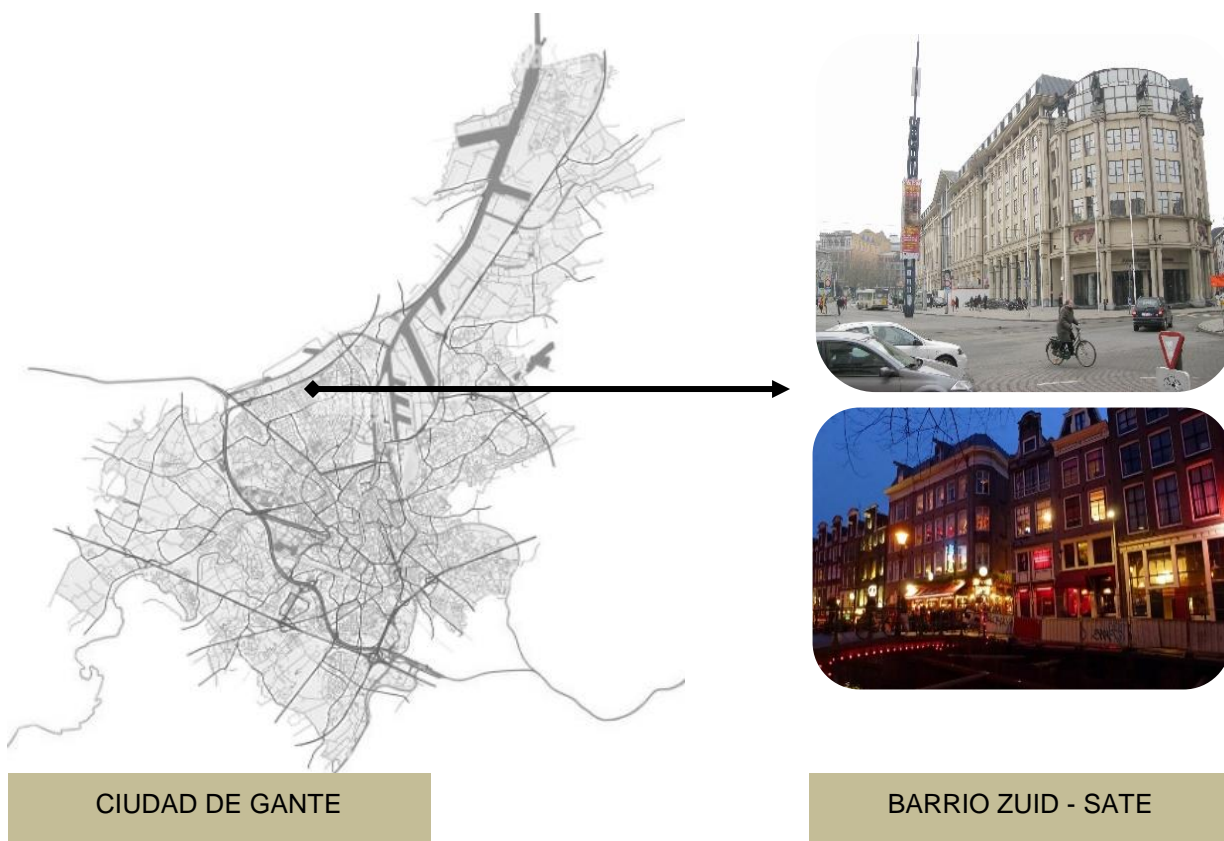
Figura 2.2 Ubicación específica de la zona roja en la ciudad de Amberes.



Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022).

En la ciudad de Gante estás actividades se encuentran en el centro de la ciudad, específicamente en el barrio Zuid-site, situándose en una calle angosta, denominada la calle de cristal de Gante, o también conocido como la Glazen Straatje. En el interior de este pasaje se encuentra antiguas galerías, que están declaradas como patrimonio protegido coexiste con una arquitectura patrimonial y moderna en una zona urbana donde el tejido del sector es compacto (Weitzer & Boels, 2017).

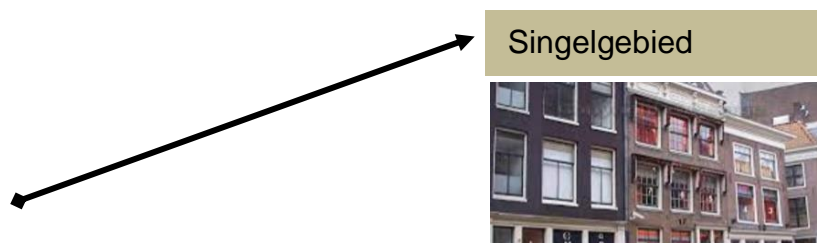
Figura 2.3 *Ubicación específica de la zona roja en la ciudad de Gante.*



Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022).

En las Zonas Rojas de Ámsterdam, identificadas como "Red Light", se sitúan en 3 barrios adyacentes a zonas residenciales y patrimoniales, respetando estos usos del suelo compatibles con la vivienda. Las "Zonas Rojas" constan de 3 distritos: Singelgebied al norte a 400 m del centro histórico de Ámsterdam, Ruysdaelkade al sur a 1800 m del "centro histórico" y De Wallen en el "centro histórico", cada una de estas "zonas de tolerancia" se encuentra en zonas urbanas que coexisten con zonas residenciales, en su mayoría importantes zonas históricas con estructuras urbanas compactas (Aalbers & Sabat, 2017).

Figura 2.4 Ubicación específica de la zona roja en la ciudad de Ámsterdam.

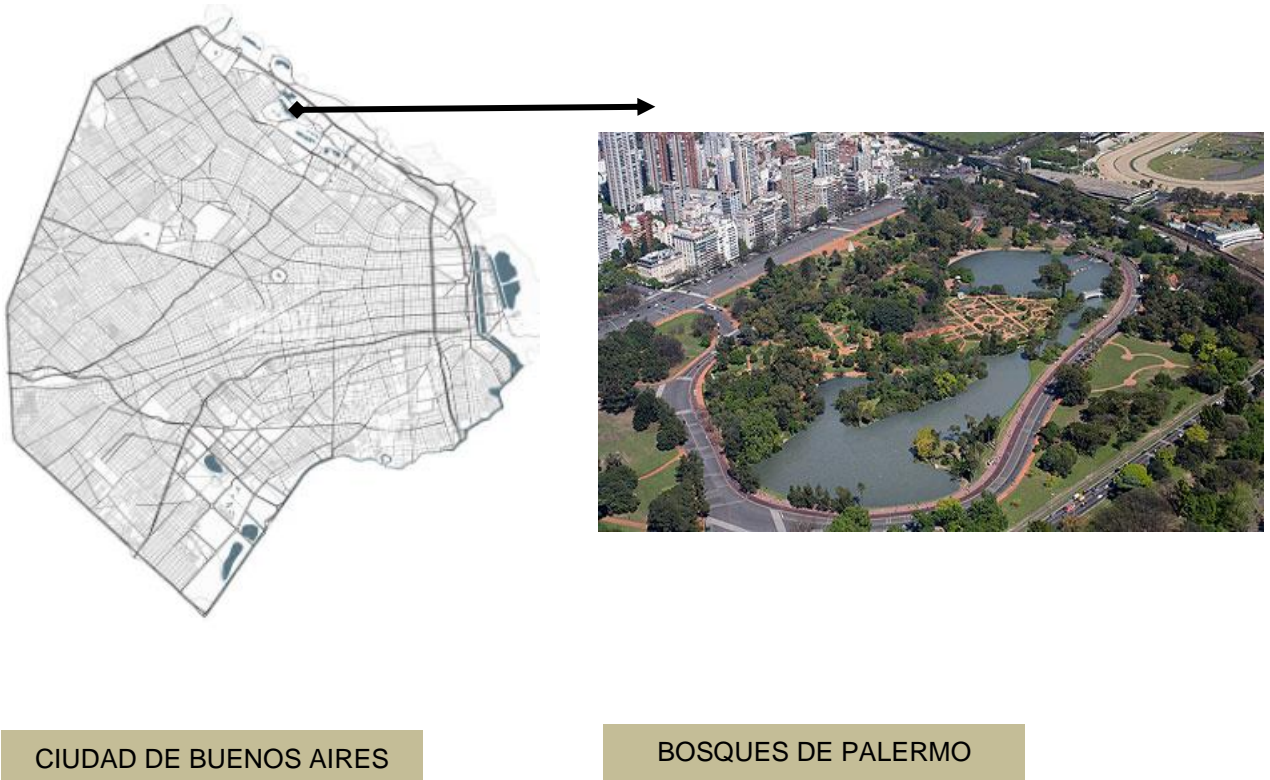




Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022), fuente varios.

En Latinoamérica en la ciudad de Buenos Aires – Argentina, la zona de tolerancia tiene 3 connotaciones especiales donde primero estuvo ubicada en el barrio Flores en el "centro de la ciudad" en las calles Santa Fe, Av. Juan B. Justo, luego por ciertas ordenanzas municipales fueron desplazadas al norte en el barrio de Palermo entre las calles Godoy Cruz y Cabrera y para finalizar por estar cerca de equipamientos educativos, de culto, y recreativos se trasladó a 200m de estos equipamientos a la parte periférica norte denominada Bosques de Palermo como se denomina hoy en día el Rosedal, una zona de expansión urbana podría decirse con un tejido disperso (Sabsay, 2018).

Figura 2.5 Ubicación específica de la zona roja en la ciudad de Buenos Aires.



Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022), fuente varios.

En el caso de la ciudad de Bogotá – Colombia, estas zonas se encuentran en el barrio de Santa Fé en el centro de la ciudad que limita con el centro internacional y administrativo nacional con presencia de barrios sub-urbanos segregados, sin presencia de infraestructura, donde se confino en edificaciones de baja densidad para las actividades sexuales. En la actualidad este sector abarca más de 300 establecimientos y más de 3.426 personas ejerciendo la prostitución, con una alta concentración de vivienda de baja densidad un tejido muy consolidado (Rodríguez, 2019).

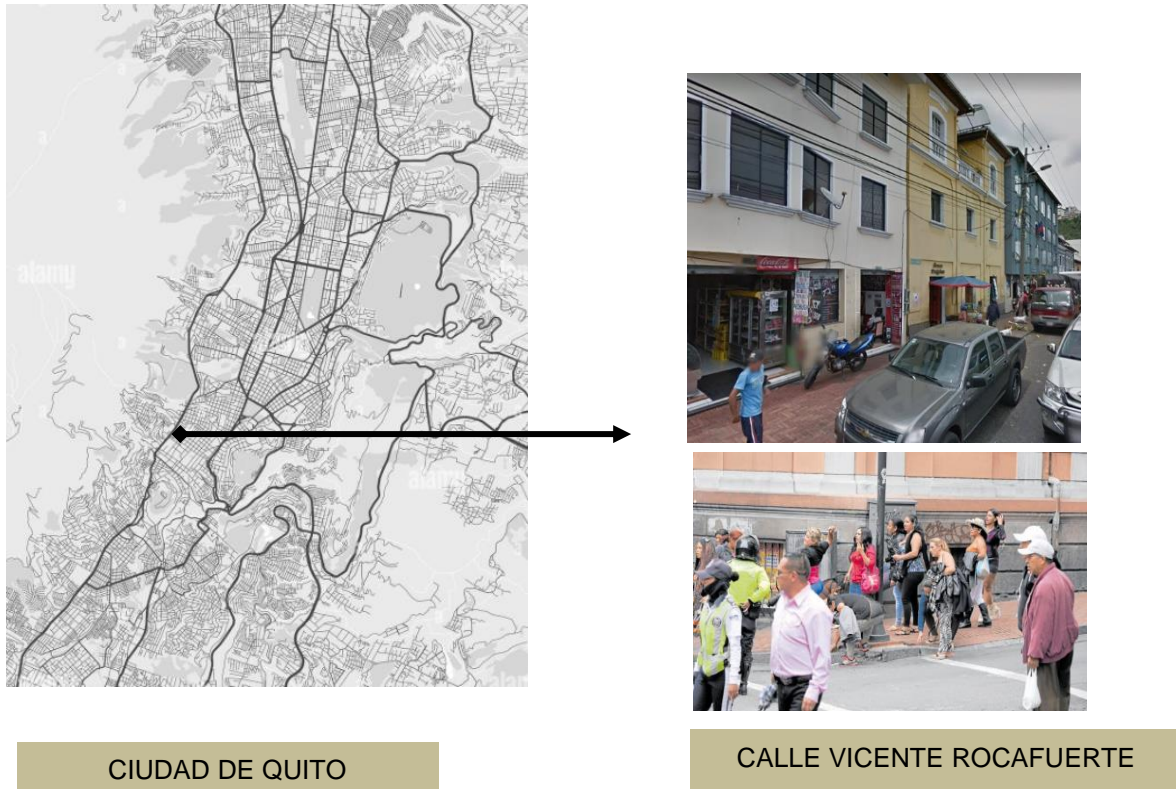
Figura 2.6 Ubicación específica de la zona roja en la ciudad de Bogotá.



Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022), fuente varios.

En la experiencia de la ciudad de Quito como breve reseña histórica se demarca que el sector de la zona roja se ubicó inicialmente en el centro histórico de la ciudad en la calle 24 de mayo, La Ronda, Plaza de San Francisco, Plaza del Teatro, La Merced, entre otras, a raíz del decreto la reubicación de las "zonas de tolerancia" al barrio de San Roque en el occidente de la ciudad, finalmente a la calle Vicente Rocafuerte, se ubica a unos 400 metros al norte de la ex cárcel García Moreno, muy cerca al mercado de San Roque y cementerio de San Diego. El lugar está separado del barrio por una valla de más de 2 metros y presenta un alto riesgo de desprendimientos. Se encuentra en una zona marginal en las laderas con una connotación urbana con tejido distribuido (Allan, 2009).

Figura 2.7 Ubicación específica de la zona roja en la ciudad de Quito.



Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022), fuente varios

El caso de la Ciudad Guayaquil es similar al de Quito, pero con ubicaciones diferentes como una breve reseña del surgimiento de estas actividades, las cuales estaban ubicadas en la zona centro de la ciudad porteña como en la zona de los malecones, en el centenario y en el sector del cerro Santa Ana. Se expulsaron de la calle 1ro de Mayo en el centro de la urbe en primera instancia para reubicarlos en el barrio la Florida en la periferia al km 8 de la ruta a Daule, hasta que por último se establecieron en la calle salinas y Cuenca más conocida como la calle de la 18 en el suburbio de la ciudad con vivienda de baja densidad en una zona con un tejido urbano compacto, donde se puede observar que es un lugar amurallado donde trabajan alrededor de 600 mujeres en diferentes actividades (Allan, 2009).

Figura 2.8 Ubicación específica de la zona roja en la ciudad de Guayaquil.



Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022), fuente varios.

b) Equipamientos e Infraestructura de soporte

Como indican los autores Ronald Weitzer, Dominique Boels la ubicación de estas zonas rojas deben estar situadas junto a lugares donde exista afluencia de personas e infraestructura de soporte como agua, luz, alcantarillado, telecomunicaciones, paradas de autobuses, estaciones de tren, puertos, plazas, cerca de zonas donde existan bares, hostales, hoteles, en un rango de 1km como mínimo (Weitzer & Boels, 2017).

c) Estado de la Infraestructura Edificada y de Soporte.

Es un aspecto que muestra el estado de las edificaciones y las condiciones básicas para albergar estas zonas de tolerancia, es decir la arquitectura del lugar y su factibilidad de poseer los servicios básicos como agua, alcantarillado, luz y telecomunicaciones en buen estado.

En la ciudad de Bruselas, el barrio de estudio tiene una arquitectura descuidada por

la carencia de cultura y preservación del ambiente físico de los edificios, los cuales están demarcados con grafitis, mismos los cuales cuentan con servicios básicos, pero se encuentran en mal estado, denotando además el albergue desordenado de la basura con un deterioro visible.

Para las ciudades de Amberes y en Gante en cambio, la infraestructura de los edificios en el distrito rojo están bien cuidados, y los locales de los burdeles de igual manera puesto que los propietarios están sujetos a sanciones por violaciones al código, es decir ellos deben cuidar el aspecto del barrio, dotado de infraestructura de servicios básicos en buen estado, la diferencia es que en gante estos locales están oficialmente designados como cafés o barras y están sujetas a normas que regulan el estado físico de las edificaciones (Weitzer & Boels, 2017).

En Ámsterdam, los inmuebles permanecen bien cuidados y protegidos porque son regiones turísticas, tienen un diseño arquitectónico práctico y están libres de grafitis, tienen poco desorden o deterioro físico, y tienen una zona adecuada para que las mujeres y los usuarios se sientan cómodos, lo que hace que todos los edificios tengan un sistema de protección contra incendios, una salida de emergencia, y un sistema de ventilación apropiados, además de que la infraestructura de apoyo elemental sea correcta (Aalbers & Sabat, 2017).

En el caso de Latinoamérica, la ciudad de Buenos Aires tiene su zona de tolerancia en un parque y existe el trabajo sexual callejero, del cual no presenta equipamientos de alojamiento a más de 200m, la zona urbana se convirtió en un botadero de basura y muy desorganizado, el equipamiento urbano presenta grafitis, cuenta con infraestructura de soporte buena y abastece a todo el sector, en lo referente a la arquitectura edificada existen barrios de alta plusvalía bien mantenidos (Sabsay, 2018).

En Bogotá cuentan con todos los servicios básicos y de soporte en mal estado, El barrio popular, está lleno de grafitis, la arquitectura tradicional se encuentra influenciada por los nuevos paradigmas de funcionamiento en las zonas rojas, los cuales generan cambios e intervenciones en fachada, sin los cuidados de conservación necesarios. A nivel de aseo la basura se encuentra desorganizada sin control y en cuanto a condiciones de edificabilidad existen construcciones de hasta 3 pisos de altura con una alta densidad, es considerada un lugar muy concurrido donde 40.000 usuarios (nacionales y extranjeros) diarios visitan el lugar.

Las trabajadoras residen en una vivienda colectiva, que puede estar ubicada fuera o al interior de los establecimientos de la prostitución (Rodríguez, 2019).

En el Ecuador, la ciudad de Quito presenta edificaciones en mal estado dónde no existe mantenimiento ni recolección de basura, existe grafitis y el área tiene desorden físico y deterioro de la infraestructura, los edificios varían en 1 a 2 pisos de altura, los cuales están sujetos a legalización de su funcionamiento, algunos carecen servicios básicos, de higiene y comodidad.

Para la ciudad de Guayaquil, el escenario de la zona de tolerancia es un pasaje con una calle amurallada donde existen una arquitectura popular con edificaciones de 1-2 pisos, sujetos a legalización, sus servicios básicos se encuentran en pésimo estado, para el abastecimiento de agua deben sacar agua de un poso tipo pileta, determinando con ello en un deterioro y desorden urbano y espacial (Allan, 2009).

d) Infraestructura Vial, Movilidad y Equipamientos de “Transporte”.

El sistema de transporte es el eje fundamental de la movilidad, mediante el cual la población puede desplazarse por la ciudad. Tiene su propia composición y depende de otros subsistemas y de otros componentes tales como el uso del suelo, distribución de la población, configuración del espacio urbano, entorno económico. Es por ello que el valor de las vías de acceso radica en su importancia para el desarrollo del transporte público, su creación y mantenimiento se convierten en estratégicos para el desarrollo y el crecimiento de un territorio (Armas et al., 2016). Es importante indicar que las vías de acceso son fundamentales para los ciudadanos y a nivel de servicios son necesarios que cuenten con buenos criterios de acceso vehicular, los cuales permita a las instituciones de control como la policía acceder a dichos sitios, pues debido a esta se genera la seguridad y confianza a los transeúntes. Con referencia al transporte, son fundamental las intervenciones para el mejoramiento de su estado actual, debido a que la población necesita trasladarse de un lugar a otro ya sea por motivos de trabajo o por realizar alguna actividad persona.

Por otro lado al realizar un análisis en las ciudades de, Amberes, Gante, Bruselas, Ámsterdam, Buenos Aires, Bogotá, y Guayaquil, mediante sus estudios se indica que: poseen un acceso vial en buen estado y se puede llegar por transporte público o privado, a excepción de la ciudad de Ámsterdam a pesar que se encuentra en

una zona urbana el acceso es muy congestionado, con referencia a la ciudad de Quito se encuentra en una zona periférica y de riesgo, el acceso vial es de mal estado, debido a que, las calles son angostas, existe congestión vehicular.

e) Servicios de hospedaje

Las actividades de prostitución se llevan a cabo principalmente en dos espacios por un lado está un lugar o establecimiento y otro representado por la calle (prostitución callejera), esta última tiende a invadir el espacio público y a generar conflictos sociales por su desarrollo.

En lo que refiere a las actividades de prostitución, son variadas las acciones y disposiciones, por ejemplo, la defensoría del pueblo de Bolivia, indica que para realizar un acto sexual las trabajadoras sexuales deben acudir a espacios (hostales y moteles a su alrededor) que no llamen la atención de la ciudadanía en general, o a su vez realizarlo en los establecimientos a los cuales pertenece. En otros países como Holanda y Bélgica en las zonas rojas existen hoteles y lugares donde se realiza el acto sexual. Estas son habitaciones equipadas para ello, de manera contraria en Bogotá, Ecuador (Quito – Guayaquil), Buenos Aires en los cuales se utilizan lugares hacinados improvisados y clandestinos.

Otro elemento destacado es lo referente a la vivienda en las que habitan las trabajadoras sexuales, se tiene que la mayoría de estas residen en una vivienda colectiva, que puede estar ubicada fuera o al interior de los establecimientos de la prostitución. La vivienda fuera del comercio sexual está sujeta a la industria, que a menudo se encuentra en espacios abarrotados y desiertos (Rodríguez, 2019).

f) Equipamientos

Equipamiento de seguridad.

El equipamiento de seguridad, en las zonas de prostitución son de real importancia ya que se elimina la clandestinidad y brinda seguridad y control para las trabajadoras sexuales y los transeúntes. Es importante mencionar que en las zonas rojas existen temas relacionados con la violencia, la delincuencia, maltrato físico y sobre todo el consumo o venta de sustancias psicotrópicas.

En base al estudio del autor Weitzer y Boels, (2017), proporcionan seguridad a la zona, además existen rondas policiales muy seguidas. En la ciudad de Amberes la

policía mantiene una presencia visible en la calle con patrullas y a pie implantando una estación de policía dentro de las zonas rojas de igual forma cuentan con iluminación pública, cámaras de seguridad y señalética pertinente. En Gante al igual que Amberes existen oficiales de policía uniformados que controlan el área, pero no hay una estación de policía.

En las ciudades de latinoamericana como Bogotá y Guayaquil al estar dentro del casco céntrico si cuenta con estación de policía cerca de estas “zonas de tolerancia” que realizan el respectivo patrullaje, pero solo por fuera puesto que esta zona es amurallada y la policía no ingresa al interior, donde puertas adentro existe ya una seguridad privada, pero de igual manera se verifica maltrato y delincuencia.

Respecto a la Ciudad de Quito y Buenos Aires tienen similares características, al no tener un equipamiento de seguridad cercana el sector es víctima de la delincuencia en especial de los usuarios, por tal razón los usuarios optan por mejores opciones, generando que los trabajadores retornen al centro urbano de las ciudades.

Equipamiento de salud y seguridad social.

Por la falta de un trabajo digno y accesible no es posible que la mayoría de las trabajadoras sexuales tengan acceso a las prestaciones de salud, seguridad social y atención continua. Por las condiciones de trabajo que se enfrentan las mujeres en esta profesión, y en algunos casos usuarios siempre son expuestas a la violencia, con este antecedente es importante la creación de estaciones de salud. En las zonas de estudio no se verifico que ninguna tiene un centro de salud disponible cerca, solo en la ciudad de Gante y Bogotá existe un centro de salud comunitario inserto en la zona roja (Weitzer & Boels, 2017).

A pesar de que la mayoría de las zonas de tolerancia se encuentran en zonas urbanas, estas se ubican en barrios populares donde los equipamientos de salud tratan de alejarse y ubicarse en lugares seguros y aptos según su uso de suelo. Es necesario se establezca un equipamiento de ayuda social donde el principal servicio sea brindar capacitaciones para el mejoramiento mental y psicológico sin dejar de lado la atención física y ginecológica de las trabajadoras sexuales, donde puedan desahogarse del estigma que se sufre por la actividad que ejerce, siendo la ciudad de Gante la única en tenerlos equipamientos de salud en Bélgica.

Equipamiento educativo infantil.

El Equipamiento educativo infantil tiene mucha importancia para aquellas trabajadoras que son madres y requieren de los servicios de guarderías para sus hijos con horarios nocturnos para el cuidado, mantención y protección de los menores. Es sorprendente verificar que en la mayoría de “zonas de tolerancia” no cuenta con el equipamiento nocturno, siendo su situación actual escasa, en su mayoría los centros infantiles funcionan en el día y los nocturnos están muy lejos y son muy costosos, por tal razón generalmente los menores se quedan con familiares o solos en casa, a excepción de las “zonas de tolerancia” de Gante y Bogotá donde si está inserto estas guarderías nocturnas.

En Bogotá existen jardines y hogares habilitados para la protección de niños y niñas, pero hay un déficit principalmente en el horario de la noche, solo existen 12 jardines infantiles nocturnos con 329 cupos en 8 localidades. En Mártires, donde se ubica la zona de tolerancia se atienden 20 menores; debido a ello surge la necesidad de crear más espacios para la protección (Rodríguez, 2019).

Aspectos sociales

Las características sociales se relacionan directamente con los actores su ambiente cotidiano y su estrato social, factores básicos como un trabajo, salud y seguridad digna, vivir en un ambiente sano sin violencia. La mayoría de los trabajadores que desarrollan las actividades sexuales entran en la industria porque no encuentra un trabajo formal donde el estado asegure una vida digna con todas las prestaciones y beneficios que este debería de brindar. Al ingresar en estas actividades se observa que la economía informal es dura y se trabaja el día, donde prevalecen las condiciones precarias, inseguras y de explotación.

Según la European Sex Workers Alliance (ESWA), la prostitución es un trabajo estacional y temporal irregular, que se le puede comparar con actividades domésticos, la subcontratación y el autoempleo regidos la mayor parte del trabajo como un trabajo precario, caracterizado por condiciones inseguras y de explotación a las mujeres que se dedican a este trabajo.

a) Población socio económica.

En el año de 1920 se manifiesta un estudio de la universidad de Chicago donde se menciona que las zonas rojas están asociadas con poblaciones de clase social económica baja, barrios pobres donde abunda la delincuencia y desorganización, una regla que aún se toma en cuenta en algunos ejemplos que estudiaremos a continuación (Weitzer & Boels, 2017).

En Bruselas los residentes de los alrededores del barrio son inmigrantes pobres de clase trabajadora, estos barrios están sujetos a delincuencia y violencia ya que no existe un control policial cerca. En Amberes y en Gante la mayoría de los residentes en el área son belgas blancos de clase media, a alta y las características de las “zonas de tolerancia” tienen un contraste diferente puesto que la población es organizada y la seguridad policial es visible (Weitzer & Boels, 2017).

En Ámsterdam esta zona roja se encuentra en un barrio de gente obrera en especial la zona De Wallen donde existen las casas de los pescadores un estrato social bajo, esta zona se convierte en una zona turística y se convierte en una zona es de estrato de clase media donde todos están organizados y existe un control muy estricto para que todo funcione (Municipio de Ámsterdam, 2015).

En Buenos Aires el sector del área de tolerancia es de estrato social medio a alto, pero al estar en una zona periférica no existe mucho control policial en las calles por tal motivo el sector se transformó en una zona peligrosa (Sabsay, 2018).

En las ciudades Bogotá-Colombia, Quito y Guayaquil (Ecuador) la población trabajadora de las “zonas de tolerancia” son de estrato social bajo, con un poder económico bajo, y la llegada de esta actividad ha provocado que la delincuencia esté presente (Allan, 2009).

b) Salud y seguridad social.

La seguridad social al igual que el trabajo digno es un deber y un derecho, según el instituto de seguridad social del Ecuador afirma que los empleados deben contar con pensiones de vejez, invalidez, montepío, coberturas de salud para niños y cónyuges determinándose que todas las personas deban contar con beneficios de ley que favorezca la integridad propia y la de sus familiares (IESS, 2011).

Frente a este antecedente es importante señalar que en Bruselas no existe la seguridad social, solo la salud pública, ningún tipo de contrato que las ampare,

tampoco un registro social, ni un centro de atención ya sea de salud física o mental. En la ciudad de Amberes los gerentes deben firmar un contrato por escrito con cada camarera recién contratada y registrarla tanto en la oficina nacional de seguridad social, también existe un registro voluntario donde pagan una mensualidad asequible y pueden acceder a salud de bajo nivel en ciertos hospitales.

En Gante la situación es diferente tiene dos ventajas sistema: Estar registrada como mesera los protege del estigma de tener que registrarse como trabajadoras sexuales, su registro les da derecho a recibir beneficios de seguridad social y de salud, existe un centro de salud, financiado por el gobierno, asesoramiento sobre salud, seguro médico, vivienda temporal y asesoramiento psicosocial (Weitzer & Boels, 2017).

En Ámsterdam cada una de las trabajadoras sexuales queda registrada y cuenta con estabilidad social, tiene acceso a cualquier entidad de salud, y someterse a un examen cada 2 semanas donde indica que no tienen enfermedades y sean registradas como “Aprobadas”, si presenta alguna patología que le impida trabajar se le negará el permiso, y si una chica trabaja sin los documentos de salud aprobados, el establecimiento será cerrado y el dueño será multado (Aalbers & Sabat, 2017).

En Ecuador (Quito y Guayaquil), las trabajadoras sexuales no tienen un registro ni afiliadas a ninguna seguridad social y por lo tanto no tienen acceso a un seguro de salud digna. Un grupo de prostitutas en los últimos años se organizaron y formaron la “Organización de Trabajadoras Sexuales de La Cantera” con el fin de trabajar en términos generales con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en la creación y cumplimiento de las leyes que mejoren la calidad de vida y el respeto a la mujer, además se pidió que la entidad competente preste los beneficios de la salud municipal (Allan, 2009).

En Colombia la prostitución no es ilegal, ni está penalizada, mientras que, en la ciudad de Bogotá, no tienen un registro ni afiliadas a ninguna seguridad social y por lo tanto no tienen acceso a un seguro de salud digno (Guerrero, 2017).

En Buenos Aires, no se encuentran datos, no poseen los beneficios de contar con un seguro de salud privado, más bien en todas las experiencias estudiadas las trabajadoras sexuales tienen a su disposición programas de salud pública y en la mayoría de los locales nocturnos se les pide periódicamente su certificado de salud

para poder trabajar (Sabsay, 2018).

c) Seguridad y control de los agentes policiales.

La seguridad integral es fundamental para el desarrollo de las actividades urbanas y para la calidad de vida de los ciudadanos, dónde las autoridades competentes deben realizar tareas de patrullaje y resguardo policial para promulgar zonas seguras en las ciudades. Sin embargo, en ciudades como Bruselas, Bogotá y Ecuador (Guayaquil), existe una alta cantidad de desorden social y un nivel mínimo de control policial del área y la intervención de seguridad urbana es limitada por parte de las autoridades, generándose un ambiente de violencia con un impacto medio para las trabajadoras sexuales.

Algunas zonas de la ciudad, aun cuando son céntricas, están de cierto modo amuralladas y la presencia policial es escasa o nula, lo que permite la aparición de mafias violentas, por tal razón las trabajadoras no se sienten seguras de realizar su trabajo (Rodríguez, 2019).

En Amberes y Gante la policía mantiene una presencia visible en la calle con patrullas a pie, los oficiales visitan rutinariamente a los trabajadores del sector, pueden ingresar a un edificio en ayuda de una camarera o gerente. La policía realiza una verificación de antecedentes penales de los administradores de los burdeles a diario, y verifican los documentos de todas las trabajadoras sexuales e involucrados (Weitzer & Boels, 2017).

En Ámsterdam Los burdeles son monitoreados por la policía, las prostitutas-camareras deben registrarse con las autoridades una vez que comienzan a trabajar. La policía y los trabajadores sociales están involucrados tanto en el control social del área como en los esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de las trabajadoras sexuales (Aalbers & Sabat, 2017).

En Buenos Aires no existen datos de la vigilancia policial, con lo cual se registran continuos robos y actos de violencia hacia las trabajadoras sexuales. Al respecto Sabsay (2018) indica que con estos se generan nuevos puntos de violencia en la ciudad ante la carencia de controles y datos estadísticos que reflejen la realidad urbana dentro del comportamiento ciudadano. En Ecuador (Quito), el patrullaje policial es mínimo en la zona donde se ha incrementado la delincuencia, las drogas y los actos de abuso, provocando el retorno de las trabajadoras sexuales al centro

histórico de la metrópoli (Allan, 2009).

Para concluir, las experiencias latinoamericanas muestran que independientemente del estrato social o nivel socioeconómico del barrio, mientras no haya control, habrá una continua interacción con la delincuencia y el desarrollo de organizaciones criminales, los cuales desarrollan estas actividades de manera clandestina, denigrando la imagen urbana al afectar el patrimonio cultural y arquitectónico de los centros urbanos principalmente, estableciéndose “ghettos” sociales entre los ciudadanos y los trabajadores sexuales.

d) Violencia laboral.

En este tema se enfoca en el ambiente laboral en que se desenvuelve este trabajo, evaluando los niveles de la violencia en el interior de los burdeles o en las calles, que determinen la seguridad de los servicios realizados en estos trabajos.

Bajo este análisis en Bruselas el entorno en que se trabaja es ineficiente, las mujeres no tienen beneficios de ley, su jefe o gerente si protege de la violencia a sus trabajadoras, las mujeres callejeras son protegidas por los terceros (proxenetas) de ser golpeadas o violentadas por sus clientes.

En Amberes y Gante existe más control por las trabajadoras sexuales el administrador del local donde trabajan es aquel que protege a las chicas de cualquier violencia, además el gobierno promueve campañas de tolerancia y resiliencia a favor de una mejor calidad de vida en este lugar y también calidad de vida.

En Ámsterdam existe la violencia física moderada contra la mujer si esta no tiene a alguien quien la cuide, la mayoría de estas contratan a personas para que las vigilen.

En Buenos Aires, Bogotá, Ecuador (Quito y Guayaquil), la violencia es visible existe maltrato verbal y física hasta provocar la muerte causadas en muchos casos por terceros, la mujer latinoamericana es la más afectada psicológicamente, en algunos casos son víctimas de trata de blancas y obligadas a realizar estas actividades a la fuerza (Allan, 2009).

e) Terceros – proxenetas – madame.

Desde la perspectiva del conocimiento empírico los terceros son los encargados de

forzar a las prostitutas a trabajar en ambientes perjudiciales e insalubres, son los administradores de cobrar por el trabajo sexual realizado, también son protectores de las mujeres trabajadoras sexuales de la calle, y en algunos casos funcionan como organización para la trata de blancas.

Los terceros en la ciudad de Bruselas existen clandestinamente, donde ejercen un control estricto sobre las trabajadoras sexuales, las madame son frecuentes y supervisan a las prostitutas que trabajan para ellas. En Amberes estos están ausentes, las trabajadoras sexuales alquilan su espacio directamente al propietario de un edificio, los gerentes no pagan un salario a las trabajadoras sexuales: las trabajadoras sexuales pagan dinero al gerente y luego se quedan con el dinero que los clientes les pagan.

En la ciudad de Gante y Ámsterdam existen terceros, pero están controlados, los terceros o camareros alquilan un espacio al propietario del edificio o a los gerentes de los cafés de prostitución, y las trabajadoras sexuales suelen firmar contratos por escrito con los gerentes para ocupar el espacio durante un período de tiempo específico, estos terceros existen para proteger a las chicas de cualquier agresión o violencia, es decir ellas mismas los contratan.

En las ciudades de Buenos Aires, Bogotá, Quito y Guayaquil existen terceros, proxenetas y demás mafias que realizan trata de blancas que tienen poco control, los cuales brindan ofertas laborales a personas de bajos recursos, quienes, en su afán de mejores condiciones de vida, acceden en viajar de forma clandestina y a nivel internacional para ser luego explotadas sexualmente sin su consentimiento.

Aspectos urbanos y normas de acción.

Las ciudades a nivel nacional e internacional se rigen según diversas normas y estatutos establecidos bajo un programa urbano denominado "master plan", mediante los cuales se establecen aspectos de usos y gestión del suelo urbano.

Las actividades de las zonas de tolerancia o "zonas rojas" en las ciudades no están contempladas y regularizadas en los planeamientos urbanos, siendo necesario, por tanto que en las regulaciones urbanas las políticas se orienten a permitir al estado generar mayor acción sobre el desarrollo de las actividades de las mujeres en pro de mejorar la calidad de vida de las mujeres, mayor control del contexto mediante acciones policiales y de carácter sanitario, así como la legalización del oficio como

medida para otorgar un estado diferente a las mujeres (González, 2021).

A manera de ejemplo en Bruselas se prohibió la participación de terceros, que los burdeles trabajen con un permiso de funcionamiento. En Amberes el gobierno ha propuesto restringir la prostitución visible a una sola zona de luz roja, reducir las molestias públicas, eliminar la tercerización y el crimen organizado y mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras sexuales.

A manera de ejemplo en Bruselas se prohibió la participación de terceros, que los burdeles trabajen con un permiso de funcionamiento. En Amberes el gobierno ha propuesto restringir la prostitución visible a una sola zona de luz roja, reducir las molestias públicas, eliminar la tercerización y el crimen organizado y mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras sexuales.

En Gante las regulaciones otorgan permisos a los burdeles como cafés de prostitución tienen licencia como otros cafés, las prostitutas están registradas oficialmente como meseras, las autoridades mantienen una lista separada de prostitutas-meseras (Rivera et al., (2021). Los trabajadores sociales visitan a cada nueva trabajadora y que este registrada por el gerente, los prostíbulos están designados como "establecimientos de consumo y esparcimiento accesibles al público," el personal administrativo está obligado a informar de inicio y fin de la relación laboral de su personal en un plazo de 48 horas; se rige a normas de higiene y salubridad en las instalaciones, impusieron un Código de conducta donde exige que las mujeres no usen ropa reveladora (prohibiendo lencería, bikinis, ropa transparente) y eviten bailar o asumir una pose provocativa, el alcalde de Gante tiene reuniones con los residentes de la zona roja para atender sus demandas y solucionarlas (Weitzer & Boels, 2017).

Así, en Ámsterdam, la prostitución es un trabajo legal, una profesión como cualquier otra. Los burdeles tienen usos de suelo parecidos y compatibles con licorerías, bares, clubes nocturnos, cafeterías, farmacias, hoteles, tiendas de ropa, aparcamientos compatibles además que se integren a usos de suelo existentes como viviendas, locales, negocios, almacenes, etc. En el caso de Ámsterdam los burdeles que no estaban ubicados en las zonas rojas tienen un plazo de 5 años para su reubicación, y presentar todos los papeles necesarios para trabajar, y pagar impuestos como cualquier otro uso de suelo comercial, las trabajadoras sexuales pagan impuestos como cualquier otro trabajador, las mujeres trabajadoras sexuales

no pueden trabajar en un burdel si no tienen sus registros y papeles en orden, ya que el burdel será cerrado y el dueño será acusado de tráfico de blancas y menores, el exhibicionismo y la prostitución callejera, además la fotografía o filmar a una trabajadora del sexo están prohibidos (Aalbers & Sabat, 2017).

Con referencia a la ciudad de Bogotá-Colombia, se propone algunos beneficios para mejorar la calidad de vida de las trabajadoras sexuales, como la adhesión al “Sistema de Salud y Seguridad Social en Salud” vacunación gratuita contra las infecciones de transmisión sexual, campañas de prevención de patologías. Otro punto importante es obtener todos los derechos del Código de Trabajo que les corresponde, además eliminar maltratos físicos y violencia verbal por parte de los empleadores, consumidores, usuarios. Por parte del municipio de Bogotá establecer en el plan de ordenamiento territorial lugares - zonas, horarios para estas actividades, para terminar, ayudar o no contratar los servicios de mujeres que sean víctimas de la explotación sexual (Rodríguez, 2019).

En la ciudad de Buenos Aires en el año 1998 se implementa el Código de Convivencia Urbana donde se multa a las personas que alteren el orden público en las inmediaciones de hogares, centros de educación, iglesias, causadas por actividades de prostitución o en exhibición en ropa interior que genere ruidos o cambios al tráfico vehicular. Se menciona que dentro del reglamento en su “artículo 81 - Oferta y demanda de sexo en los espacios públicos”. Quien brinda o solicita en forma ostensible servicios de carácter sexual en los espacios públicos que no se encuentran autorizados o están fuera de las condiciones en que fuera autorizada la actividad, es sancionado (Sabsay, 2018).

En la ciudad de Quito-Ecuador con la ejecución del Plan de Uso y Ocupación del Suelo (PUOS) del 2002 se reconoció a los prostíbulos como un uso del suelo no compatible con la vivienda y se determinó que el lugar donde se ubique el Área de Tolerancia debe cumplir con las ordenanzas de ordenamiento territorial 011 y 013; donde se explica que estas actividades pueden funcionar en lugares de protección y zonas industriales de mediano impacto. La topografía del terreno debe tener una pendiente inferior al 30%. El lugar debe contar con infraestructura básica adecuada, buena accesibilidad vial y una baja densidad de población, poco poblado, evitando que esta actividad se multiplique de manera dispersa e ilegal en el territorio (Allan, 2009).

A partir de 2006, con la creación de una zona de tolerancia de la “Cantera”, se puso en marcha una ordenanza donde se prohíbe el uso del suelo para el funcionamiento de esta actividad en cualquier parte de la ciudad que no sea la “zona de tolerancia”. En Guayaquil, se hace hincapié en el mejoramiento urbano, en áreas consideradas simbólicas, como el malecón sobre el río Guayas, el Estero Salado, el Monte de Santa Ana y la zona de El Centenario, así como implementar políticas públicas de regeneración urbana, mejoramiento de la vialidad y transporte, seguridad y control. Se implementó un plan donde se prohíbe el uso de las superficies recuperadas, por ejemplo: caminar con vestimentas que violen las normas del decoro y las buenas costumbres; o prohibir el acceso a los llamados "indeseables", es decir, homosexuales, vendedores ambulantes, pobres, trabajadores sexuales, presuntos pandilleros y otros. Se prevé una mayor estabilidad cuando la Policía Metropolitana se asocie con la Policía Nacional y crean el proyecto más seguridad, para eliminar estas ocupaciones de espacios públicos simbólicos en los que se han instalado cámaras de vigilancia, además de un enorme conjunto de patrullas en zonas conflictivas (Allan, 2009).

Base legal

De acuerdo con investigaciones realizadas en los reglamentos, normas y leyes ecuatorianas, la actividad de prostitución no tiene regulaciones específicas directas, solo de forma parcial como el caso del código de salud, en su artículo 77 determina que se prohíbe el desarrollo clandestino de la prostitución y más bien deben someterse a exámenes periódicos profilácticos. A su vez en el artículo 78 determina que los centros o prostíbulos deban contar con permisos de funcionamiento adecuado sujetos a una regulación adecuada.

La Constitución de la República del Ecuador del (2008), en su parte pertinente indica que “los ciudadanos pueden disfrutar plenamente de la ciudad y sus espacios públicos de acuerdo con los principios de sostenibilidad, justicia social, respeto, trabajo digno, respeto a su dignidad, vida digna, remuneración justa, y garantiza a todos los residentes, una vida independiente de la violencia en el ámbito público y privado. Por otro lado, el Código Integral Penal (2014) menciona que la trata de mujeres y todas las formas de maltrato a la mujer son sancionadas con prisión de manera independiente.

A su vez en la Constitución del Ecuador (2008) establece que se garantiza “el derecho al buen vivir, al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto, trabajo digno, respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones justas, garantiza además la seguridad de todos los ciudadanos, una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. Por otro lado, el en el Código Integral Penal (2014). se menciona que la trata de blancas, y todo tipo de violencia en contra de la mujer será sancionado con pena privativa de libertad.

El derecho a la ciudad.

La Constitución del Ecuador (2008) entre los derechos del buen vivir, en su artículo. 31 menciona que “las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. Según Charlotte (2011) el derecho a la ciudad es la dinámica de edificar una ciudad en la que se pueda vivir y trabajar dignamente, formar parte de ella significa acceder diferentes tipos de recursos: trabajo, de salud, de educación, de vivienda, recursos simbólicos: participación, acceso a la información, etc., y su distribución equitativa. Mathivet (2009) indica puntos fundamentales para cumplir con el desafío del derecho a la ciudad, donde la ciudadanía debe estar activa en temas de gestión democrática, participación política de la ciudad, de igualdad y discriminación, libertad e integridad, protección a grupos con discapacidades y personas en situación de vulnerabilidad, planificación y desarrollo urbano equitativo y sustentable, derecho al trabajo, entre otros.

En todas las definiciones mencionadas, así como en la Constitución de la República del Ecuador (2008) indica que todos tenemos el libre derecho a trabajar con libertad e igualdad de condiciones en la ciudad y a transitar dignamente por sus espacios con respeto y sin discriminación ni violencia, donde la prostitución y la ciudad puedan coexistir armónicamente creando buenas políticas públicas que brinde sobre todo seguridad, trabajo digno a las mujeres y a los ciudadanos.

Enfoques y derechos en la Constitución de la República del Ecuador.

El derecho al trabajo y a desarrollar actividades económicas.

La Constitución Ecuatoriana (2008) establece dentro de los derechos del buen vivir que “el trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas, (...), libremente escogido o aceptado.

En el capítulo 6 de la misma Constitución del Ecuador (2008) en el artículo 66, en su numeral 3-B, “El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual”

En el artículo. 326, se establece que todo ser humano tiene derecho a trabajar en un entorno correcto y propicio que garantice su salud, seguridad, estabilidad, limpieza y comodidad y que nadie está obligado a realizar un trabajo gratuito u obligatorio (Asamblea Nacional, 2008).

Código Orgánico Integral Penal (COIP).

Dentro de las regulaciones del C.O.I.P. (2008), existen artículos que pueden respaldar el funcionamiento de los trabajadores sexuales.

- Artículo 91 define a la “Trata de Personas como la captación, transportación, traslado, entrega, acogida o recepción, para sí o para un tercero, de una o más personas, ya sea dentro del país o desde o hacia otros países con fines de explotación.
- Artículo 100 “La persona que, en beneficio propio o de terceros, venda, preste, aproveche o dé en intercambio a otra para ejecutar uno o más actos de naturaleza sexual, será sancionada con pena privativa de libertad de trece a dieciséis años.
- Artículo 101 “La persona que obligue, exija, imponga, promueva o induzca a otra en contra de su voluntad para realizar uno o más actos de naturaleza sexual, será sancionada con pena privativa de libertad de trece a dieciséis años.

Enfoque jurídico de la Ciudad de Riobamba

Evaluando las consideraciones normativas para la ciudad, se sintetizan algunos resultados sobre la regulación normativa en la ciudad, los cuales son:

- Actualmente, no existe normativa que controle y regule el funcionamiento de las actividades de trabajo o comercio sexual ni normalizado su ubicación.
- Se dispone de un Código Urbano para el Cantón Riobamba en la Ordenanza No. 013-2017, vigente desde septiembre de 2017. La Disposición Transitoria Tercera del Código Urbano establece que las actividades que se encuentren con los debidos permisos de funcionamiento y se ajusten a las determinadas zonas de planeación, pueden seguir funcionando.
- La última, la Resolución Administrativa No. 2019-017-SEC de 26 de febrero de 2019, que permitió otorgar los permisos provisionales de funcionamiento para el año 2019, a los cabarets que no representan riesgo para el uso principal establecido en las áreas en las que realizan sus actividades.

Al no tener normada su ubicación estos establecimientos trabajan con permisos de uso de suelo provisionales establecidos en la ciudad de Riobamba, además algunas trabajadoras sexuales ocuparon el espacio público como plazas y parques en el centro de la ciudad para efectiviza la actividad sexual. En la actualidad, sin la reglamentación pertinente, los propietarios de centros nocturnos se encuentran en una incertidumbre legal, lo cual genera una permanente inseguridad jurídica.

Por otro lado, el trabajo sexual en la calle y los negocios conexos (hoteles, hostales, bares, etc.) tampoco están normados, lo que implica que muchos de ellos estarían al margen de la legalidad, creando mayores plazas de trabajo informal y deteriorando las condiciones de percepción de seguridad e imagen urbana.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Diseño de la investigación.

La metodología que se empleo es de tipo cualitativa, que se basó en la identificación de conceptos, de características urbanísticas y arquitectónicas, además de relaciones sociales de diferentes actores de las zonas de tolerancia de la ciudad de Riobamba

Objetivo General.

Desarrollar un plan con aspectos y características físicas y sociales para mantener las zonas de tolerancia seguras en la ciudad de Riobamba”.

Objetivos Específicos

- Analizar las características físicas del espacio urbano que ayuden a mejorar la seguridad de las zonas de tolerancia en la ciudad de Riobamba.
- Precisar las características sociales y las relaciones entre los actores de las “zonas de tolerancia” de la urbe para mejorar la seguridad de los usuarios de estos centros.

Unidad de Análisis.

Se identificaron tres zonas rojas en la ciudad de Riobamba las cuales son la unidad de análisis, la primera ubicada en el Sector Centro de la ciudad, la segunda ubicada en la periferia norte de la ciudad y la tercera en la zona rural sur y sur este. En el recorrido llevado a cabo se comprobó la existencia y funcionamiento de estas. Es importante mencionar que solo en la zona ubicada en el centro de la ciudad, sector de la estación del tren, existe trabajo sexual en la calle.

Con estos primeros datos se definió una primera sectorización basada en la proximidad de los locales entre sí. Así se obtuvo que en la Periferia Norte- se encuentran tres locales, en la Periferia Sur y Sureste se encuentran tres locales y en el Sector Centro se encuentra un local y el trabajo sexual en la calle. Todo esto da un total de siete locales en los cuales funcionan actividades relacionadas con el

trabajo sexual, entre “night clubs” y burdeles. Las características y ubicación de las tres zonas estudiadas se describen a continuación:

1. La Zona Periferia Norte es conocida como el sector del bypass “Barrio la Lolita”, por donde pasan todos los buses que se dirigen a la costa. Limita al norte con el Centro de Salud Lizarzaburu hasta la calle Fernando de Santillán y Av. Leónidas Proaño, por el Sur la avenida calle Miguel de Ibarra con la estación eléctrica Riobamba, por el Este con la Av. Leónidas Proaño y por el Oeste las Calles: Guaraníes, Calchaquíes, la Caribe (Ver figura 3.1).

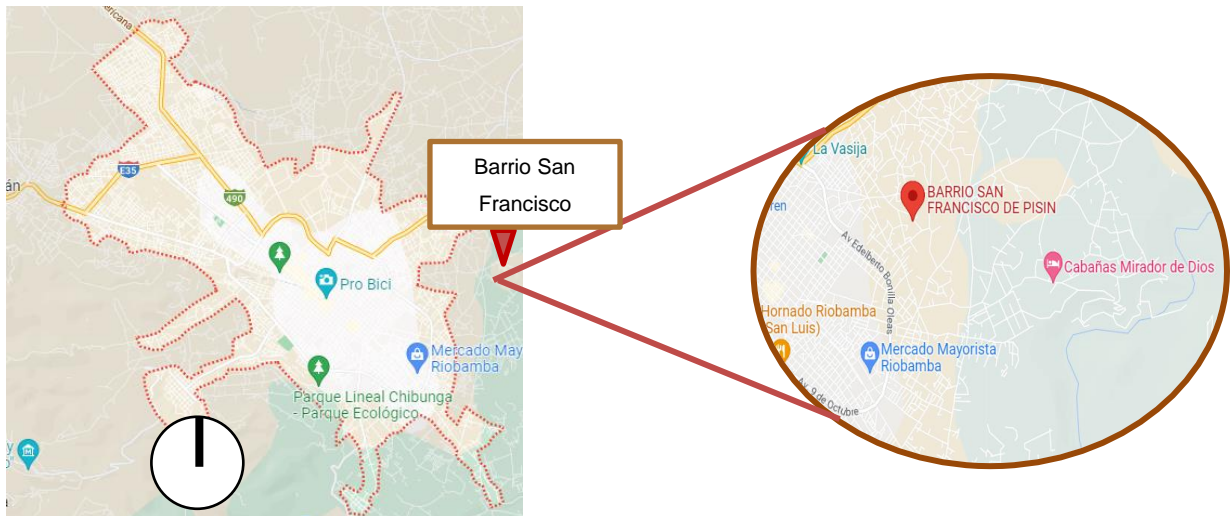
Figura 3.1 - Ubicación del barrio “La Lolita” – Zona Periferia Norte.



Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022), fuente varios

2. La Zona Periferia Rural Sur y Sur Este, está ubicada en el sector rural de la ciudad en el barrio San Francisco de Pisin, rodeada por el norte con la Av. Guatemala, al Sur: Hibernaderos, por el Este y Oeste se encuentra: Terrenos Agrícolas de sembríos (ver figura 3.2).

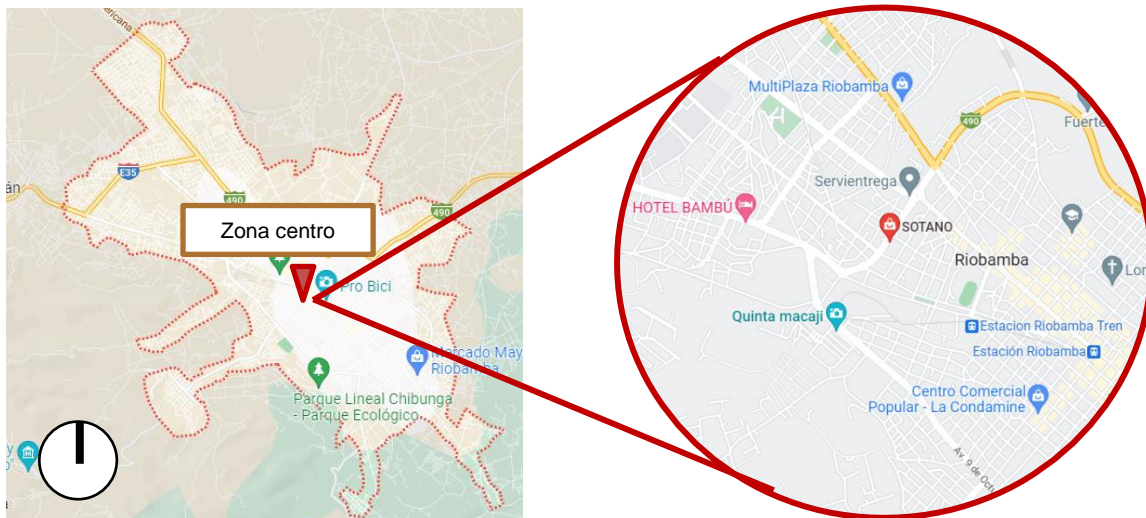
Figura 3.2 - Ubicación del Barrio San Francisco de Pisín zona Periferia Rural Sur – Sur Este.



Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022), fuente varios.

3. La Zona Sector Centro de la ciudad, donde funciona el burdel el Sótano se encuentra en un lugar específico de la ciudad de Riobamba, al norte lindera con la Av. La prensa, al Sur con la Calle Epicachima, al este la Av. Unidad Nacional, y al Oeste terminal terrestre (Ver figura 3.3). En esta prolifera la prostitución en la vía pública en la plaza Alfaro o la Estación del Tren entre la calle Juan Lavallo al Norte, al Sur con la calle Magdalena Davalos, al este la Av. Unidad Nacional, y al Oeste Por la Av. Daniel León Borja. En esta zona se observó que existen comercios relacionados a este tipo de actividades como son locales de comidas y licorerías improvisadas en un Rango aproximado de 500 m a la redonda.

Figura 3.3 - Ubicación de la zona Sector Centro de Riobamba.



Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022), fuente varios.

Tipos de investigación

Para determinar el primer objetivo específico de las características urbanísticas físicas que promuevan la seguridad en las zonas de tolerancia, se realizó una investigación de Observación y análisis por medio de mapas, por cuanto se pretendió conocer y describir las características físicas arquitectónicas y urbanísticas de las tres zonas de estudio. Adicionalmente la información relacionada a la regulación y zonificación fue complementada con información obtenida en las entrevistas a los funcionarios municipales. Las características analizadas se enfocaron en los aspectos identificados como importantes en los ejemplos analizados en el Marco teórico, incluidos en la tabla 3.1.

Tabla 3.1 - Aspectos físicos.

Temas	Características Recomendables
a) Ubicación	Las zonas de tolerancia deben situarse en zonas donde deban estar en lugares con seguridad, control y servicios básicos. (Aalbers & Sabat, 2017). En caso de las zonas rurales, deben establecerse infraestructuras básicas adecuadas ante la precariedad a la cual se encuentran expuestos. (Aalbers & Sabat, 2017).
b) Equipamientos e Infraestructura de soporte	Debe contar con todos los servicios básicos como: agua, alcantarillado, luz, telecomunicaciones. (Weitzer & Boels, 2017).
c) Estado de la Infraestructura Edificada	Se deben establecer políticas de conservación de la fachada, manteniendo la arquitectura en caso de edificios patrimoniales, debiendo mantener las edificaciones limpias, sin grafitis y bien cuidadas. (Weitzer & Boels, 2017).
d) Infraestructura Vial, Movilidad y Transporte Público.	Vías de acceso en buen estado y líneas de buses con sus respectivas paradas. (Rodríguez, 2019).
e) Servicio de Hospedaje	Debe existir hoteles, moteles, hostales cerca, y vivienda para las trabajadoras sexuales. (Aalbers & Sabat, 2017).
f) Equipamientos seguridad. Salud Educativo Infantil	Debe existir Una unidad de policía cerca para resguardar la seguridad de todos los actores. (Aalbers & Sabat, 2017). Es importante un Centro de salud cerca que funcione de igual manera en las noches. (Weitzer & Boels, 2017). De igual manera escuelas y guarderías nocturnas. (Rodríguez, 2019).
g) Regulaciones - Normativa	Si en el PUGS se especifica el sitio para las zonas de tolerancia, y temas relacionados a usos no permitidos, y funcionamiento con de estas actividades permisos temporales. (Entrevista a Autoridades Municipales)

Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022), fuente varios.

Para el segundo objetivo específico se analizaron las características sociales que existen entre los actores de las zonas de tolerancia, y se utilizaron los métodos de observación y la entrevista, considerando los temas listados en la tabla 3.2. Se entrevistó a representantes de los centros de diversión para adultos que están trabajando con la municipalidad, y a una trabajadora sexual. Además, se realizaron entrevistas con técnicos del Gobierno Autónomo Descentralizado de Riobamba de Planificación Territorial que están encargados de organizar el territorio y en especial buscar zonas específicas para cada actividad en la ciudad de Riobamba

Tabla 3.2 - Aspectos Sociales.

Temas	Características Recomendables
a) Población socio económica	Debe existir un registro y un sueldo estable es decir para Ámsterdam se considera la prostitución un oficio legal, donde la economía es buena y estable para las trabajadoras sexuales (Aalbers & Sabat, 2017); pero no es el caso para la ciudad de Riobamba.
b) Salud y seguridad social	Debe existir Salud Gratuita y constante mediante un registro constatar si las trabajadoras se les realiza un control de salud semanalmente para poder ejercer el trabajo sexual (Weitzer & Boels, 2017).
c) Seguridad y control de los agentes policiales	Debe existir rondas policiales cada cierto tiempo ya sea con personal municipal y nacional en el sitio con niveles de seguridad eficaces para prevenir los índices de violencia e inseguridad (Weitzer & Boels, 2017).
d) Violencia laboral.	El empleador dueño del establecimiento es responsable del buen trato con los empleados en especial con los clientes (Aalbers & Sabat, 2017).
e) Terceros, proxenetas, madáms	Como el trabajo es legal no existen proxenetas ni terceros, pero en la mayoría de los casos estos se utilizan como protección (Weitzer & Boels, 2017).
f) Regulaciones y normas	Resolución Administrativa No. 2019-017-SEC de 26 de febrero de 2019, otorgar los permisos provisionales de funcionamiento para el año 2019, a los cabarets.
g) Consenso Social	Un consenso social de los actores tanto con autoridades y las trabajadoras sexuales donde quedan de acuerdo en realizar las actividades cumpliendo la norma vigente.

Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022), fuente varios.

Las características de los temas a) Población socio económica y vivienda y b) Seguridad y control de los agentes policiales se obtuvieron realizando observaciones en sitio.

Las entrevistas, fueron semi estructuradas y mantuvieron un cuestionario abierto. De esta forma, se analizó e investigaron los aspectos concretos en los que se pretende profundizar conforme a los temas físicos y sociales identificados en el marco teórico e identificados en la tabla 3.1 y 3.2. Las transcripciones de las entrevistas se encuentran en los anexos del uno al seis respectivamente.

Por último, para elaborar la propuesta de este estudio, se utilizaron los resultados de los objetivos específicos uno y dos, donde se describió las características físicas, sociales de las zonas rojas de la ciudad de Riobamba. Ello permitió evaluar, analizar y comparar las estrategias y características que se tomaron de los ejemplos expuestos en el marco teórico de ciudades tanto nacionales como Quito y Guayaquil e internacionales como; Bruselas, Amberes, Gante, Ámsterdam, Buenos Aires, Bogotá. Para el desarrollo se usaron los datos tanto de los aspectos físicos como sociales descritos en el marco teórico como son: la ubicación, la existencia de equipamientos de salud, educación, seguridad, transporte, vivienda, servicios básicos, entre otros.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

Esta investigación tiene dos instancias. En primera instancia se realizó un análisis de observación donde se hizo un diagnóstico físico del estado actual de las tres zonas de tolerancia en la ciudad de Riobamba. El análisis incluyó infraestructura de soporte básica y equipamientos existentes, detallados en la tabla 3.1. En segunda instancia se realizaron seis entrevistas, a los principales actores para identificar aspectos sociales, listados en la tabla 3.2, y finalmente se realizó una propuesta que incluye aspectos físicos y sociales.

4.1. Análisis de las características físicas de las “zonas de tolerancia de la ciudad de Riobamba”.

Para determinar características urbanísticas físicas de las zonas de tolerancia en la ciudad de Riobamba, se realizó un mapeo de estas tres zonas, donde se pudo verificar el estado de las edificaciones, la existencia de infraestructura de soporte como los servicios básicos, vivienda, vialidad, transporte, equipamientos cercanos además el tipo de seguridad y su espacio público tanto aceras como calzada, alumbrado.

Antecedentes

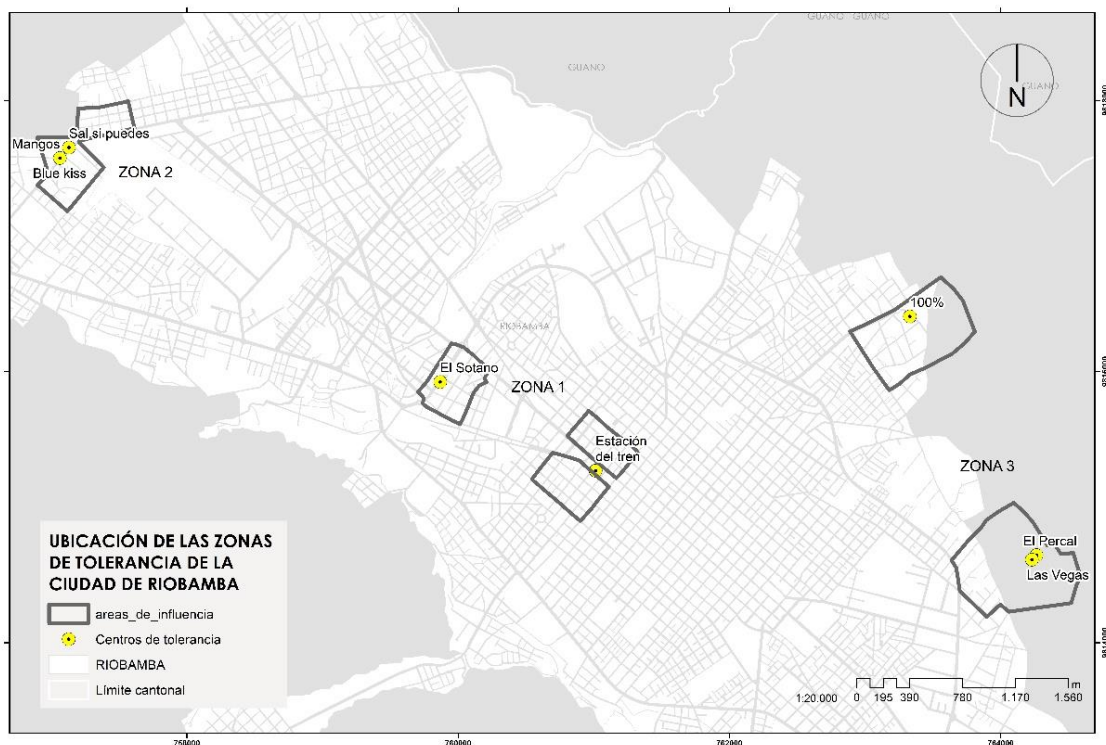
Conforme a las características urbanas de las ciudades en la Sierra ecuatoriana, Riobamba se conforma en base a una aglomeración urbana a partir de la colonia, con la llegada del ferrocarril a la ciudad introduce novedades en cuanto a las actividades relacionadas con la cultura, el ocio y el entretenimiento. Llegan a la ciudad –parada obligatoria en el viaje entre Quito y Guayaquil- compañías musicales y artísticas, así como circos. El contacto con artistas y espectáculos diversos dinamizan la vida cultural y ofrecen nuevas formas de entretenimiento y diversión. Dando seguimiento al contexto existe una relación histórica entre el transporte, los terminales terrestres y la ubicación central de todos los burdeles de la ciudad. En los años 70' y 80' al no haber un terminal terrestre, los buses y trenes hacían paradas en la zona denominada como “La Estación de Tren” por tal motivo la prostitución empezó a surgir en este sector.

a) Ubicación de las zonas rojas de la ciudad de Riobamba

En la ciudad de Riobamba al no existir una zona identificada específicamente para este tipo de actividades con el pasar del tiempo se dispersaron a las periferias de la ciudad en barrios consolidados al centro, norte, con usos de suelo residenciales y otra en la periferia sur - este de la ciudad. La figura 4.1 muestra las 3 zonas de tolerancia de la ciudad.

- 1) Sector centro
- 2) Periferia Norte
- 3) Periferia rural sur, en esta última no existe infraestructura de soporte y tampoco servicios básicos.

Figura 4.1 - Mapa de las “zonas de tolerancia”.



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba.

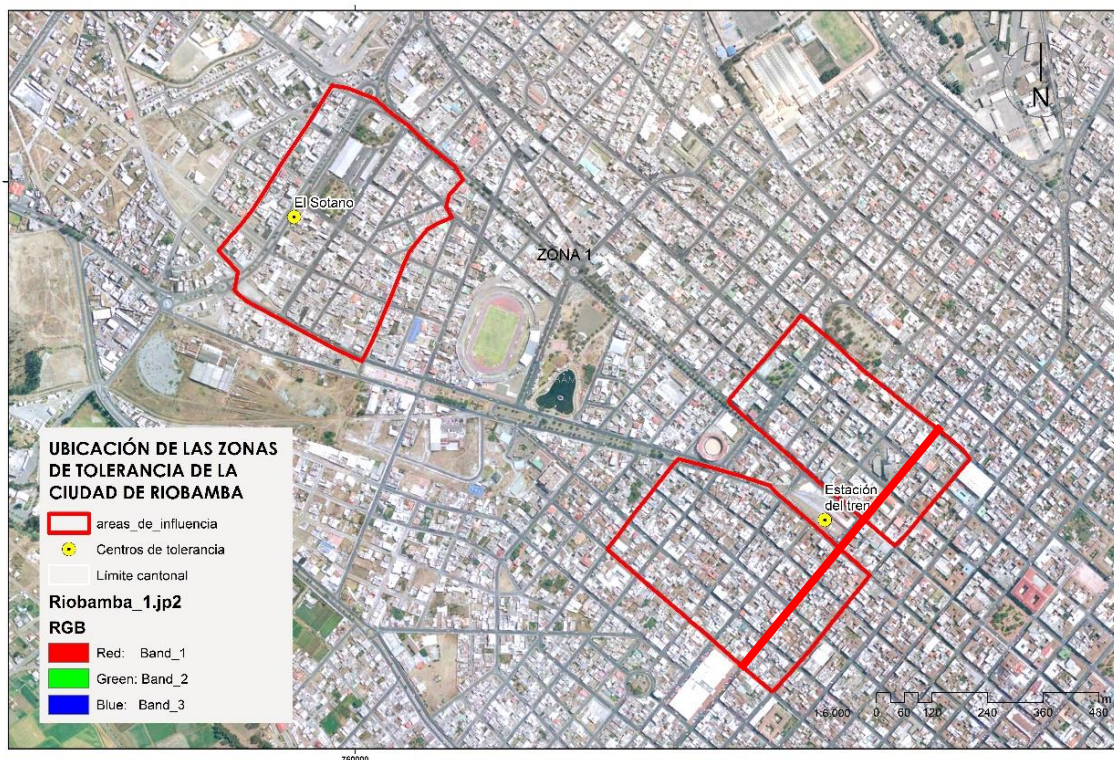
Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022).

Ubicación Zona 1: Sector Centro

Centro Histórico Plaza del tren, Calles: Av. Daniel León Borja, Av. Unidad Nacional

y Carabobo. (Prostitución callejera y burdeles clandestinos) son El Gato y El Sótano (ver figura 4.2).

Figura 4.2 - Ubicación Específica. Zona 1 – Sector Centro

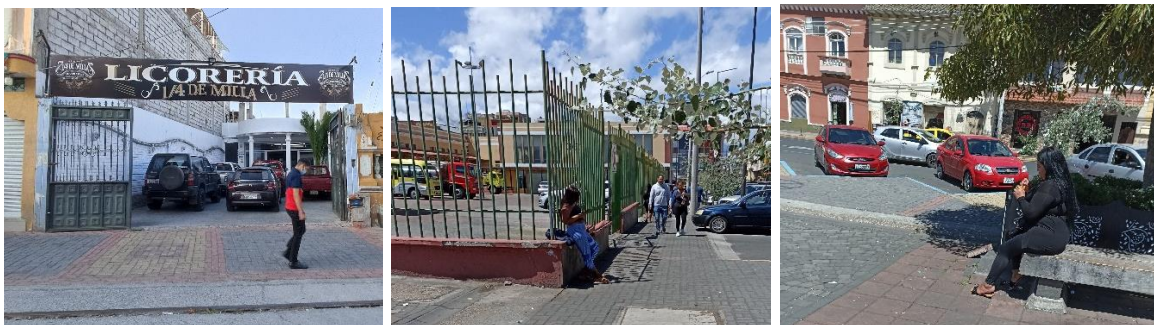


Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba.

Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022).

Como se puede evidenciar en la Figura 4.2, en la zona 1 Sector Centro existe dos tipos de trabajo sexual en los burdeles (El Sótano) y en la calle Carabobo, además las prostitutas ofrecen sus servicios en el espacio público como es la plaza del tren (Ver Foto 4.1).

Foto 4.1 Prostitución callejera y en burdel de la zona Sector Centro – Plaza del tren



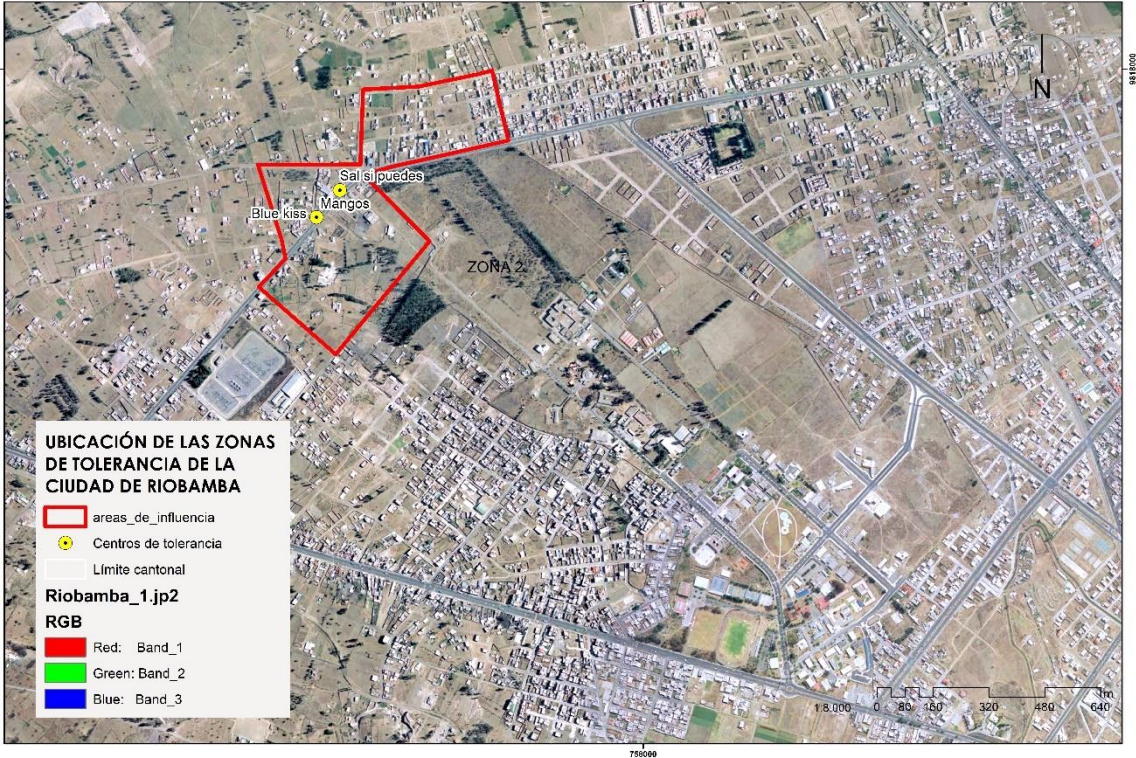
Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022).

Por otro lado en la Entrevista al Especialista de Ordenamiento Territorial del GAD Municipal del Cantón Riobamba – Fiscalizador de la Consultoría de las zonas de Tolerancia para el cantón, indica que con el paso del tiempo la plaza del tren (plaza Alfaro) fue concentrándose de personas indeseables (...) la clase alta que vivía en la zona fue vendiendo sus propiedades, por tal motivo las edificaciones existentes perdieron su valor y se está transformando la arquitectura urbana patrimonial conservada que existía hace algunos años.

Ubicación Zona 2: Periferia Norte

Se encuentra en la periferia Norte de la ciudad, Av. E35 sector La Lolita, existe la prostitución en tres burdeles llamados: El Blue Kiss, Sal si puedes y Mangos. Barrios periféricos de bajos recursos. (ver figura 4.3, Foto 4.2)

Figura 4.3 - Ubicación Específica. Zona 2 – Periferia Norte



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba.

Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022).

Foto 4.2 Prostitución en burdel de la zona Periferia Norte – Mangos – Blue Kiss

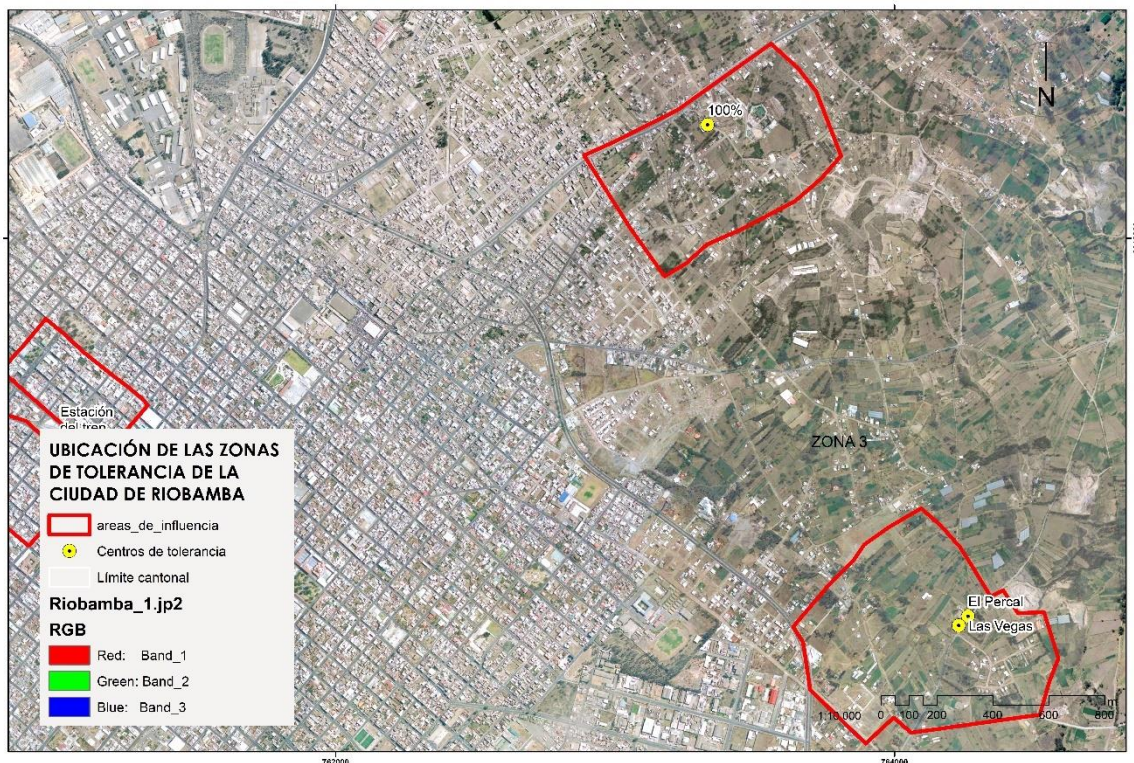


Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022).

Ubicación Zona 3: Periferia Rural Sur – Sue Este

La zona de la periferia Sur está ubicada en zona rural, calle Celso Rodríguez. La prostitución es en tres burdeles llamados: Las Vegas, El Percal, El 100%, barrios rurales de bajos recursos. (ver figura 4.4)

Figura 4.4 - Ubicación Específica. Zona 3 – Sector Rural Sur y Sur Este



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba.

Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022).

Foto 4.3 Prostitución en burdel de la zona Periferia Rural Sur – Sur Este – Las Vegas - Percal



Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022).

El Especialista de Ordenamiento Territorial del GADM RIOBAMBA manifestó de manera general que no se encuentra una zona específica para el desarrollo de las zonas rojas, debido a que en el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) se establece la generación de estas actividades de diversión para adultos, pero no existe el lugar exacto para su desarrollo, por tal razón están dispersas en la ciudad (Anexo 1).

También se realizó una entrevista al Especialista de Ordenamiento Territorial del GAD Municipal del Cantón Riobamba, quien manifestó que existe un bosquejo de la reubicación de las zonas rojas, ya que se desarrollaría en un área rural de 65 hectáreas en zona rural sur de la ciudad, para su ejecución se ha planteado 3 fases, la primera fase establece la accesibilidad e infraestructura de soporte, la segunda fase implanta equipamientos pertinentes (salud, educación, residencia) y la tercera fase plantea la consolidación con las trabajadoras sexuales y la ciudadanía en general en un lapso de 15-30-50 años (Anexo 3).

b) Equipamientos e Infraestructura de Soporte

En esta parte de la investigación se analizó si las zonas de tolerancia cuentan con los servicios básicos como agua, alcantarillado, luz eléctrica.

Servicios Básicos Zona 1: Sector Centro

Está ubicada en el sector urbano, con lo cual, poseen toda la infraestructura de soporte agua, alcantarillado, luz y telecomunicaciones. (ver figura 4.5, 4.6 y 4.7)

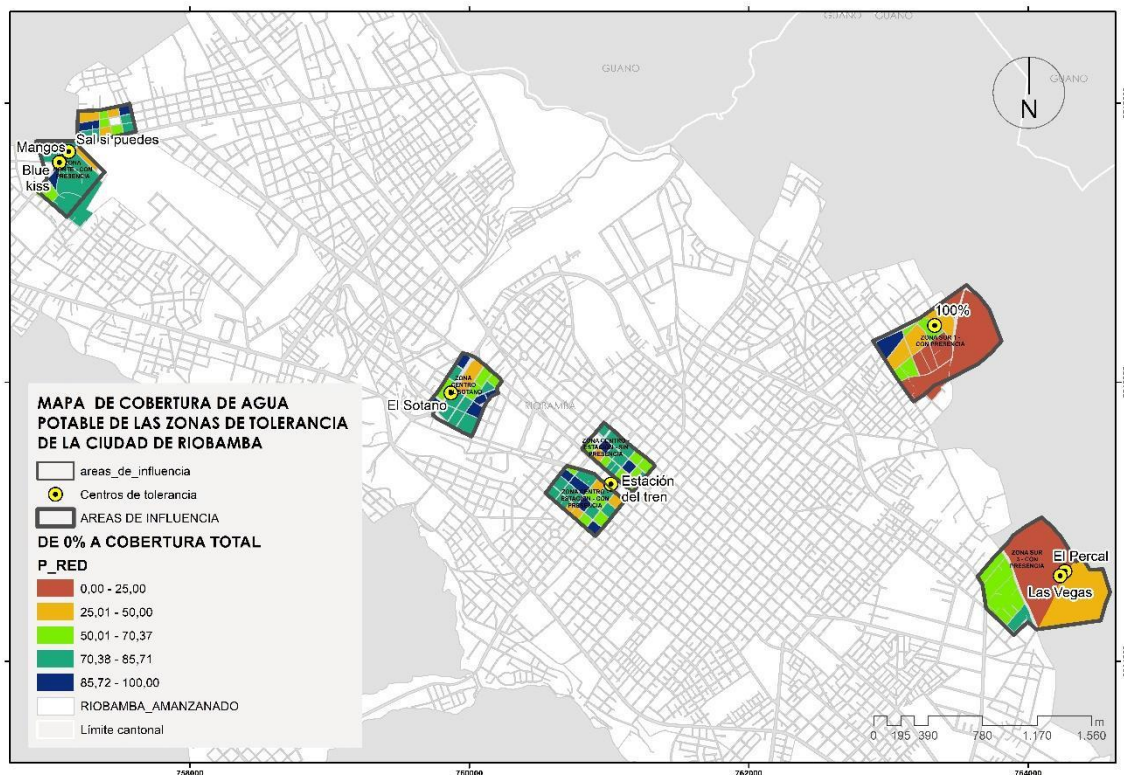
Servicios Básicos Zona 2: Sector Periferia Norte

Al encontrarse en la periferia Norte, cuenta con más de la mitad de infraestructura básica es decir un 60% de agua potable, pero registra inconvenientes en el abastecimiento del alcantarillado fluvial puesto que colapsa cuando llueve, por sumideros en mal estado y taponados por tierra debido a que las vías son de lastre y tierra, está abastecida de luz eléctrica (ver figura 4.5, 4.6 y 4.7).

Servicios Básicos Zona 3: Periferia Rural Sur y Sur Este

Esta se encuentra en una zona rural al sur de la ciudad donde no existe infraestructura de soporte como agua potable, y alcantarillado, solo se evidencia la dotación de luz eléctrica y alumbrado público. (ver figura 4.5, 4.6 y 4.7)

Figura 4.5 - Distribución de agua potable en las “zonas de tolerancia” – sector urbano y rural.

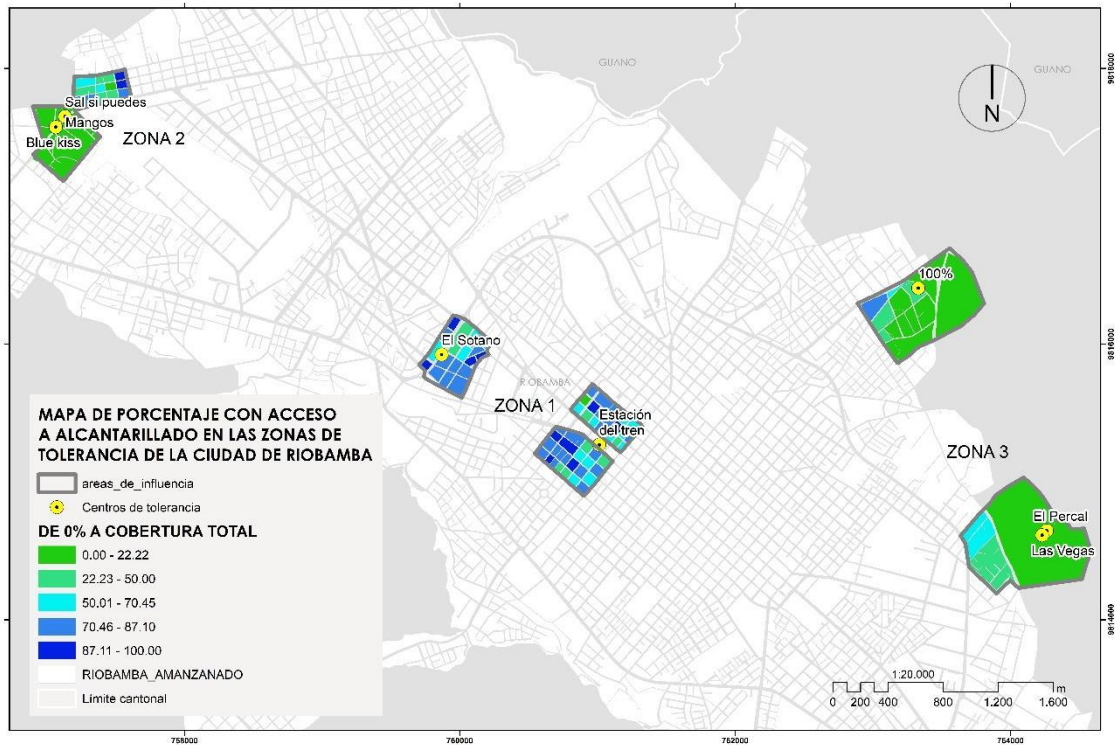


Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba.

Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022).

Como se puede observar en la figura 4.5 las únicas zonas que cuentan con el servicio de agua potable es la zona 1 y 2. En cambio, se puede evidenciar que en la zona 3 ubicada en la periferia rural sur no existe este servicio básico.

Figura 4.6 - Ilustración de alcantarillado en las zonas de tolerancia.



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba.

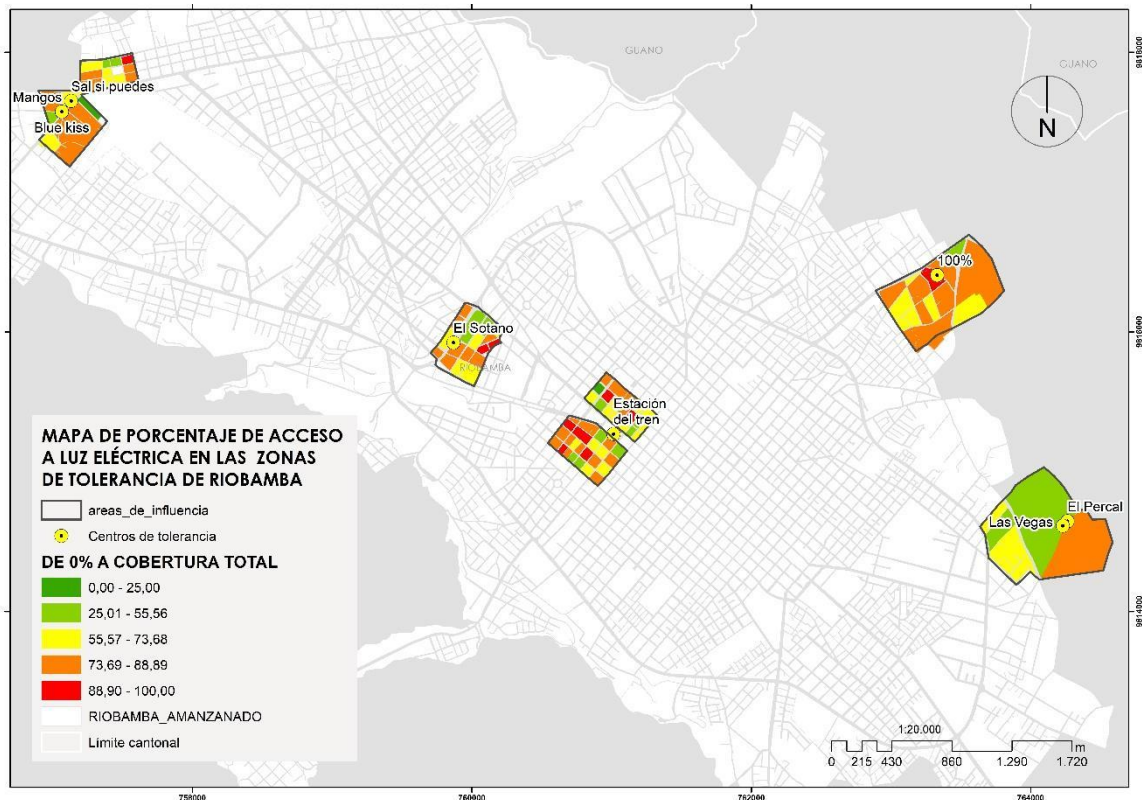
Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022).

Como se observa en la figura 4.6 que la única zona que cuenta con el servicio de alcantarillado es la zona 1 – Sector Centro y en malas condiciones la zona 2 – Periferia Norte. En la zona 3 ubicada en la periferia rural sur no existe este servicio por tal motivo las condiciones laborales para estas actividades son malas.

Mediante plan de desarrollo de la ciudad de Riobamba (PDOT 2020-2030) en su parte pertinente de asentamientos humanos indica que la cobertura de agua potable dentro del plan maestro de agua potable y alcantarillado la ciudad de Riobamba estará abastecida con el 100% de este servicio para el 2030 y para las

zonas rurales en 20km² en zonas consolidadas hacia el norte, es decir que no va a existir agua potable ni alcantarillado para la zona 3 Periferia Rural Sur en un lapso de 15 a 20 años (GAD Riobamba, 2020).

Figura 4.7 - Luz eléctrica en las zonas de tolerancia



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba.

Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022).

Se puede observar en la figura 4.7 todas las zonas cuentan con el servicio de luz eléctrica y alumbrado público para las zonas 1 Sector centro y zona 2 Periferia Norte.

c) Estado de la Infraestructura Edificada

Viviendas Zona 1: Sector Centro

Se puede observar una mezcla de estilo colonial y algunas con tonos modernos, con alturas que varían de 4 a 6 pisos, con un tejido urbano compacto, con algo de deterioro en sus fachadas puesto que existe grafitis y destrucción del espacio

público. Existe mobiliario urbano en mal estado, según la trabajadora sexual (Karol) en los hostales y hoteles aledaños existen cuartos improvisados y oscuros, clandestinos en planta baja, para realizar estas actividades (Ver figura 4.8, Anexo 6).

Según el especialista de Ordenamiento Territorial comenta se ha evidenciado el deterioro interno de las edificaciones patrimoniales ya que modifican las estructuras para implementar cuartos pequeños improvisados en los hostales para convertirlos en refugios de trabajo sexual y consumo de bebidas alcohólicas cambiando su uso de suelo el cual estaban destinados por tal motivo se ha procedido a realizar las respectivas multas (Anexo 2).

Viviendas Zona 2: Periferia Norte

Son barrios suburbanos donde se aprecia edificaciones improvisadas y en mal estado, muchos grafitis y vivienda gris, donde, se pudo evidenciar que las alturas varían de 2 a 4 pisos, con un tejido urbano disperso (Ver figura 4.8).

Viviendas Zona 3: Periferias Rurales Sur – Sur Este

Sector rural sur existen pocas viviendas, las cuales son de 1 a 2 pisos de igual manera construcciones de adobe e improvisadas con un tejido disperso, del cual no existe buenas condiciones de habitabilidad (Ver figura 4.8).

Figura 4.8 - Estado de las edificaciones.



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba.

Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022).

Como se puede apreciar en la Figura 4.8, se puede verificar que el 46% de las edificaciones que están en los alrededores de estas “zonas de tolerancia” están en mal estado y ha padecido de algún tipo de destrucción, modificación y rayones. Esto debido al continuo uso de la infraestructura física y espacial en las zonas de tolerancia. Además, según comentarios de la trabajadora sexual entrevistada, se destaca que en las viviendas de los alrededores del sector centro sufren modificaciones en su estructura para generar cuartos en pésimas condiciones y consumir el trabajo sexual (anexo 6).

Las edificaciones existentes en los alrededores de las zonas de tolerancia de la ciudad de Riobamba están cambiando clandestinamente lo que deteriora los bienes patrimoniales. En GAD Riobamba (2021) en la ordenanza 004_2021_ de criterios de conservación de bienes patrimoniales de la ciudad de Riobamba en su título II régimen sancionatorio, Art. 21, indica que a) está prohibido realizar añadidos no autorizados ni contemplados en los proyectos aprobados; b) Cambiar la

materialidad, que altere la originalidad del bien patrimonial, esto quiere decir que no existe control por parte de las autoridades puesto que de acuerdo a la entrevista realizada a un funcionario municipal indica que se ha realizado la respectiva clausura del inmueble pero a la semana está funcionando nuevamente con permiso de la municipalidad (Anexo 2).

Tejido

Se puede apreciar que la zona de tolerancia centro es la única con un tejido compacto que beneficia a la proliferación de las actividades sexuales (Ver figura 4.9).

Zona 1: Sector Centro

En la zona 1 (centro) esta compacta, pero a diferencia de los demás sectores aledaños la actividad económica se va dispersando existe subutilización de edificaciones para la actividad sexual, el uso del suelo se prolifera a una actividad económica nocturna de licorerías en los alrededores (Ver figura 4.9).

Zona 2: Periferia Norte

La periferia Norte es similar al sector centro en que existen actividades económicas que complementan la actividad de los burdeles como licorerías y comercio informal que subutilizan el suelo. Sin embargo, en esta zona cuenta con un tejido semi compacto que con el tiempo llegara a un uso residencial compactado (Ver figura 4.9).

Zona 3: Periferia Rural Sur – Sur Este

No existe comercio zonal, más bien barrial con 1 a 2 tiendas en el sector, es un suelo netamente agrícola rural (Ver figura 4.9).

Figura 4.9 - Tejido urbano de la ciudad – Edificaciones.



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba.

Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022).

d) Infraestructura Vial, Movilidad y Transporte Público

Respecto al tema de acceso en la visita a las zonas de tolerancia se puede verificar que la accesibilidad a estas zonas es dispar, mientras la zona centro está abastecida de vías en buen estado, acceso al transporte público y el equipamiento de transporte adecuado, las zonas periféricas no tienen las mismas características, el ingreso es precario, no existe servicio de transporte público.

Acceso Vial Zona 1: Sector Centro

Para la zona 1 existe accesibilidad por medio del transporte público, y vías en buen estado. Existen todas las vías abiertas y en buen estado por clasificación como son las arteriales, colectoras, secundarias y principales (Ver Foto 4.4, Ver figura 4.10).

Foto 4.4 - Vialidad y Transporte Público a nivel urbano Sector Centro



Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022).

Acceso vial Zona 2 Periferia Norte

Existe accesibilidad por medio del transporte público, y vías en estado regular. En la periferia norte las vías en su mayoría no están aperturadas, solo existen vías arteriales y secundarias, además algunas son vías locales de tierra (Ver Foto 4.5, Ver figura 4.10).

Foto 4.5 - Vialidad y Transporte Público a nivel urbano Periferia Norte



Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022).

Acceso Vial Zona 3 Periferia Rural Sur - Sur Este

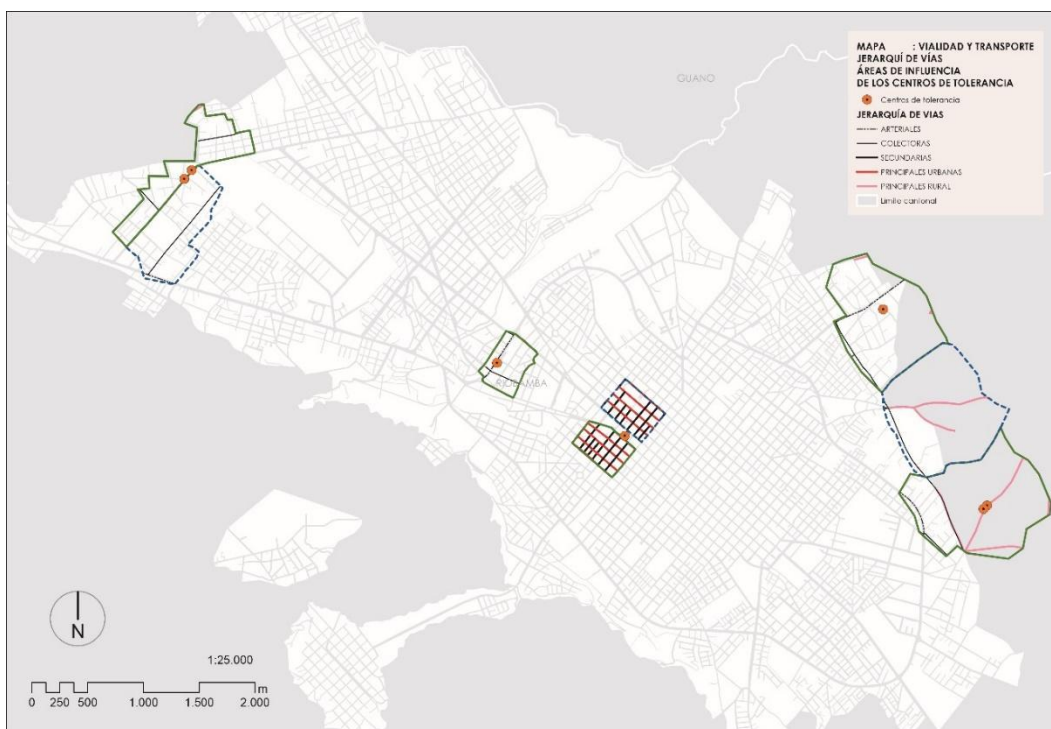
Para la zonificación 3 rural sur solo esta aperturada en algunos tramos la vía principal rural y algunas arteriales son de tierra por lo que se hace imposible el acceso. (Ver Foto 4.6, Ver figura 4.10).

Foto 4.6 - Vialidad y Transporte Público a nivel urbano Periferia Rural Sur



Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022).

Figura 4.10 - Vialidad y Transporte a nivel urbano



Zona 2



zona 1



zona 3

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba.

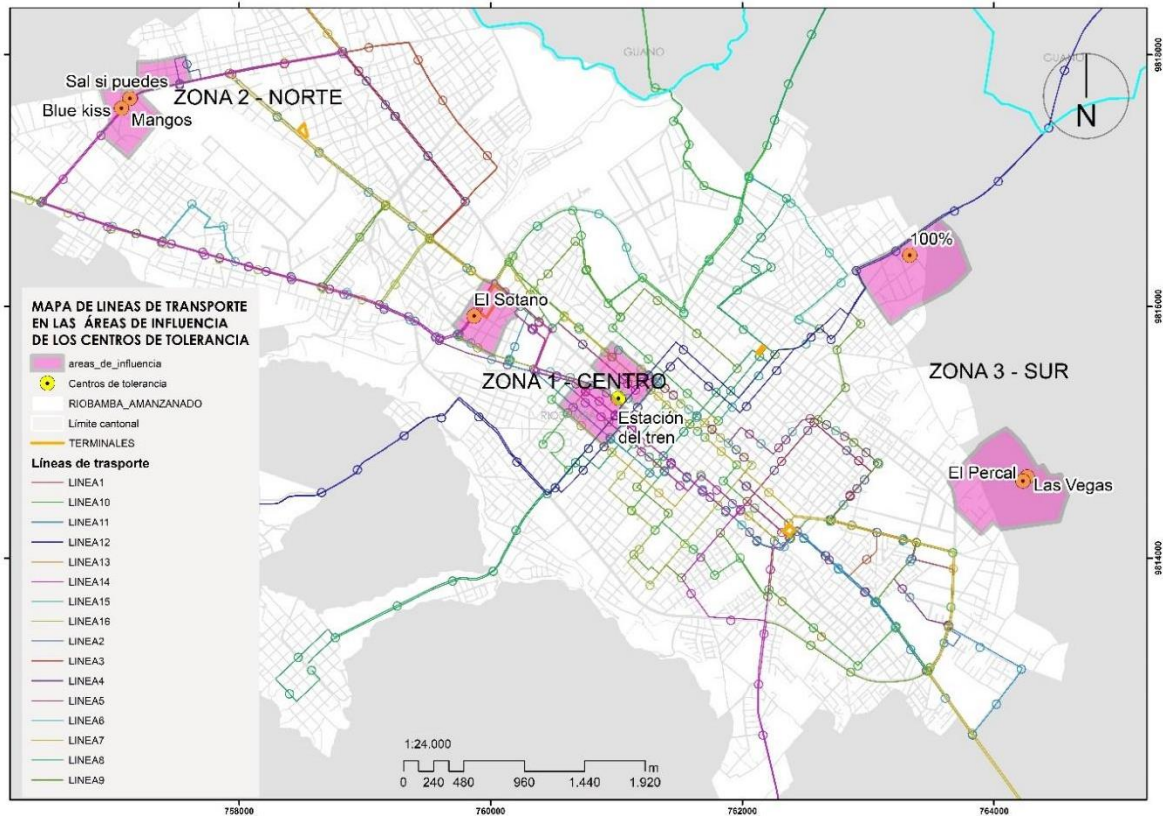
Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022).

Transporte Público.

De acuerdo a la figura 4.11 se puede verificar que las zonas 1 y 2 tienen acceso al

transporte público.

Figura 4.11 - Infraestructura Vial Urbana, líneas de transporte en zonas de afluencia.



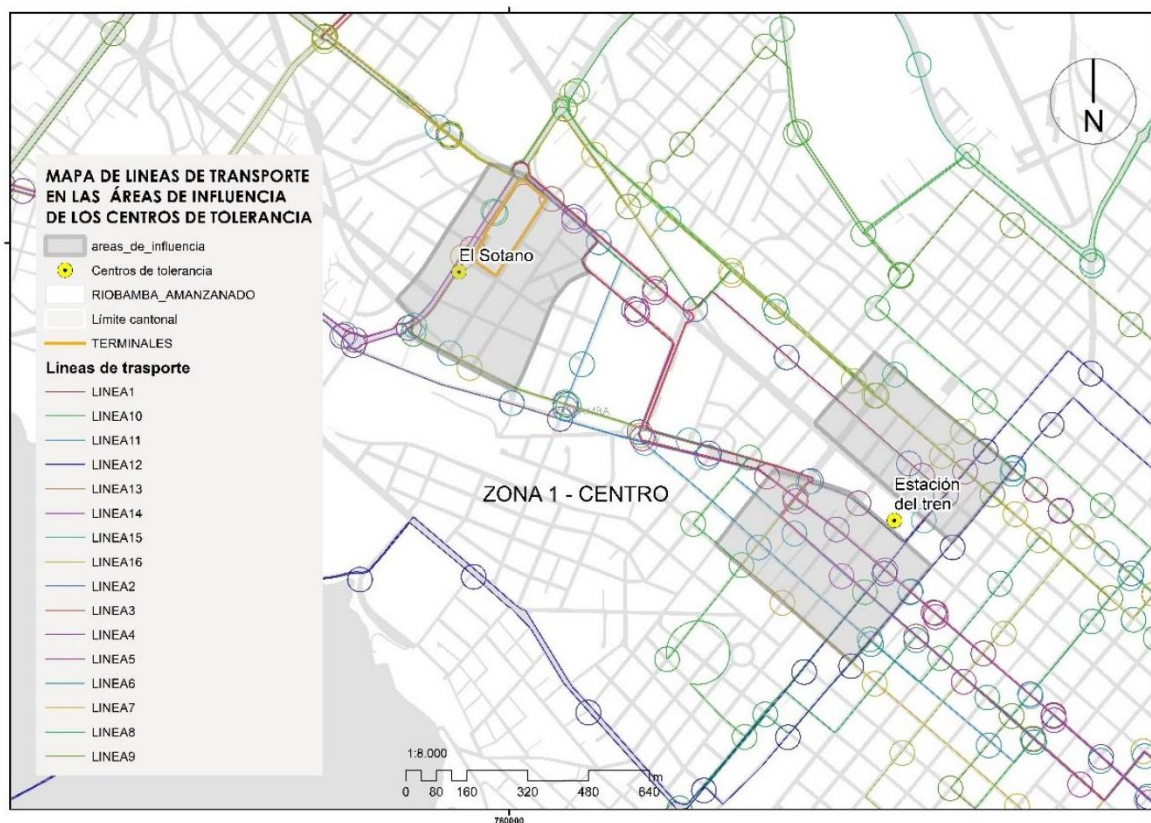
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba.

Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022).

Transporte Público Zona 1: Sector Centro

El servicio de transporte urbano aborda buena parte del sector, con lo cual se genera interconexiones desde y hacia el sitio, con un acceso adecuado para los usuarios de la ciudad, ingresando mediante las calles Guayaquil, Daniel León Borja, Carabobo. Una posibilidad de reordenamiento es de orientar las plazas de parqueo que se encuentran en las inmediaciones de la zona hacia otras cuadras aledañas, puesto que el tráfico vehicular es evidente. (Ver figura 4.12)

Figura 4.12 - Vialidad y Transporte zona 1 – Sector Centro



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba.

Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022).

Vialidad y Transporte Público Zona 2: Periferia Norte

La vía principal está en buen estado como es la Av. Monseñor Leónidas Proaño y la Av. Pedro Vicente Maldonado, los accesos arteriales son carreteros lastrados y en mal estado que se dificulta el tránsito y el acceso a estas zonas de tolerancia. En cuanto al transporte público, cuenta con el servicio de una sola línea de transporte como se muestra en la figura 4.11, por lo que se pudo notar que el sistema de transporte público no abastece al sector. Existe mobiliario urbano en mal estado (paradas de buses). Los usuarios de las zonas de tolerancia se estacionan en las aceras y generan malestar con los moradores. (Ver Foto 4.1)

Vialidad y Transporte Zona 3 Periferia Rural Sur – Sur Este

El sistema de transporte público no llega al sitio, puesto que el acceso al sitio es conflictivo de tierra, se accede con transporte privado (Ver figura 4.11). Además,

para seguridad del usuario los burdeles cuentan con su estacionamiento privado al interior del lugar.

e) Servicios de hospedaje

En las zonas de estudio existen diversas tipologías edificatorias presentes en la ciudad, los cuales manejan diversos estilos según el contexto urbano en el que se encuentre.

Zona 1: Sector Centro.

En la zona analizada existen viviendas y edificios con un estilo no definido. Además, sobresalen las edificaciones de tipo patrimonial que están presentes en vías importantes del sector en mal estado.

Foto 4.7 - Edificaciones patrimoniales en la Zona 1, en dirección a Plaza de Toros Raül Dávalos



Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022).

Zona 2: Periferia Norte.

Al encontrarse en una vía a la periferia del centro urbano, no cuenta con edificaciones de tipo patrimonial, consecuente del continuo proceso de expansión que tuvo la ciudad, la cual se caracteriza por edificaciones residenciales con una arquitectura Moderna y Vernácula.

Foto 4.8 - *Vista de edificaciones en la Zona 2, Hostal del Sur.*



Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022).

Zona 3. Al igual que la zona 2, al encontrarse en las periferias de la ciudad, existen viviendas con un tipo de arquitectura popular, es decir que no tiene un estilo definido al ser construido de manera autónoma por sus pobladores, con la ausencia de edificaciones con características patrimoniales.

Foto 4.9 - *Fotografía de las edificaciones en la Zona 3*

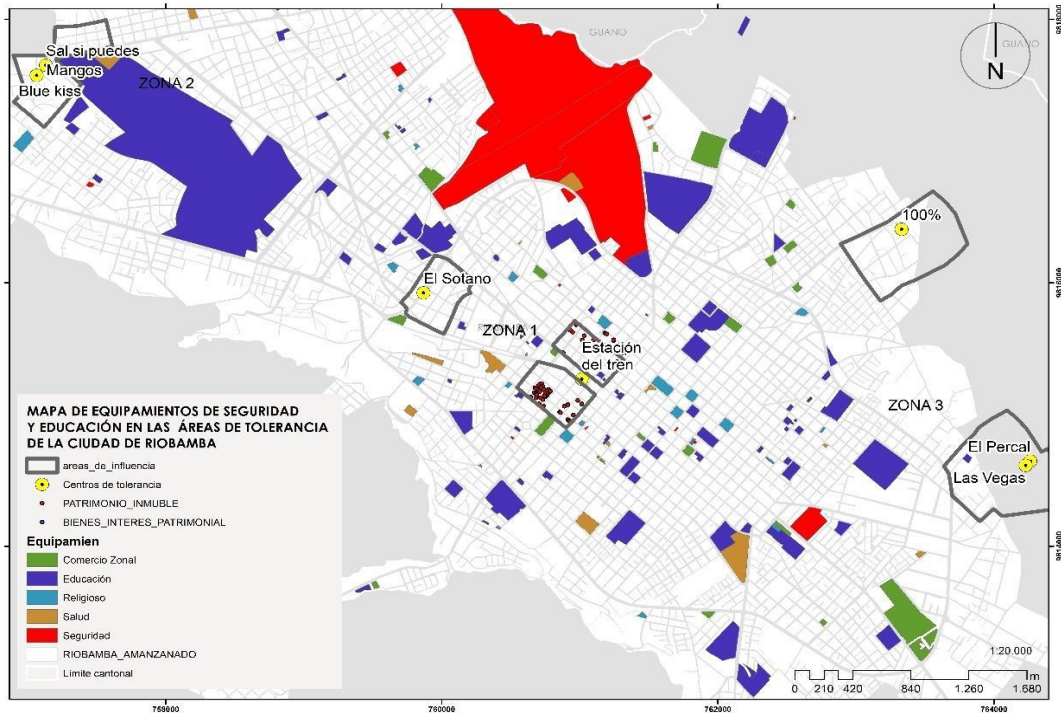


Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022).

f) Análisis de equipamientos.

A nivel de ciudad, las zonas de tolerancia de la ciudad de Riobamba linderan con diversos equipamientos de tipo institucional, educativo, comercial, de seguridad, religiosos entre los más importantes en su trama urbana, como se puede apreciar en la figura 4.13.

Figura 4.13 - Equipamientos Importantes



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba.

Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022).

Según el Código Urbano en su libro IV de las normas de arquitectura, urbanismo y construcción de la ciudad de Riobamba en su artículo 208 de equipamientos de servicios sociales y servicios públicos indica que “La dotación de áreas para equipamientos de servicio social y de servicios públicos se regirá de acuerdo al siguiente cuadro, en donde el radio de influencia es el referente urbano de implantación de los equipamientos en urbanización nueva y evaluatorio en las áreas urbanas consolidadas (Código Urbano Riobamba, 2019).

Tabla 4.1 - Equipamientos y radio de influencia

Uso	Simbología	Tipología	Actividades	Radio de Influencia (m)	Radio actual zona 1 (m)	Radio actual zona 2 (m)	Radio actual zona 1 (m)	Radio Permitido para el funcionamiento tolerancia(m)	Cumple para el
Seguridad EG	EG1	Zonal	Unidad de vigilancia de policía (upc)	400-600m	1500m	2500m	2500m	-	Zona 1- 2-3 No
Educación EE	EE1	Zonal	Escolar (nivel básico) y preescolar	400-600m	200m	400m	2500m	400m	Zona1 No
Educación EE	EE2	Zonal	Colegios secundarios	2.000m	120m	400m	2500m	400m	Zona1 No
Educación EE	EE2	Zonal	Unidades educativas (niveles básico y bachillerato)	2.000m	120m	400m	2500m	400m	Zona1 No
Salud ES	ES1-ES2	Barrial-Zonal	Centros de Salud Hospital del día	2.000m	500m	500m	2500m	-	Zona 3 No
Transporte ET	ET1	Zonal	Terminal Terrestre	3.000m	1500m	1500m	3500m		Zona 3 No
Infraestructura - soporte		zonal	Alcantarillado, agua potable, luz eléctrica	100%	100%	60%	20%	100%	Zona 3 No

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba. Código Urbano Sub Libro 4 Normas de Arquitectura (2015)

Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022).

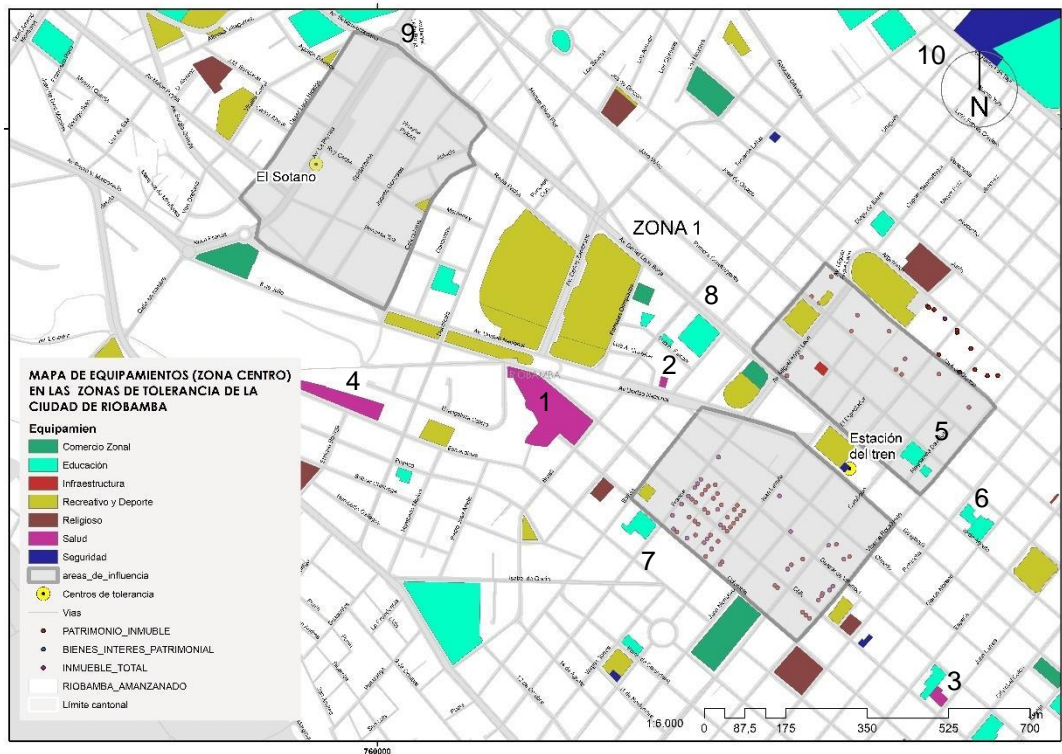
En la tabla 4.1 se indica el radio de influencia que debería tener un barrio o zona en la ciudad para estar abastecido de este servicio, las zonas 1 Sector Centro y zona 2 Periferia Norte cuentan con la mayoría de los servicios y equipamientos para su funcionamiento, pero al estar cerca de instituciones educativas causa la actual problemática puesto que estos lugares funcionan en horas del día.

Por otro lado, la zona 3 Periferia Rural Sur – Sur Este, no cuenta con ningún tipo de equipamiento en un rango de 2km.

Equipamientos de la zona 1: Sector Centro

En la zona centro existe un tejido compacto y cuenta con equipamientos agrupados principalmente en la zona céntrica de la urbe en un radio de 200 m. Dicha situación ayuda a un mejor funcionamiento de las zonas rojas, asentándose en zonas donde se garantice los servicios de energía eléctrica, agua potable y descarga sanitaria. (Ver Figura 4.14)

Figura 4.14 - Ubicación de Equipamientos zona 1- Sector Centro





Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba.

Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022).

Tabla 4.2 - Equipamientos importantes zona 1 Sector Centro (figura 4.14)

No	Equipamiento	Nombre	Radio
1	Salud	Hospital del IESS	600m
2	Salud	Clínica Riobamba	400m
3	salud	Centro de Salud Municipal	500m
4	salud	Solca	1000m
5	Educación	UE Nuestra señora de Fátima	100m
6	Educación	Educativo Riobamba	300m
7	Educación	UE Nicanor Larrea	400m
8	Educación	Jardín ABC	500m
9	Seguridad	UPC	1300m
10	Seguridad	Militares	1000m

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba.

Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022).

En esta zona existen equipamientos de comercio, Institucionales, salud, educación, entre los más importantes en radios accesibles. Se puede observar que la presencia policial es diurna. Cabe mencionar que por estar cerca a colegios y escuelas existe conflicto con la prostitución callejera, el conflicto se registra durante la mañana y en la tarde.

La zona 1 Sector Centro cuenta con todos los equipamientos e infraestructura básica, y los más importantes para su funcionamiento (Ver figura 4.14). Sin embargo, su uso de suelo es incompatible, como se muestra en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) en su libro I Y II régimen del suelo en la sección polígonos de intervención territorial. En el plan se explica que esta zona se encuentra en una zona de planeamiento ZH1 de uso mixto patrimonio cultural y está prohibido el uso de suelo para estas actividades. Por tal motivo se debería restringir el horario de las actividades durante el día en burdeles, y prohibir la

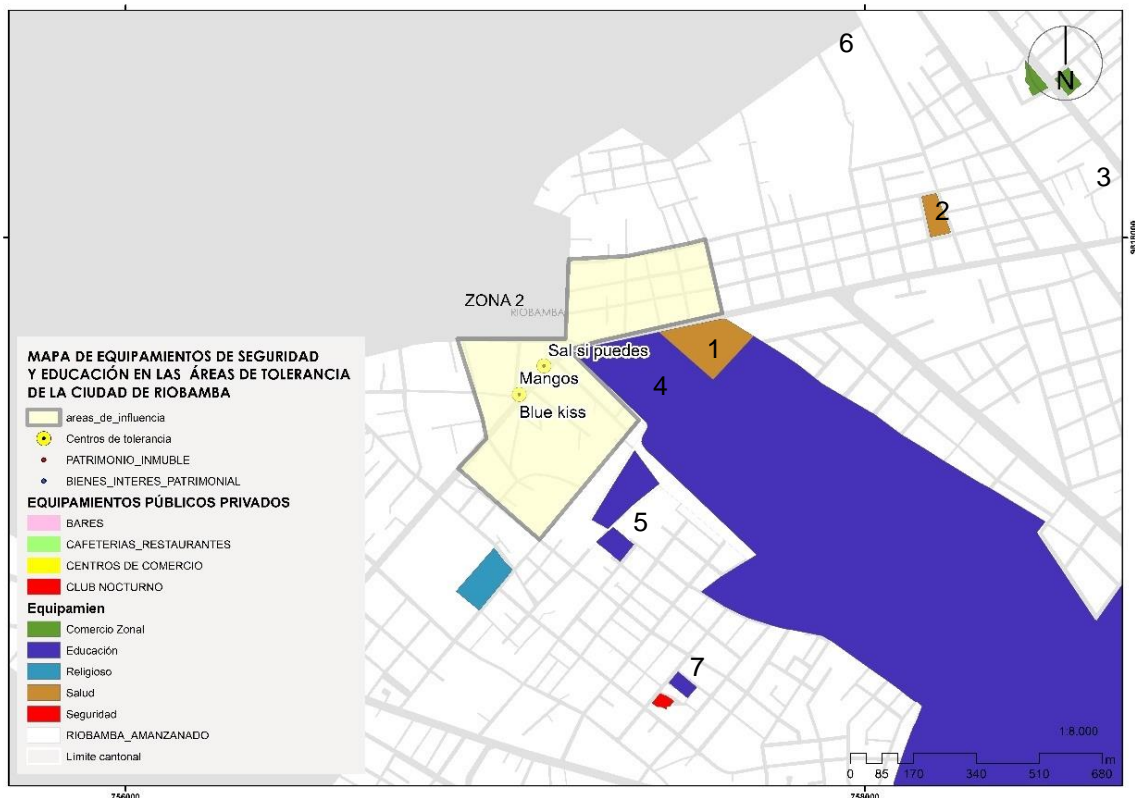
prostitución en las calles (AME, 2019).

Para finalizar es importante mencionar que existen equipamientos de salud y educativo, más no un equipamiento de seguridad cerca, pero existe presencia policial ya sea municipal o nacional en el día.

Equipamientos de la zona 2: Periferia Norte

Este sector periurbano, cuenta con equipamientos comercio, salud, recreación, deportivos, educación superior, entre otros importantes en un radio de 500m, mas no existe equipamiento de seguridad en un radio de 2500m, de igual manera no existen guarderías nocturnas, la actividad sexual funciona mediante night clubs en las noches, estos vecindarios se vuelven peligrosos en las noches (Ver figura 4.15)

Figura 4.15 - Equipamientos zona 2. – Periferia Norte



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba.

Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022).

Tabla 4.3 - Equipamientos importantes zona 2 Periferia Norte (figura 4.15)

No.	Equipamiento	Nombre	Radio
1	Salud	Centro de Salud Lizarzaburu	300m
2	Salud	Hospital Andino	1000m
3	salud	Clínica de Riñones Menidial	2000m
4	Educación	Universidad del Chimborazo	100m
5	Educación	UE Emanuel	400m
6	Educación	UE Cepla	1200m
7	Educación	UE Franciscana	1300m
8	Seguridad	UPC	3000m
9	Seguridad	Militares	3500m

Nota. Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba.

Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022).

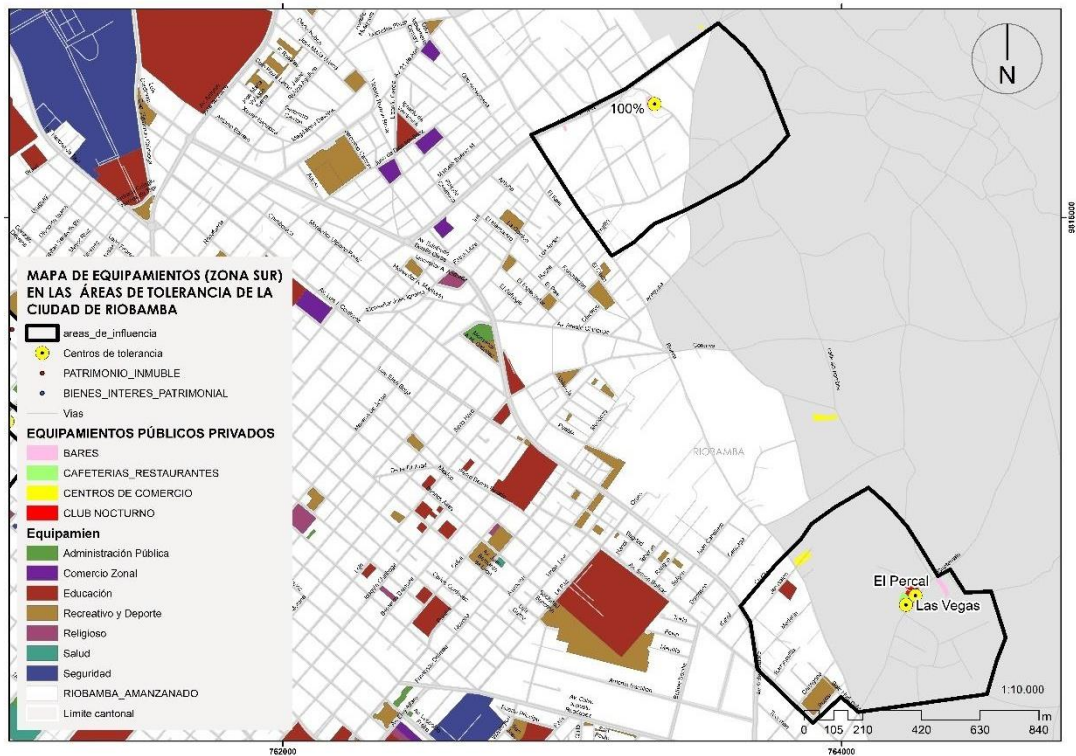
En la zona 2 la presencia policial no es regular. El funcionamiento no afecta al equipamiento de Educación Superior puesto que lindera con su fachada posterior y no existe entrada o salida a este centro universitario (Ver figura 4.15).

Esta zona además cuenta con un centro de salud a pocos metros, la infraestructura de soporte básica incluye un 70% de abastecimiento. Existe además comercio informal en las noches como el expendio de comida rápida. Finalmente, no se puede evidenciar hoteles y hospedaje cerca, además las guarderías son inexistentes.

Equipamientos de la zona 3: Periferia Rural Sur

Por estar en una zona rural no cuenta con ningún equipamiento ni servicios básicos a excepción de luz eléctrica en un radio de 1000m, además los accesos son de tierra y no existe transporte público por lo que su funcionamiento es precoz y en el día y tarde, estos vecindarios se vuelven peligrosos en las noches (Ver figura 4.16).

Figura 4.16 - Equipamientos zona 3. – Sector Periferia Rural Sur – Sur Este



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba.

Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022).

Regulaciones y normativa

De las entrevistas realizadas a las autoridades municipales el Arquitecto Especialista de Ordenamiento Territorial del GAD Municipal del Cantón Riobamba indica que Históricamente, el cantón Riobamba tuvo una experiencia de creación de una zona de tolerancia cercana al Cantón Guano, la misma que no tuvo éxito debido a la resistencia de la población local. Por lo tanto, el nivel de conflictividad es determinante a la hora de establecer este tipo de zonificación (Anexo 1).

El especialista de Ordenamiento Territorial comenta que se realizó una consultoría para encontrar una zona de bajo perfil en las periferias de la ciudad, en el informe presentado no se encontró la opinión de las trabajadoras sexuales informales, más bien trabajaron con los dirigentes de los night clubs, se realizó un estudio físico del

entorno (Anexo 2).

También se efectuó una entrevista al ex - director de Planificación de Ordenamiento Territorial del GAD Municipal del Cantón Riobamba – actual asesor de la Asociación de burdeles de la ciudad de Riobamba. Indica que previamente existieron propuestas de reubicación de las zonas rojas, a lugares cerrados, esto por el hecho de que es muy difícil cuando la gente se opone al progreso de la ciudad (Anexo 4).

4.2. Análisis de las características sociales en el territorio

Para recolectar la información relacionada al segundo objetivo específico, el cual afirma la necesidad de determinar las características sociales de las “zonas de tolerancia de la ciudad de Riobamba”, se realizaron observaciones y entrevistas con distintos actores. Estos fueron autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Riobamba, dueños de los burdeles, y trabajadoras sexuales, donde se abordaron aspectos sociales listados en la tabla 3.2, donde las características de los temas a) Población socio económica y vivienda y b) Seguridad y control de los agentes policiales se obtuvieron realizando observaciones en sitio.

Tabla 4.4 - Cuadro de Actores.

Tipos de actores	Actores	Funciones
Institucional	Municipio de Riobamba	El interés que tienen las autoridades en actuar y solucionar el problema
De Proceso	Dueños de Burdeles de la ciudad de Riobamba	Su participación es por beneficio o interés
De Contenido	Trabajadoras sexuales	Su participación es clara e importante

Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022)

La información obtenida por parte de los técnicos municipales trata sobre su legalidad en el territorio, ubicación, uso de suelo, además temas de inseguridad, por otro lado con las trabajadoras sexuales se habló sobre salud, enfermedades de transmisión sexual, violencia laboral, donde se pudo observar que existe discrepancia entre los dos bandos, mientras los dueños de los burdeles están a

favor de eliminar la prostitución callejera de la ciudad y la reubicación, las chicas quieren trabajo digno seguridad y se oponen a irse del lugar (Ver anexos 5,6).

a) Población.

Zona 1. El estrato social que se pudo evidenciar en este sector es de clase media, zona comercial formal pero últimamente prolifera el comercio informal, durante el día existe el trabajo sexual callejizado de forma discreta ya que existe un poco de rondas policiales por la delincuencia que prolifera durante estos últimos años, la población a emigrado a zonas residenciales fuera del centro por temas de inseguridad, Por el recorrido realizado en la noche se pudo verificar que la zona esta desolada y se escuchar gritos y visualizar peleas en las madrugadas.

Por otro lado, en la entrevista realizada a la trabajadora sexual explica que proviene de un hogar pobre en las zonas rurales de Riobamba, es madre soltera va 15 años trabajando estas actividades, su salario aproximado es de 800 a 900 usd mensuales en la calle, y si le alcanza para sustentar a sus padres y a su hija (Anexo 6).

Zona 2-3. El estrato social presente en el sector es de clase baja, situándose en una zona de barrios periféricos y peligrosos, los arriendos son accesibles y se puede vivir bien como explico karol A. (trabajadora sexual).

Después de analizar la población de las zonas de tolerancia de la ciudad de Riobamba se evidencia que se asemeja a la teoría de Walter Reckless que manifestaba que las “zonas de tolerancia” o zonas rojas estaban ubicadas en ciertos lugares de las ciudades donde existe pobreza, (...) se instalan en espacios donde no existe oposición por parte de sus moradores, y puedan prosperar en el anonimato en algunos casos (Weitzer & Boels, 2017)

b) Salud y Seguridad Social

Existe una asociación de algunos burdeles de la ciudad de Riobamba para temas jurídicos y protección contra las mujeres, donde solo en 20% están en constante participación, no tienen un registro laboral, ni municipal. Sin embargo, las trabajadoras sexuales no tienen seguro social ni de salud.

Según la entrevista realizada a la representante de los burdeles de ciudad menciona que las chicas que trabajan en estos locales tienen sus papeles al día

respecto a sus controles médicos, además les ayudan a inscribirse voluntariamente a las que quieren al seguro social IESS, pero son muy pocas las que acceden a este beneficio (Anexo 5).

En la entrevista realizada a karol que trabaja en la prostitución callejera menciona que se realiza controles médicos cada 15 a 21 días que en su rutina diaria se cuidan con preservativos, sus controles lo realizan en centros de salud públicos, puesto que no tienen acceso a la seguridad social (Anexo 6).

c) Seguridad y

d) Violencia Laboral

Zona 1. Se pudo constatar que existe el personal policial para resguardar la actividad comercial de la zona durante el día, y en la noche se evidencia que nadie se atreve a circular por la zona siendo un sector patrimonial representativo de la ciudad por la falta de presencia policial (Ver Foto 4.7).

Foto 4.10 – Seguridad en las noches



Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022)

De acuerdo a las entrevistas realizadas las mujeres de la prostitución callejera son las que más están expuestas a la violencia tanto verbal, psicológica y física ya sea por parte de los moradores como de los usuarios.

Con la entrevista realizada a la trabajadora sexual de la ciudad de Riobamba, comenta que la seguridad por el día existe la presencia de policía municipal regulando el tránsito, y en la tarde y noche no existe personal policial por esta razón el sector se vuelve inseguro y peligroso, respecto a la iluminación en las noches no es muy buena existen calles muy oscuras y no ha podido verificar si existen

cámaras de seguridad. Respecto a la violencia laboral comenta que al ser una trabajadora sexual callejera enfrenta insultos, maltratos, e incluso a la trata de personas además que les obligan a la venta de drogas y al rechazar la venta son maltratadas e incluso asesinadas, tal es el caso de una de sus compañeras que fue asesinada tras varios disparos en el rostro. Además, comenta que no existe presencia policial durante el día, y que en la noche se puede observar rondas policiales que realizan el patrullaje en la zona rosa mas no en la plaza del tren en la calle donde se realiza la prostitución sexual (Anexo 6).

Por otro lado, en base a la entrevista realizada al especialista de ordenamiento territorial indica que con el paso del tiempo la plaza del tren (plaza Alfaro) fue concentrándose de personas indeseables y mujeres para ejecutar el trabajo sexual informal la clase alta que vivía en la zona fue vendiendo sus propiedades, por motivos de inseguridad, además indica que se percibe ciertas mafias de trata de personas (Anexo 2).

Zona 2 - 3. En las periferias y las zonas rurales va en aumento la proliferación de bares y cantinas clandestinas, la falta de control policial y municipal hacen que se produzcan situaciones donde la violencia, la delincuencia se constituyen en un denominador común. Por tal razón los moradores de los sectores afectados están en desacuerdo con la tenencia de estas actividades en sus barrios (Ver Foto 4.8).

Foto 4.11 – Seguridad en el día.



Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022)

e) Terceros – Proxenetes - Madams

Existe intermediarios el proxenetismo está impregnado en la cultura del trabajo sexual, la mayoría de las chicas jóvenes tienen dueños o están a cargo de los

dueños de los cabarets.

Por temas de violencia las trabajadoras sexuales se ven en la obligación de contratar a terceros para que las cuiden y en su mayoría son sus propios amantes y maridos, según menciona Karol A. indica que algunos de estos terceros les obligan a vender droga (Anexo 6).

f) Regulación y normativa

Actualmente, no existe normativa que controle y regule el funcionamiento de las actividades de trabajo o comercio sexual ni normalizado su ubicación. La Resolución Administrativa No. 2019-017-SEC de 26 de febrero de 2019, que permitió otorgar los permisos provisionales de funcionamiento para el año 2019, hasta la actualidad.

Por otro lado, se efectuó una entrevista al Especialista de Ordenamiento Territorial del GAD Municipal del Cantón Riobamba Fiscalizador de la Consultoría de las “zonas de Tolerancia para el cantón” Respecto a la documentación requerida para los permisos de funcionamiento comenta que el ministerio de gobierno otorga el permiso a los burdeles a través del acuerdo 069, donde no indica que ni siquiera debe tener los servicios básicos para su funcionamiento, más bien el municipio trata de articular esos temas para dar el uso de suelo como municipio y los requisitos son los certificados del ambiente, riesgos y bomberos y se les da un permiso provisional hasta que exista una zona de tolerancia definida (Anexo 2).

g) Consenso Social

En la entrevista realizada al especialista de Ordenamiento Territorial del GAD Municipal del Cantón Riobamba, indica que la parte de la socialización tanto de las autoridades con las trabajadoras sexuales se está realizando para llegar a un acuerdo que beneficie a la ciudad donde se llegará acuerdos de cooperación con la municipalidad para que la asociación de burdeles del tenga prioridad para adquirir estos terrenos con precios asequibles (Anexo 3)

Por otro lado en la entrevista realizada al especialista de ordenamiento territorial explica que no existe un papel muy definido por las partes interesadas por un lado parece que la asociación de cabarets de Riobamba trata de hacer un monopolio de estas actividades que si no te unes a ellos no puedes incrementar una actividad de

las mismas características y peor aún integrarse a la nueva zona de tolerancia (Anexo 2).

Mediante la entrevista realizada a la presidenta de la Asociación de Burdeles de Riobamba, manifestó que mantiene abierta la disponibilidad y la posibilidad para movilizarse a cualquier lugar donde se determine la zona de tolerancia, su demanda principal es determinar estas áreas para definir el uso de suelo definitivo. También enfatizo que los burdeles están prestos a que las mujeres trabajadoras sexuales de las calles formen parte de los mismos, que están dispuestos a brindarles todo el apoyo para que puedan trabajar en sus centros, pero que estas mujeres rechazan sus buenas intenciones puesto que no quieren seguir las normas impuestas por los burdeles, es decir se perdió el dialogo entre estos y cada quien está por su lado. Además, que ellas están dispuestas a colaborar con cualquier disposición que anuncie el municipio con la condición que lleven a todos a la supuesta zona de tolerancia, porque como dice un dirigente si ellas no se mueven nosotros tampoco nos vamos a mover. También explica que no existe una coordinación con las autoridades municipales entre Intendencia de Policía y al GAD Municipal de Riobamba, ya que provoca la suspensión de las actividades en algunos casos. (Anexo 5).

En la entrevista realizada a la trabajadora social indica que ellas han hablado sobre el tema trasladar las zonas de tolerancia a la periferia occidental con el municipio de la ciudad, pero comenta que no están de acuerdo, que no se pueden ir porque allá no va nadie y es peligroso que además ellas no pueden competir con los burdeles, tendrían que explicarles que beneficio tendrían ellas para que fueran a ese sector que es muy lejano, pero no se les cruza por la mente el irse (Anexo 6). Para finalizar no existe un consenso social tanto entre trabajadoras sexuales y la municipalidad de la ciudad.

Análisis de las entrevistas aplicadas a los involucrados en las zonas rojas de la ciudad de Riobamba.

El análisis de las entrevistas se divide en dos partes. La primera se refiere a los actores municipales involucrados en el tema de las “zonas de tolerancia” de la ciudad de Riobamba, donde se expone información referente a la ubicación de estas zonas rojas en la ciudad su contexto y su evolución a lo largo del tiempo y si

están contempladas estas zonas en el plan de uso y gestión del suelo, además se comentó el tema por parte de la municipalidad de encontrar una zona en la ciudad que pueda albergar estas actividades.

En segunda instancia las entrevistas realizadas están enfocadas a los actores directos tanto a los dueños de los burdeles como a una trabajadora sexual donde se exponen temas del rechazo a la prostitución callejera por parte de los “nights clubs” y, por el otro lado un contexto social cotidiano del trabajo sexual en las calles de la ciudad, también de como la falta de seguridad y recursos es aprovechada por mafias para la venta de drogas y delincuencia.

Tabla 4.5 - Síntesis de Entrevistas.

Actores	Institución - Cargo	Temas
Primera Parte		
Funcionario Ordenamiento Territorial	GADM RIOBAMBA – <i>Arquitecto - Planificación del territorio – ejes viales encargado de identificar las zonas para las diferentes actividades</i>	Información Histórica de la prostitución en la ciudad y como la informalidad del trabajo sexual crece, la inseguridad en las zonas céntricas, temas legales ya que no existe una ordenanza que regule estas actividades, ni tampoco un espacio donde realizarlas, daño a la propiedad pública y privada
Funcionario Ordenamiento Territorial Planificación zonas de tolerancia	GADM RIOBAMBA – <i>Arquitecto - Planificación del territorio – Encargado de realizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial</i>	Temas referentes a la seguridad de la ciudad, y expansión urbana, la importancia de sacar estas actividades fuera del límite urbano de la ciudad, y definir en el PDOT (Plan de Desarrollo de la ciudad), donde estará la zona de tolerancia. Temas relacionados a Infraestructura de soporte, transporte, vivienda.
Funcionario Ordenamiento Territorial – Uso de Suelo	GADM RIOBAMBA – <i>Arquitecto - Planificación Urbanística – Encargado de dar los permisos de funcionamiento de los diferentes centros de diversión nocturna en el territorio</i>	Temas de inseguridad, la potestad para vigilar estas zonas de tolerancia, permisos de funcionamiento de estos Burdeles ya que son provisionales, y que por el momento no se permite ningún burdel más en la ciudad, el Monopolio por parte de los burdeles, la mala Organización del territorio, daño de las edificaciones aledañas tanto públicas como privadas. Es fundamental encontrar una zona en las periferias o zonas rurales, para ubicar a todas las zonas rojas de la ciudad y darle la normativa correspondiente referente al uso de suelo asignado para este tipo de actividades.
Ex – Director de Ordenamiento Territorial	<i>Arquitecto -Urbanista – Representante de los Burdeles de Riobamba</i>	Temas de Equipamientos que deben existir en el lugar, reactivar el comercio, comida, salud, que las zonas de tolerancia deben estar en cualquier lado, pero amuralladas, Que cuente con todos los servicios básicos, Seguridad por parte de la policía, eliminar la trata de blancas.
Segunda Parte		
Dra. Abogada Representante Burdeles de la	Asociación Burdeles de Riobamba	Trata de Blancas, La oposición al trabajo Sexual informal de calle, Los permisos de funcionamiento provisionales por lo que son clausurados muchas veces, también temas de

ciudad de Riobamba		salud, violencia, la inseguridad que se vive en la ciudad, El apoyo por parte de los burdeles para que el municipio les regularice en una zona definitiva.
Sra., K. A. – Trabajadora Sexual	Actividad sexual de calle	Temas Sociales, de delincuencia, inseguridad, salud, trabajo digno, violencia, hijos y maternidad

Nota. Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022), fuente varios.

Conclusiones

Las bases que se consideraron al estudio realizado con respecto a las “zonas de tolerancia” de la ciudad de Riobamba, fueron tomados en referencia a las experiencias realizadas en 8 ciudades a nivel regional e internacional, Ámsterdam en Holanda, Amberes - Bélgica, Gante - Bélgica, Bruselas- Bélgica, Buenos Aires – Argentina, Bogotá en Colombia y Quito - Guayaquil en Ecuador.

Se abordaron los temas del urbanismo sostenible, particularmente los objetivos de desarrollo sostenible, los cuales determinan que para los trabajos sexuales existen derechos para las personas más vulnerables como las mujeres y personas de poblaciones rurales. Para ello las ciudades deben reforzar los sistemas de trabajo formal dentro de las ciudades, con lo cual se brinden los mecanismos de soporte, con todos los servicios básicos como son alcantarillado, agua, luz eléctrica, telecomunicaciones para el buen funcionamiento de las zonas de tolerancia, que contenga buenos accesos viales y transporte público, además atención inmediata para mejorar sus condiciones laborales bajo una planificación urbana integral.

En cuanto las características físicas (entorno urbano), en la zona 1 existen edificaciones patrimoniales cuyo uso ha sido empleado para el desarrollo de servicios alojamiento como moteles, hostales, residencias, adecuados de forma improvisadas para brindar el servicio sexual, afectando con ello la arquitectura del casco histórico de la ciudad, la falta de seguridad policial evidencia la venta de drogas, con el aumento de la inseguridad al ser un sector netamente comercial la delincuencia va aumentando, por lo que a primeras horas de la noche existe un cierre total por la inseguridad que se evidencia, similar en su momento al caso de Quito en la 24 de mayo y la plaza del teatro.

Es importante mencionar que en base al análisis físico del entorno de las zonas de tolerancia no se recomienda trasladar estas zonas de tolerancia a las periferias sur, puesto que en el plan maestro tanto de agua potable como de alcantarillado no

existe la factibilidad en un lapso de al menos 15 años, además que se tiene accesos ni transporte público que llegue hasta esos lugares.

Del estudio social se contempla que las relaciones entre los diferentes actores – moradores, propietarios de centros nocturnos, y trabajadoras sexuales es conflictiva y no llegan a un consenso y no existe apoyo comunitario. Esto contrasta con las características identificadas como importantes para mantener la seguridad en las ciudades europeas (Weitzer & Boels, 2017).

Entre ellos, varios actores como la policía y las trabajadoras sexuales colaboran para controlar estas zonas y sean todos beneficiarios de lo que puede llegar a ser está para el turismo. Por ejemplo, existe un registro de las trabajadoras sexuales que fue desarrollado en colaboración entre el municipio y los cabarets que sirve para controlar el personal que trabaja en estas actividades.

Por otro lado, el documento de “Reordenamiento urbano, seguridad ciudadana y centros de tolerancia en Quito y Guayaquil” de (Allan, 2009). busca que el estado reconozca la prostitución como un trabajo e intervenga regulándola como una actividad económica más. Esto significaría que se deberían reconocer los derechos y garantías de las trabajadoras, visibilizando el fenómeno lo cual permitiría combatir la prostitución forzada, el tráfico de personas, la exclusión social y la vulnerabilidad consecuencia de la misma. De este modo, se pretende eliminar el proxenetismo organizado y la prostitución forzada. “El reconocimiento de la práctica de la prostitución como actividad laboral permitiría mejorar las condiciones de vida de las trabajadoras” (Allan, 2009). Pero conociendo los antecedentes de los ejemplos europeos no existiría espacio para juntar a tantas trabajadoras sexuales. Este no es el caso de la ciudad de Riobamba pero está en camino a los casos de estudio en las zonas de América Latina depende de la fuerza política, la condición económica, el estatus de clase social de los residentes para influir en las autoridades locales para ubicar las zonas rojas, las prácticas del gobierno local y las autoridades policiales a menudo se ven influenciadas por la presencia o ausencia de intereses políticos y económicos también en algunos casos la movilización colectiva de los residentes locales de clase media o alta. Es decir, como se ha visto el modelo perplejo y caduco miran a las “zonas de tolerancia” como un cáncer que hay que erradicar de la urbe, ya sea por intereses de barrios

donde tienen el palanqueo político, a lugares donde no existe una fuerte oposición, decir en barrios pobres y clandestinos.

También se puede observar las regulaciones establecidas en las ciudades europeas donde existe control, buenas políticas públicas con el apoyo de la comunidad estas zonas se vuelven seguras insertas en el casco urbano y en pocos casos se ha tomado la decisión de reubicar (Aalbers & Sabat, 2017). Cuando los gobiernos dan apertura a nuevas ideas de mejorar el orden en las ciudades y crear ambientes seguros, cualquier tipo de actividad se vuelve tolerante, como en este caso hay apertura al gremio de la prostitución que genere controles, brindes seguridad, salud, un trabajo remunerado y digno con normas y leyes que elimines los terceros y las malas prácticas.

CAPÍTULO V PROPUESTA

Desarrollar un plan con aspectos y características físicas y sociales para mantener las “zonas de tolerancia” seguras en la ciudad de Riobamba con enfoque urbano sostenible.

Objetivo General

Desarrollar una planificación con aspectos y características físicas y sociales para mantener las “zonas de tolerancia” seguras en la ciudad de Riobamba

Objetivos Específicos

- Analizar las características físicas del espacio urbano que ayuden a mejorar la seguridad de las zonas de tolerancia en la ciudad de Riobamba.
- Precisar las características sociales y las relaciones entre los actores de las “zonas de tolerancia” de la urbe para mejorar la seguridad de los usuarios de estos centros.

Introducción

La situación actual del espacio urbano en las inmediaciones de las zonas rojas en la ciudad de Riobamba, es desordenada e insegura al generarse conflictos físicos

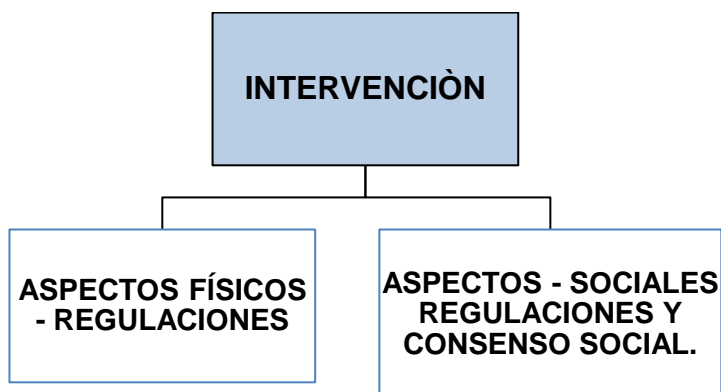
y sociales entre los diversos actores tal y como se evaluó en la investigación.

Con la finalidad de disminuir los problemas urbanos en estos sectores, se establecerá una planificación estratégica que genere un mejoramiento en el funcionamiento e imagen urbana, con un ordenamiento físico adecuado a las características urbanas.

Mediante la planificación a realizarse se beneficiaría a toda la población que se vincula directa e indirectamente con el funcionamiento de estas zonas, tales como lo son los habitantes de las residencias aledañas, los usuarios de paso, las trabajadoras y encargados de los locales, los clientes y vendedores ambulantes.

Las estrategias se plantearon entorno a diversas fases de intervención, que impulsen y potencialicen las zonas rojas.

Ilustración 5.1 - Propuesta.



Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022)

Fase I: Aspectos físicos.

Para la zona 1 centro y las zonas 2-3 de las periferias rurales se recomienda una serie de aspectos que deberían existir en el área de estudio para mejorar la imagen visual exterior de las edificaciones.

Tabla 5.1 - Cuadro de propuesta de aspectos físicos.

Estrategias	Propuesta	Acciones	Equipos
a. Ubicación.			
Mejoramiento del entorno urbano	Mejorar una sola Ubicación existente mediante aspectos de mejoramiento urbano, o encontrar una zona especial donde se puedan reubicar los mismos	Realizar una planificación con técnicos tanto públicos como privados para encontrar un mejor lugar o mejorar un existente	La Municipalidad de Riobamba y el departamento de planificación urbana, debe tomar acciones directas en los sectores urbanos.
Planificación urbana en zonas de expansión	Se requieren que se genere una planificación urbana para establecer una zonificación en sectores de expansión que permita un mejor funcionamiento de las "zonas rojas" en la periferia de la ciudad.	Identificar las posibles zonas de funcionamiento que cumpla con los requerimientos de espacio e infraestructura, para el funcionamiento planificado de estas zonas.	El departamento de Planificación Urbano Territorial de Riobamba y un director del comité de trabajadores de zonas de tolerancia en la ciudad.
Mejorar las condiciones	De acuerdo a una planificación adecuada de	Se debe reubicar a las trabajadoras que se	Las organizaciones sociales y la

espaciales con criterios sostenibles	espacios y nuevos usos, se reducirá la contaminación urbana causada por la informalidad en el espacio público.	encuentran en la calle a nuevos puntos estratégicos que eviten la contaminación derivada	planificación estratégica por parte del Municipio de Riobamba.
	Para el suelo con clasificación rural no tiene las condiciones adecuadas en ninguno de los parámetros analizados para sostener la actividad sexual por lo tanto no se recomienda reubicar las zonas 1 y 2 a este sector.	Identificar las posibles zonas de funcionamiento que cumpla con los requerimientos de espacio e infraestructura, para el funcionamiento planificado de estas zonas.	El departamento de Planificación Urbano Territorial de Riobamba
	Como alternativa se recomienda relocalizar y favorecer a las zonas 1 y 2, para ello se debe tener en cuenta los aspectos tanto físicos y sociales mencionados expuestos en esta investigación.	Esto sería una medida apropiada, hasta encontrar el suelo adecuado. De igual manera es fundamental intervenir y dar mejores condiciones de habitabilidad en la zona 1 y 2, que es el casco histórico y su entorno inmediato a la zona próxima de la estación de transporte público.	El departamento de Planificación Urbano Territorial de Riobamba

b. Infraestructura de Soporte.

Mejorar la calidad de los Servicios Básicos	Dotar del 100% de servicios básicos como agua, alcantarillado, luz eléctrica, infraestructura vial en buen estado para que el funcionamiento de estas zonas sea el optimo	Incluir en los planes maestros de los servicios públicos que van hacer abastecidos de este servicio en un corto plazo	La Municipalidad de Riobamba y el departamento de planificación urbana, debe tomar acciones directas en los sectores urbanos.
--	---	---	---

c. Infraestructura Edificada.

<p>Cuidar el entorno arquitectónico</p>	<p>Prohibir cualquier tipo de modificación o ampliación improvisada en los edificios de hospedaje que ponga en riesgo su estructura</p>	<p>Se sugiere la elaboración de una ordenanza que prohíba intervenciones de cualquier tipo por el cambio de uso de suelo.</p>	<p>La Municipalidad de Riobamba y el departamento de planificación urbana, debe tomar acciones directas en los sectores urbanos.</p>
<p>Crear una tipología similar</p>	<p>Procurar que tenga una misma tipología constructiva con colores similares libres de grafitis, multar a los dueños de las edificaciones si no cuidan las fachadas de los edificios, principalmente si son patrimoniales.</p>	<p>Efectuar programas de mejoramiento barrial con una interacción de trabajo comunitario para repintar las fachadas afectadas y mejorar la imagen barrial</p>	<p>Mediante equipos de trabajo comunitario que se encuentren con un vínculo directo con las autoridades municipales para un trabajo coordinado.</p>
<p>Cuidar y crear un entorno urbano</p>	<p>Cuidar el mobiliario urbano presente en la zona, mantener en buen estado el espacio público y privado, aceras, calzada, y generar un apropiamiento por el centro histórico, por parte de la autoridad municipal.</p>	<p>Se realizarán intervenciones urbanas periódicas para preservar la infraestructura y el mobiliario urbano.</p>	<p>El Municipio deberá efectuar un mantenimiento periódico en la infraestructura urbana y con diversos equipos barriales o subcontratados</p>
<p>d. Infraestructura Vial y Transporte Público.</p>			
<p>Mejorar la accesibilidad vial y transporte l</p>	<p>Implementar mobiliario de transporte con paradas de buses con su señalética pertinente en especial en las zonas rojas rurales</p>	<p>Levantar el estado actual de las paradas y realizar las modificaciones considerando criterios de accesibilidad universal</p>	<p>El Departamento de movilidad urbana del Municipio de la ciudad de Riobamba y el MIES, establecerán los requerimientos técnico espaciales para los paraderos urbanos.</p>

Mejorar la accesibilidad vial y transporte II	Mejorar los accesos viales que cuentan con vías lastradas y crear líneas de transporte público para estas zonas.	Identificar las calles lastradas y efectuar los trabajos de asfaltado.	El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) en conjunto con el Municipio de Riobamba.
Mejorar la accesibilidad vial y transporte III	Implementar estacionamientos para vehículos en los establecimientos de actividades sexuales y no obstaculizar el espacio público.	Generar una planificación de los edificios que integren zonas de parqueo o utilicen zonas de parqueo más cercano.	Los dueños de los establecimientos y de los edificios determinaran el espacio de parqueo respaldado por las normas municipales pertinentes.
e. Equipamientos			
Implementar Equipamientos	Incluir equipamientos de educación (guarderías nocturnas) en todas las zonas rojas, Salud en la zona rural, crear equipamientos de seguridad en especial en las zonas periféricas (2-3).	Acorde a un análisis particular de los usuarios a servir, establecer la demanda específica para adecuar una infraestructura necesaria al funcionamiento de los equipamientos.	El Proceso de Planificación de la ciudad y los Ministerios de Educación, Salud y Policía Nacional, deberán trabajar en conjunto para establecer las características específicas de los equipamientos.
Mejorar la seguridad I	Ampliar la cobertura de las estaciones de policía para controlar y brindar seguridad de la ciudadanía, crear rondas policiales en la noche para cautelar la seguridad del lugar.	Mediante una planificación estratégica, determinar nuevos puntos de UPC cercanos que generen una red de vigilancia y con operativos continuos.	La Policía Nacional deberá proveer la planificación estratégica de logística y ubicación más cercano a las zonas rojas.
Mejorar la seguridad II	Implementar luminarias, cámaras de seguridad, botones de pánico en estas zonas.	Se debería identificar los mobiliarios urbanos que no estén funcionando correctamente para	El área de regeneración urbana del Municipio de Riobamba, debe

	reemplazar y complementar con nuevos mobiliarios.	realizar los trabajos de abastecimiento y construcción.	
f. Regulación			
	Generar usos de suelo mixtos compatibles, viables, con, tiendas, bares, discotecas, cafés, farmacias, tiendas de ropa, aparcamientos, etc., con usos de suelo vigentes en la ciudad como por ejemplo convivir con los ya existentes como viviendas, equipamientos, industrias, etc.	El Municipio debe establecer nuevos usos de suelo en las inmediaciones de la zona roja, que promueva la diversificación de usos y espacios.	El Municipio de Riobamba como principal actor y las organizaciones barriales que generen programas para identificar los puntos para nuevos usos de suelo.
Participación de la Autoridad Municipal	A través de su PDOT – PUGS, debe proyectar en suelo (rural) de expansión urbana, a través de un plan parcial, establecer mecanismo para regular el suelo, como implementar la creación de zonas especiales de interés social, establecer el lugar apropiado con la infraestructura básica de soporte adecuada para la actividad sexual	En base a los lineamientos establecidos en la LOOTUGS y su reglamento, con ello formular una propuesta integral y aplicar los programas, proyectos y normativas que nacen de la formulación de propuestas.	El Municipio de Riobamba como principal actor. Implementar Mediante el “Plan de Uso gestión del suelo” (PUGS) un área específica para el funcionamiento adecuado de estas zonas de tolerancia
	Mejorar y dotar de infraestructura de soporte como agua, alcantarillado, luz, telecomunicaciones.	Identificar las problemáticas de las infraestructuras urbanas y las acciones de intervención.	El departamento de regeneración urbana del Municipio de Riobamba.
	Implementar señalética adecuada donde se indique a la gente donde se	El Municipio determinaría rangos horarios de funcionamiento para los	Los dueños de los establecimientos y la autoridad municipal.

encuentra y los horarios de establecimientos
funcionamiento de estas
zonas rojas.

Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022)

Aspectos sociales

Estas normas, leyes, ordenanzas deben estar en beneficio de todos en especial el control y seguridad de estas zonas y entre las más importantes que optaron las ciudades para mejorar su entorno tenemos las siguientes:

Tabla 5.2 - Cuadro de propuesta social y regulación.

Estrategias	Propuesta	Acciones	Equipos
Propuestas de Salud y Seguridad Social			
Derecho al trabajo y a la Seguridad Social	Proponer un sistema donde todas las trabajadoras sexuales deben estar Afiliadas al IESS Seguridad Social y garantizare todos los derechos del Código de Trabajo.	Se identificará la cantidad de trabajadoras sexuales para su afiliación al Seguro Social.	El IESS en conjunto con las organizaciones sociales y las trabajadoras sociales.
Registro laboral local	Generar un registro local ya sea municipal, tipo de código para una mejor gestión de control y evitar la trata de blancas y que todas las mujeres sean mayores de 18 años. Una mujer no puede trabajar si no está considerada en un registro proporcionado por el dueño del club. Si esto sucede el burdel será clausurado y el propietario estará a las disposiciones pertinentes por tráfico de menores.	Identificando y registrando a las mujeres mayores de edad que formen parte del trabajo sexual, para prevenir el tráfico de personas, con una frecuencia de registro para nuevas trabajadoras.	El Ministerio de Trabajo y el MIES como autoridades competentes.

Registro laboral con los Dueños de los Burdeles	Obligar a los gerentes a declarar el inicio y fin de la relación laboral de su personal en un plazo de 48 horas, además de proporcionar a las autoridades información sobre sus empleados.	Con los controles se establecen inicios y finales de trabajos, para la regulación	Los encargados de los establecimientos y las autoridades competentes.
Registro laboral con Trabajadoras Sociales	Implementar trabajadores sociales (Estado) que visiten a cada nuevo prostíbulo para pedir el registro de las trabajadoras al gerente, posteriormente asegurarse que las chicas sean la misma persona,	Una vez establecido el listado de trabajadoras, se efectuarían visitas periódicas para validar el estado laboral.	Supervisores del MIES y del IESS
Regulaciones y Normas Mejorar la Seguridad y eliminar la Violencia Laboral y Proxenetismo			
Generar Ordenanzas de seguridad	Generar normas de seguridad donde la policía tenga la libertad de vigilar y controlar tanto los alrededores como el interior de los burdeles, mediante rondas u operativos y brindar tranquilidad al ciudadano y turista.	Con las regulaciones de seguridad periódicas se permitirá un control de la seguridad efectivo en los espacios.	Policía Nacional y el Municipio de Riobamba
Generar Ordenanzas para restringir la prostitución en espacios públicos	Restringir la prostitución callejera (visible) mediante ordenanzas y reducir las molestias públicas. En los espacios públicos no se podrá generar la prostitución, tampoco el exhibicionismo. Está prohibido realizar estas actividades.	Con El análisis de actividades en las zonas, se genera criterios de acción para evitar la prostitución informal.	El trabajo en conjunto entre organismos sociales y el Municipio de Riobamba.

<p>Generar Ordenanzas para restringir la prostitución en espacios públicos</p>	<p>Restringir la demanda en forma ostensible de servicios de carácter sexual en los espacios públicos no autorizados o fuera de las condiciones en que fuera autorizada la actividad (Weitzer & Boels, 2017).</p>	<p>Identificando la frecuencia de usuarios y los horarios de trabajos,</p>	<p>El trabajo se lo realizaría en conjunto entre la Municipalidad de Riobamba y el MIES.</p>
<p>Normas para los establecimientos de actividades sexuales</p>	<p>Exigir que los establecimientos de prostitución estén oficialmente designados, y regirse a normas de higiene y salubridad vigentes y cuenten con todos los permisos necesarios para su funcionamiento, además tendrán que pagar impuestos.</p>	<p>Se debe establecer continuos recorridos en los diversos establecimientos para verificar la salubridad en las instalaciones.</p>	<p>Se debe efectuar trabajos de supervisión con cierta frecuencia por parte de Ministerio de Salud.</p>
<p>Normas para los establecimientos de actividades sexuales</p>	<p>Crear un Código de conducta para las personas que trabajan en estas zonas, exigir que las mujeres no usen ropa reveladora fuera de los burdeles, (prohibiendo lencería, bikinis, ropa transparente) y eviten bailar o asumir una pose provocativa, además crear una campaña de concientización para no fotografiar a las mujeres que realizan estas actividades.</p>	<p>En primera instancia limitar el exhibicionismo en el espacio público con el control periódico y leyes que impidan su desarrollo.</p>	<p>Trabajo coordinado entre los encargados de los establecimientos y la municipalidad</p>
<p>Normas para los establecimientos de actividades sexuales y Participación de la Autoridad Municipal</p>	<p>Establecer horarios, regulaciones, sitios, en el “Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)” para el ejercicio de la prostitución.</p>	<p>Se desarrollan estrategias y zonas de funcionamiento en las ciudades específicas, con cambios de uso de suelo y control de edificaciones.</p>	<p>El departamento de Planificación Urbano Territorial del Municipio de Riobamba, determinaría en su PDOT las zonas de funcionamiento</p>

Normas para los establecimientos de actividades sexuales y Participación de la Autoridad Municipal	Establecer un espacio de tiempo de al menos 5 años para que los burdeles de las zonas de tolerancia puedan reubicarse al sector indicado.	Se desarrollan procesos de socialización referentes a la programación del suelo para que se genere un cambio periódico de los establecimientos	La socialización y desalojo se realiza por parte del Municipio de Riobamba y todos los departamentos competentes.
Generar políticas en favor de la actividad sexual	Ayudar con medicación gratuita en especial vacunas contra infecciones y enfermedades de transmisión sexual y actividades, cursos de prevención.	Establecer un listado de trabajadoras sexuales por zonas para el abastecimiento periódico	Las vacunas se realizan por parte del Ministerio de Salud en colaboración con los encargados de los establecimientos.
Generar políticas en favor de la actividad sexual	Prohibir la participación de terceros, y eliminar las mafias organizadas, penalizar la prostitución infantil, mediante el control político y policial.	Identificación de los establecimientos de las zonas de funcionamiento para su control.	Las regulaciones deben realizarse entre la Policía Nacional y Municipal.
Generar políticas en favor de la actividad sexual	No es recomendable legalizar la prostitución por el espacio físico que no abastecería a tanta demanda.	Socializar los fundamentos legales para la no legalización informal de la prostitución.	Municipio de Riobamba.

Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022)

Aspectos sociales y consenso social.

Tabla 5.3 - Cuadro de propuesta de consenso social.

Estrategias	Propuesta	Acciones	Equipos
Generar políticas en favor de la actividad sexual	Garantizar un trabajo digno y seguro para las mujeres trabajadoras sexuales, mediante la creación de políticas públicas donde los gobernantes garanticen que van a trabajar en función de mejorar y mantener	Identificación de las necesidades básicas de las trabajadoras sexuales para emplear las políticas laborales	MIES y Municipio de Riobamba.

	seguras estas zonas de tolerancia.	óptimas	
Crear campañas en contra de la violencia de las trabajadoras sexuales	Generar campañas de no victimización, ni violencias físicas, psicológicas, verbales, de los usuarios y empleadores, clientes, usuarios y otros trabajadores, trato digno a las trabajadoras sexuales. También es importante la abstención, de contratar a mujeres que estén siendo víctimas de explotación sexual.	Identificando las vulnerabilidades por parte de los usuarios y socializando las políticas a implementar para su prevención.	Trabajo realizado por el MIES para las campañas de prevención.
Eliminar la trata de blancas y los terceros	Eliminar, vigilar a terceros que fuercen a las chicas a realizar actividades indebidas y por consecuencia evitar la violencia.	Se realiza el establecimiento de supervisiones a las trabajadoras sexuales, previniendo sean menores de edad.	Trabajo realizado por el MIES para las campañas de prevención.
Crear acuerdos entre los actores	Generar acuerdos entre los actores involucrados con las autoridades de control, los dueños de los burdeles, moradores de setos sectores y en trabajadoras sexuales, donde cada uno se compromete a trabajar en función de la ciudad mediante la realización de planes y proyectos de seguridad, vivienda y trabajo digno libre de violencia. Planificar reuniones con el alcalde y los residentes de la zona roja para atender sus demandas y solucionarlas. Generar conversatorios entre actores cada cierto tiempo para	El departamento municipal competente debe realizar campañas de socialización comunitaria para generar acuerdos entre los individuos.	Municipalidad de Riobamba, la ciudadanía y los encargados de los establecimientos.

	dar seguimiento y ver el funcionamiento del sector		
Crear acuerdos entre los actores	Crear confianza entre las autoridades y trabajadoras sexuales que tengan la iniciativa, perder el miedo de pedir ayuda cuando la necesiten, y brindarles asistencia psicológica y darles mejores opciones de trabajo para salir del medio y mejorar sus condiciones de vida, creando campañas de concientización.	Con socializaciones comunitarias para promover el trabajo digno en las trabajadoras sexuales y favorecer el trabajo digno	Trabajadores sociales de la Municipalidad de Riobamba
Crear acuerdos entre los actores	Crear acuerdos entre los dueños de los locales de actividad sexual y las trabajadoras sexuales de la calle para que no se les vulnere sus derechos, no sean explotadas.	Con charlas de socialización continua y supervisiones periódicas de control preventivo ante el maltrato.	Trabajadores sociales de la Municipalidad de Riobamba
Crear acuerdos entre los actores	Las autoridades competentes deben realizar las respectivas socializaciones con los moradores explicando la realidad del sector y negociar con obras y equipamientos para el sector.	Mediante charlas de intervención urbana y social, se exponen las estrategias a implementar en el sector.	Trabajadores sociales de la Municipalidad de Riobamba
Crear acuerdos entre los actores	Realizar las respectivas socializaciones entre las autoridades de control y los burdeles y las trabajadoras del sexo donde se les indique el lugar específico donde se establecerán estas zonas de tolerancia definitiva si fuera el caso, con los beneficios y oportunidades que tendrán, con la infraestructura y equipamiento adecuado.	A medida que se realizan las socializaciones, se exponen las planificaciones urbanas de uso y ocupación del suelo para su implementación.	Trabajadores de la Municipalidad de Riobamba

Elaborado por: Chávez, S., Jorge, M., (2022)

Conclusiones y Recomendaciones

Mediante el estudio de casos se determinaron los aspectos para el análisis del funcionamiento de las zonas rojas, considerando específicamente los aspectos físicos y sociales, evaluando en el entorno urbano los usos, la seguridad, la infraestructura, equipamientos y estado de las edificaciones.

Se observó que las “zonas rojas” de la ciudad de Riobamba se comporta de forma diferente a los casos europeos estudiados en el marco teórico.

Del estudio se obtiene que existe una falta de organización entre los actores y una discordia por la continuidad en su funcionamiento, la falta de un control policial, la extensa distancia de equipamientos estratégicos, donde los servicios básicos y la infraestructura se deteriora y genera una disminución en la imagen urbana causados por afectaciones de los aspectos físicos en las ciudades.

Para el estudio de campo, se consideraron las herramientas de investigación con el desarrollo del método cualitativo de estudio, identificando las relaciones entre los diferentes actores, autoridades, propietarios de centros nocturnos, y trabajadoras sexuales donde se constató que no existe un consenso entre las partes.

No existe un apoyo comunitario a nivel local, como el caso de las ciudades europeas estudiadas donde todos colaboran para controlar las zonas y sean todos beneficiarios del turismo generado.

Según lo analizado en la investigación se puede obtener que la solución óptima depende de dos factores.

En primera instancia se encuentra el poder político por parte de las autoridades para cambiar las normas y políticas públicas con las que se manejan propuestas de seguridad, control, trabajo digno y desarrollo para las zonas de tolerancia.

En segundo lugar, está el empoderamiento de la ciudadanía para encontrar un consenso social donde los principales actores trabajen juntos en función del derecho a una ciudad para todos, Donde los aspectos especiales propuestos en esta investigación sean de mucha ayuda para obtener cambios positivos dentro de los sectores donde se encuentran estas “zonas de tolerancia” en la actualidad.

Se recomienda no incluir la política de legalizar la prostitución, en la ciudad de Ámsterdam, la prostitución es legal y esto llevo al crecimiento de las zonas de

tolerancia. En la actualidad las autoridades buscan implementar otras “zonas de tolerancia” adicionales dentro o fuera de la ciudad (Aalbers & Sabat, 2017).

Establecer patrones urbanos de utilización de suelo, ubicando de manera adecuada los equipamientos para establecer una planificación orientada al uso en nuevas zonas urbanas, que permitan reducir los conflictos en el centro de las ciudades.

Para garantizar las ideas mencionadas se recomienda a futuros profesionales complementar esta investigación con una política pública u ordenanza que regulen las “zonas de tolerancia” en la ciudad de Riobamba.

Bibliografía

- Aalbers, M., & Sabat, M. (2017). Re-making a Landscape of Prostitution: the Amsterdam, Red Light District. *Amsterdam*, 2(15), 112-128. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/233480606_Re-making_a_Landscape_of_Prostitution_The_Amsterdam_Red_Light_District_Introduction
- Allan, H. (2009). *Reordenamiento urbano, seguridad ciudadana y centros de tolerancia en Quito y Guayaquil*. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/2306>
- AME. (2019). *Planes de Uso Gestión de Suelos (PUGS)*. AME. Obtenido de <https://amevirtual.gob.ec/wp-content/uploads/2019/10/PUGS-2019.pdf>
- Arango, S. (2018). Una historiografía latinoamericana reciente sobre arquitectura y ciudad. *Diseño en Síntesis*, 40(41), 31-43. Obtenido de <https://disenoensintesisoj.s.xoc.uam.mx/index.php/disenoensintesis/article/view/206>
- Armas et al. (2016). *Estructura, organización y funcionamiento del sistema de transporte*. Lecture Notes in Computer Science Artificial Evolution. Obtenido de <https://books.openedition.org/ifea/5116?lang=es>
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución del Ecuador*. Obtenido de <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución del Ecuador*. Obtenido de <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>
- Asamblea Nacional. (2014). Código Organico Integral Penal. Registro Oficial Suplemento 180 . Quito. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2017). Código orgánico de entidades de seguridad ciudadana y orden público. Registro N. 3240. Asamblea Nacional del Ecuador. Obtenido de <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp->

content/uploads/2018/05/C%C3%B3digo-Org%C3%A1nico-de-Entidades-de-Seguridad-Ciudadana-y-Orden-P%C3%BAblico.pdf

Buckingham, S. (02 de Diciembre de 2011). *Análisis del derecho a la ciudad desde una perspectiva de género*. Obtenido de <https://docplayer.es/73612886-Analisis-del-derecho-a-la-ciudad-desde-una-perspectiva-de-genero.html>

Campos, C. (2019). *Arquitectura y diseño flexible : una revisión para una construcción más sostenible*. [Tesis Doctoral, Universitat Politècnica de Catalunya], Repositorio institucional upc. Obtenido de <https://upcommons.upc.edu/handle/2117/176433>

CEPAL. (15 de Marzo de 2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

Cruz, J. (2020). *Renovación urbana - zona x "centro de entretenimiento y ocio de Bogotá"*. [Tesis de Grado, Universidad Piloto de Colombia], Repositorio institucional upc. Obtenido de <http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/9778/DOCUMENTO%20FINAL%20SEMINARIO%20RUZX.docx.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Defensoria del Pueblo - Bolivia. (Junio de 2017). *Informe defensorial situación del trabajo sexual en Bolivia*. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.bo/uploads/files/nforme-defensorial-situacion-del-trabajo-sexual-en-bolivia.pdf>

GAD Riobamba. (2015). Código Urbano Sub Libro 4 Normas de Arquitectura. Obtenido de <https://www.gadmriobamba.gob.ec/index.php/transparencia/nuevo-codigo-urbano?download=692:libro-iv-de-las-normas-de-arquitectura-urbanismo-y-construccion-final>

GAD Riobamba. (2020). *Atlas Cartográfico Riobamba*. GAD Riobamba.

GAD Riobamba. (2021). ORDENANZA Nro. 004-2021. Concejo Municipal del Cantón Riobamba. Obtenido de http://www.gadmriobamba.gob.ec/index.php?option=com_phocadownload&view=ordenanzas&download=2561

- Gimeno, B. (2008). La prostitución: Aportaciones para un debate abierto. *Revista Transversales*, 1(5), 10. Obtenido de <http://www.transversales.net/t10bg.htm>
- González, D. (2021). *Cocinas Ocultas Como Alternativa de “Empleabilidad a Mujeres en Explotación Sexual por Prostitución” en el Centro de Capacitación Miquelina en Bucaramanga*. [Tesis de Maestría, Universidad Uniminuto], Repositorio institucional Uniminuto. Obtenido de <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/13768>
- Guerrero, D. (2017). *El ejercicio de la prostitución como trabajo sexual, implicaciones sociales y régimen jurídico*. [Tesis de Grado, Universidad Católica de Colombia], Repositorio institucional ucc. Obtenido de <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/15807/1/EL%20EJERCICIO%20DE%20LA%20PROSTITUCI%C3%93N%20COMO%20TRABAJO%20SEXUAL.pdf>
- IESS. (28 de Octubre de 2011). *ley de Seguridad Social*. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_segu.pdf
- INEC. (01 de Enero de 2022). *Encuesta Nacional de empleo, desempleo y subempleo (ENEMDU), diciembre 2021*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2021/Diciembre-2021/202112_Boletin_pobreza.pdf
- Lascano, A. (2019). *La persecución penal a travestis y mujeres trans en la “zona roja” de la ciudad de La Plata*. [Tesis de maestría], [Universidad Nacional de La Plata]. Obtenido de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/106087/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Lozano, et al. (2021). Prostitución femenina y género en el contexto colombiano: Un estado del arte (2010 - 2019). *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(1), 279-309. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/4978/497866589012/497866589012.pdf>
- Mathivet, C. (2009). *El derecho a la ciudad: claves para entender la propuesta de crear “Otra ciudad posible*. Obtenido de <http://base.d-ph.info/es/fiches/dph/fiche-dph-8034.html>
- Morales, E. (2011). *Prostitución y trata de mujeres con fines de explotación sexual*. [Tesis de maestría, Universidad de Salamanca], Repositorio institucional.

- Obtenido de
<https://www.inmujeres.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE1218.pdf>
- Municipio de Ámsterdam. (2015). *El barrio rojo de Ámsterdam*. Obtenido de
<http://www.amsterdam.info/es/barrio-rojo/>
- ONU. (2022, Enero 27). <https://news.un.org/>. Retrieved from Sube la extrema pobreza en América Latina a niveles no vistos en casi 30 años:
<https://news.un.org/es/story/2022/01/1503172>
- ONU. (2022). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Prieto et al. (2021). Controlar, proteger y defender el cuerpo, la gestión de una misma en la prostitución. *La ventana. Revista de estudios de género*. Obtenido de
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362021000100147
- Rivera, J., Renard, M., & Pérez, E. (2021). ¿Trabajo o explotación sexual? Objeciones a la visión reglamentarista sobre la prostitución. *Revista De investigación Y divulgación Sobre Los Estudios De género*, 28(30), 413-440. Obtenido de
<https://revistasacademicas.uco.mx/index.php/generos/article/view/28>
- Rodríguez, A. (2019). Hacer visible lo invisible, zona de tolerancia de Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana Facultad de Arquitectura y Diseño. *Universidad Javeriana*, 3(5). Obtenido de
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/46264/Hacer%20visible%20lo%20invisible%20Alejandra%20Rodriguez%20Rubio.pdf?sequence=1>
- Sabsay, L. (2018). *Las zonas rojas del espacio público, el caso de Buenos Aires - Regulación Urbana del Trabajo Sexual..* Instituto de investigación Gino Germani,. Obtenido de
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3262720.pdf>
- Weitzer, R., & Boels, D. (2017). Ghent's Red-Light District in Comparative Perspective. 7(4), 248-260. Obtenido de
102

https://www.researchgate.net/publication/280306937_Ghent's_Red-Light_District_in_Comparative_Perspective_2015

ANEXOS

Anexo 1. Entrevista al Especialista de Ordenamiento Territorial del GAD Municipal del Cantón Riobamba

Para realizar una entrevista eficaz al Especialista de Ordenamiento Territorial del GAD Municipal del Cantón Riobamba, se planteó dos preguntas bases que son:

1. ¿Las actividades de las zonas rojas están incluidas y reguladas por el Plano de Uso y Gestión de Suelo (PUGS)?
2. ¿Son consideradas las zonas de tolerancia, centros de diversión para adultos?

Según el Arquitecto, técnico de ordenamiento territorial del GAD Municipal de Riobamba, en 1998 estas actividades estaban incluidas y reguladas por el PDUR (Plan de Desarrollo Urbano Territorial). Posteriormente, hubo una actualización del código urbano con la ordenanza 013 en el año 2017 y la misma se reformó con la ordenanza 012 del año 2019 la cual estableció el PUGS Plano de Uso y Gestión de Suelo. En este documento se especifican ciertos tipos de actividades que puede tener la ciudad de Riobamba. Dentro de estas actividades o subclasificaciones de actividades, tenemos la de las zonas de tolerancia, que son los centros de diversión para adultos. El problema, es que dentro del PUGS no está especificada una zona de tolerancia. Por lo tanto, en ninguna de todas las zonas de planeamiento que tiene la ciudad está permitido este tipo de uso.

Históricamente, el cantón Riobamba tuvo una experiencia de creación de una zona de tolerancia cercana al Cantón Guano, la misma que no tuvo éxito debido a la resistencia de la población local. Por lo tanto, el nivel de conflictividad es determinante a la hora de establecer este tipo de zonificación. Sin embargo, es imprescindible recalcar que los problemas sociales ligados a la existencia de actividades como el trabajo sexual se deben resolver con políticas públicas integrales. El uso del suelo y la ordenación territorial son mecanismos que permiten reglamentar únicamente una importante variable –el espacio- mas no lo social.

Anexo 2. Entrevista al Especialista de Ordenamiento Territorial del GAD Municipal del Cantón Riobamba – Fiscalizador de la Consultoría de las zonas de Tolerancia para el cantón.

1. ¿Cuál era el objetivo de la consultoría contratada por el GADMRIOBAMBA respecto a las zonas de tolerancia?
2. ¿Ha existido socialización con; ¿burdeles, night clubs y trabajadoras sexuales para la reubicación de las zonas rojas?
3. ¿Cuáles fueron las afectaciones físicas que generó las zonas rojas?
4. ¿Existe una zona definida para las zonas de tolerancia?
5. ¿Estos burdeles trabajan con permisos definitivos?
6. ¿Existe inseguridad, en las zonas rojas?

Todas las preguntas planteadas permitieron emitir el siguiente análisis:

Según el Arquitecto, explica que la consultoría contratada por el municipio de Riobamba era más para encontrar una zona de bajo perfil en las periferias de la ciudad, en el informe presentado no se encontró la opinión de las trabajadoras sexuales informales, más bien trabajaron con los dirigentes de los night clubs, se realizó un estudio físico del entorno, y no social. Con el paso del tiempo la plaza del tren (plaza Alfaro) fue concentrándose de personas indeseables y mujeres para ejecutar el trabajo sexual informal la clase alta que vivía en la zona fue vendiendo sus propiedades por razones de inseguridad, por tal motivo las edificaciones existentes perdieron su valor y se está transformando la arquitectura urbana patrimonial conservada que existía hace algunos años. Además, todos los permisos para el funcionamiento de las zonas de tolerancia son provisionales hasta que se encuentre un lugar específico para su reubicación. Según comenta se ha evidenciado el deterioro interno de las edificaciones patrimoniales ya que modifican las estructuras para implementar cuartos pequeños improvisados en los hostales para convertirlos en refugios de trabajo sexual y consumo de bebidas alcohólicas cambiando su uso de suelo el cual estaban destinados por tal motivo se ha procedido a realizar las respectivas multas. Los Barrios se transforman en zonas inseguras, y se percibe ciertas mafias de trata de personas.

Explica también que no existe un papel muy definido por las partes interesadas por un lado parece que la asociación de cabarets de Riobamba trata de hacer un monopolio de estas actividades que si no te unes a ellos no puedes incrementar una actividad de las mismas características y peor aún integrarse a la nueva zona de tolerancia.

Respecto a la documentación requerida para los permisos de funcionamiento comenta que el ministerio de gobierno otorga el permiso a los burdeles a través del acuerdo 069, donde no indica que ni siquiera debe tener los servicios básicos para su funcionamiento, más bien el municipio trata de articular esos temas para dar el uso de suelo como municipio y los requisitos son los certificados del ambiente, riesgos y bomberos y se les da un permiso provisional hasta que exista una zona de tolerancia definida.

Anexo 3. Entrevista al Especialista de Ordenamiento Territorial del GAD Municipal del Cantón Riobamba

Con la finalidad de identificar si existen estudios en la determinación de zonas de tolerancia se planteó las siguientes preguntas al especialista de Ordenamiento Territorial del GAD Municipal del Cantón Riobamba.

1. ¿Existen estudios de consultoría para determinar la nueva zona de tolerancia en la GADM?
2. ¿Al existir estudios cual sería el estado de las zonas de tolerancia?
3. ¿En qué tiempo se podría contar una zona de tolerancia?

Los resultados permitieron realizar un análisis general de las respuestas dadas por el entrevistado.

Según el Arquitecto, los Estudios de consultoría para determinar la nueva zona de tolerancia de la ciudad de Riobamba dio como resultado la construcción de los planes parciales para el sector de San Francisco de Pisin, en el barrio de Aguisacte

en la periferia sur occidente de la ciudad donde se determina 65.43 ha para una zona de reserva de suelo, el cual se cambiara de un estado rural a una zona de expansión urbana, es proyecto inclusivo y formara parte integral de la sociedad, se realizó la respectiva socialización con los moradores, este proyecto se realizara en fases de tiempo con una proyección a 15 – 30 - 50 años, estará abastecida con todos los equipamientos necesarios para que la zona de tolerancia funcione de una manera adecuada y segura, con usos de suelo acordes a la actividad, que no debe estar enclaustrada sino más bien abierta, que va a tener una misma identidad constructiva y que sea un espacio integrador, con equipamiento de vivienda para las trabajadoras sexuales, generando una dinámica económica no de estigmatizar, sino de resiliencia.

Se llegará acuerdos de cooperación con la municipalidad para que la asociación de burdeles del tenga prioridad para adquirir estos terrenos con precios asequibles.

Anexo 4. Entrevista al Ex - Director de Planificación de Ordenamiento Territorial del GAD Municipal del Cantón Riobamba – actual asesor de la Asociación de burdeles de la ciudad de Riobamba.

Las siguientes preguntas permitirán conocer si existe un plan de reubicación de las zonas rojas y como estas serán atendidas.

1. ¿Ha existido un plan de reubicación de las zonas de tolerancia?
2. ¿Cuáles serían las estrategias que manejarían en esta nueva reubicación?

Los resultados de la misma fueron analizadas y establecidas en un análisis general.

Según el Arquitecto, hace 10 años cuando él estaba a cargo la idea central es la misma la reubicación de estas zonas tolerantes en otro sitio pero completamente cerrada como guayaquil la calle 18, porque al estar frente a un parque es muy difícil que la gente pueda transitar con seguridad y los niños no podrían estar tranquilos viendo a personas ebrias y fumadores saliendo de estos antros, es necesario crear

muros y solo dos accesos uno de entrada y otro de salida, crear una unidad de policía que controle el sector, además debe existir un equipamiento de comidas y salud, donde todos los burdeles deben tener la misma tipología constructiva.

Desde el punto de vista del profesional explica que el trabajo de las chicas es nómada algunas van de pasada y emigran rápidamente por tal motivo se necesita un equipamiento de hospedaje, cooperativa de taxis.

Anexo 5. Entrevista al representante de la Asociación de Burdeles de Riobamba

Para recabar una información eficaz fue necesario plasmar las siguientes preguntas las mismas que permitieron obtener un panorama amplio de las zonas rojas que existen en la ciudad de Riobamba.

1. ¿Existen actualmente burdeles clandestinos en zonas históricas de Riobamba?
2. ¿Existe inseguridad en las zonas de tolerancia?
3. ¿Qué opina de la prostitución callejera en las zonas históricas de Riobamba?
4. ¿Existe coordinación para el traslado de las trabajadoras sociales hacia otro lugar?
5. ¿Los burdeles están prestos a que las trabajadoras sexuales de las calles formen parte de los mismos?
6. ¿Existe socialización con las trabajadoras sexuales para reubicarlas?

Una vez aplicada la entrevista se procedió a efectuar un análisis de la información proporcionada por la entrevistada.

Según la abogada, representante de la pre asociación de los centros de diversión para adultos, entre burdeles y night clubs, que están activos en la ciudad de Riobamba comenta que los burdeles en la zona histórica son clandestinos y el 90% de la prostitución en la zona es callejera que se niegan a salir del sector, de tal manera que si existiera alguna norma para contener este tipo de actividad en el centro de la ciudad y se les diera un lugar específico a las chicas el problema terminaría, mantiene abierta la disponibilidad y la posibilidad para movilizarse a

cualquier lugar donde se determine la zona de tolerancia, su demanda principal es determinar estas áreas para definir el uso de suelo definitivo ya que en la actualidad la obtención de este permiso es provisional, y la falta de coordinación entre Intendencia de Policía y al GAD Municipal de Riobamba, provoca la suspensión de las actividades en algunos casos. También enfatizo que los burdeles están prestos a que las mujeres trabajadoras sexuales de las calles formen parte de los mismos, que están dispuestos a brindarles todo el apoyo para que puedan trabajar en sus centros, pero que estas mujeres rechazan sus buenas intenciones puesto que no quieren seguir las normas impuestas por los burdeles como son presentar sus certificados médicos semanales, trabajar en horarios definidos, y pagar su renta al burdel, es decir se perdió el diálogo entre estos y cada quien está por su lado. Este gremio donde cuentan que ellos si están de acuerdo a colaborar con el municipio en cualquier tema de reubicación que este planificada con que tengan las vías de acceso y la infraestructura de soporte básica ellos se mueven sin problema, que ellos están dispuestos a colaborar con cualquier disposición que anuncie el municipio con la condición que lleven a todos a la supuesta zona de tolerancia, porque como dice un dirigente si ellas no se mueven nosotros tampoco nos vamos a mover. También mencionan que estas chicas que trabajan en la calle ya son de avanzada edad y no les conviene trabajar en los burdeles, y que la municipalidad tiene que encargarse de socializar con ellas para que todos ya ubicarnos en la zona que nos corresponde. Es trabajo de las autoridades locales y de la policía nacional crear ordenanzas y normas donde se controle esta actividad en la calle y llegar a un consenso sano que beneficie a la ciudad.

Anexo 6. Entrevista a una trabajadora sexual de la ciudad de Riobamba.

Preguntas establecidas para la trabajadora sexual de la ciudad de Riobamba

Temas Socio económicos

1. ¿Vive en la zona Urbana (alrededores) o en la zona rural
2. ¿Cuántos años se encuentra laborando en este sector?
3. ¿El salario de trabajadora sexual le alcanza para vivir cómodamente en la ciudad de Riobamba

Temas de seguridad

4. ¿Ha notado si existe seguridad policial en estas de zonas de tolerancia?
5. ¿Ha notado si existe buena iluminación y cámaras de seguridad en las zonas de tolerancia?

Temas de Salud

6. ¿Tiene acceso a hospitales y a medicina gratuita?
7. ¿Se realiza controles de salud rutinariamente?
8. ¿Tiene acceso a seguros de salud o aporta al IESS?

Temas de Violencia Laboral

9. ¿Ha sido víctima de agresiones tanto físicas como psicológicas verbales por parte de los usuarios, dueños de los burdeles y ciudadanía?

Temas de Proxenetismo

10. ¿Le han obligado a expender drogas?
11. Trabaja con algún proxeneta
12. Existe maltrato, extorsión y delincuencia por parte de los terceros
13. Están de acuerdo con reubicarse a una zona mas segura

Bajo las respuestas dadas por la encuestada: Se procedió a realizar un análisis de las mismas.

Karol A.

Según Karol trabajadora sexual callejizado de la zona 1 centro histórico en la Av. Daniel león Borja y Carabobo, proviene de un hogar pobre en las zonas rurales de Riobamba, es madre soltera va 15 años trabajando estas actividades.

Su salario aproximado es de 800 a 900 usd mensuales en la calle, y si le alcanza para sustentar a sus padres y a su hija.

En cuanto a la seguridad indica que por el día existe la presencia de policía municipal regulando el tránsito, y en la tarde y noche no existe personal policial por esta razón el sector se vuelve inseguro y peligroso, respecto a la iluminación en las noches no es muy buena existen calles muy oscuras y no ha podido verificar si existen cámaras de seguridad.

Respecto a la salud comenta que se realiza controles cada 15 hasta 21 días dependiendo del dinero, en especial en el área de ginecología en el centro de salud

de Santa Rosa, pero las medicinas tienen que comprar particularmente, y a veces no le alcanza, no está afiliada a ningún seguro tanto al IEES como privado.

Comenta que ha sido víctima de insultos por parte de moradores del sector, y agresiones físicas por parte de los usuarios, la mayoría de sus amigas que trabajan en esta actividad trabajan con terceros – proxenetas algunos son sus esposos que las protegen de ser golpeadas, y en otros casos estos individuos les obligan a vender drogas. Últimamente la delincuencia se apoderó del sector, existen puesto que asesinaron a una mujer que distribuía drogas en plena plaza, salió en las noticias fue sicariato. También hablamos sobre el tema que el municipio de Riobamba quiere trasladar las zonas de tolerancia a la periferia occidental ellas dijeron que no se pueden ir porque allá no va nadie y es peligroso que además ellas no pueden competir con los burdeles, tendrían que explicarles que beneficio tendrían ellas para que fueran a ese sector que es muy lejano, pero no se les cruza por la mente el irse.